

DEL TERRITORIO Y URBANISMO
DE FECHA **26 OCT. 1994**
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA MOTA Y DEL CONJUNTO DE LA CERCA DE MARCHENA

JOSE MILLAN LEON

JUAN LUIS RAVE PRIETO

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO INICIALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 MAR 1991
EL SECRETARIO,



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 DIC. 1991
EL SECRETARIO,

[Handwritten signature]

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA
RESOLUCION DE C. P. U. DE
FECHA 5 OCT. 1992
SUSPENDER la APROBACION

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO INICIALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 JUL 1993
EL SECRETARIO,



DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento ha sido APROBADO PROVISIONALMENTE por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 NOV. 1993
EL SECRETARIO,

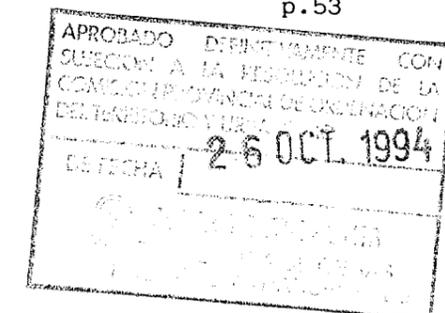
[Handwritten signature]

APROBADO

ANALISIS HISTORICO DE LA INTA Y DEL CONJUNTO DE LA CERCA DE MARCHENA

INDICE

1. El recinto amurallado	p.1
2. Muros y materiales	p.4
3. Torreones	p.9
4. Puertas	p.11
5. La alcazaba islámica	p.23
6. <u>El Palacio Ducal</u>	p.26
a) Cuartos del Primogénito	p.29
b) Cuartos Ducales	p.31
c) El Jardín y El Parque	p.35
d) El Area de Servicio	p.36
e) La Iglesia de Santa María	p.37
f) Convento de la Concepción	p.38
g) Convento de Capuchinos	p.39
7. Propuesta de intervenciones arqueológicas	p.42
8. Apéndice	p.53

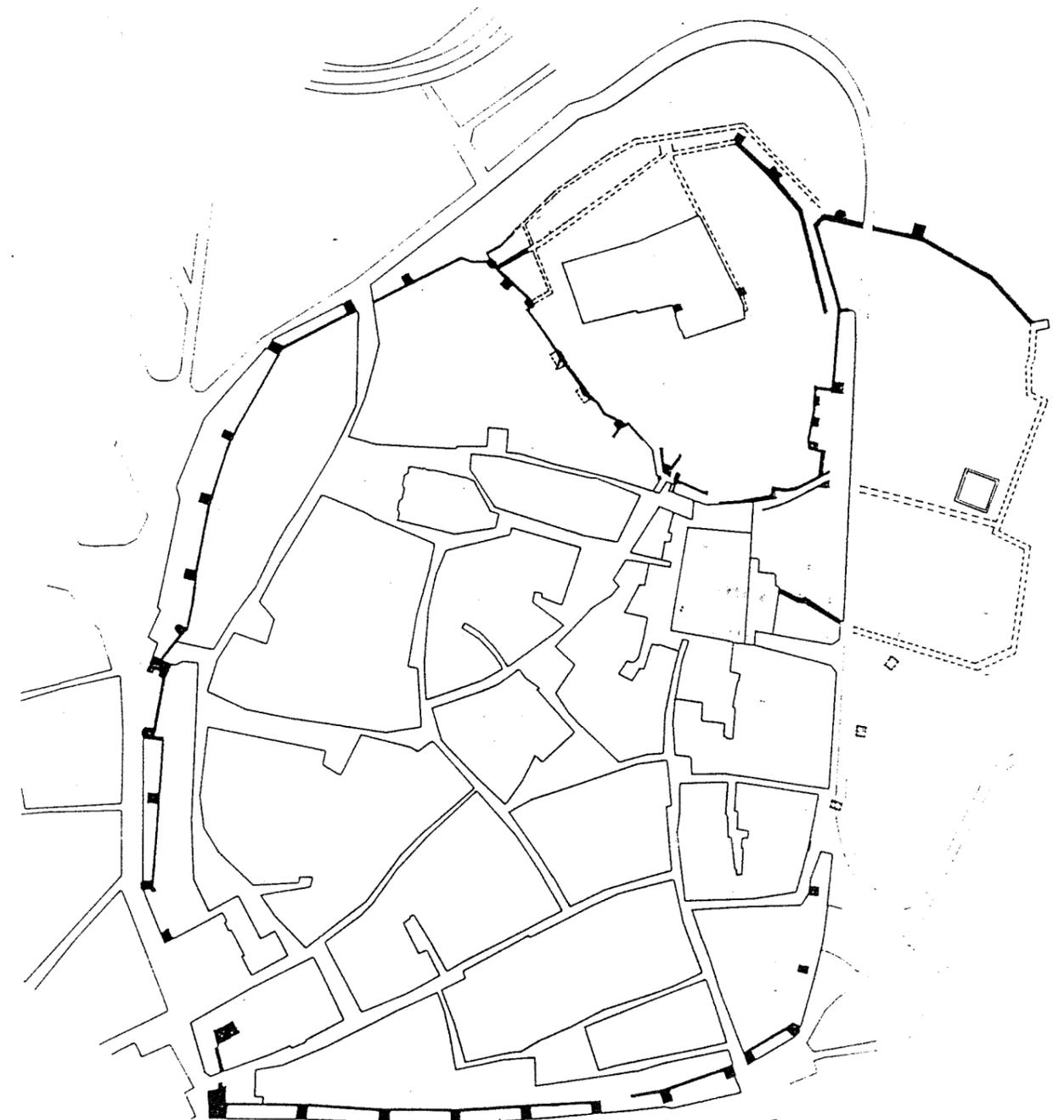


EL RECINTO AMURALLADO:

La compleja estructura de los diversos recintos amurallados que componían la cerca de Marchena, responde básicamente al paradigma de las ciudades hispanomusulmanas:

- A) La cerca principal que determina y cierra el núcleo básico de la ciudad, la madina.
- B) La alcazaba, que defendía el centro del poder político y militar tanto de posibles ataques externos como internos.
- C) Los recintos secundarios que cerraban los arrabales, jardines, huertos y otros elementos de interés estratégico (agua, etc...).

Sobre esta estructura básica, se han interpuesto las intervenciones, reformas y arreglos de las diversas fases históricas posteriores, y la acción destructora de los elementos o el tiempo y finalmente las negativas actuaciones modernas.



ALP... CON
LA
26 OCT. 1994

★
A) EL RECINTO PRINCIPAL:

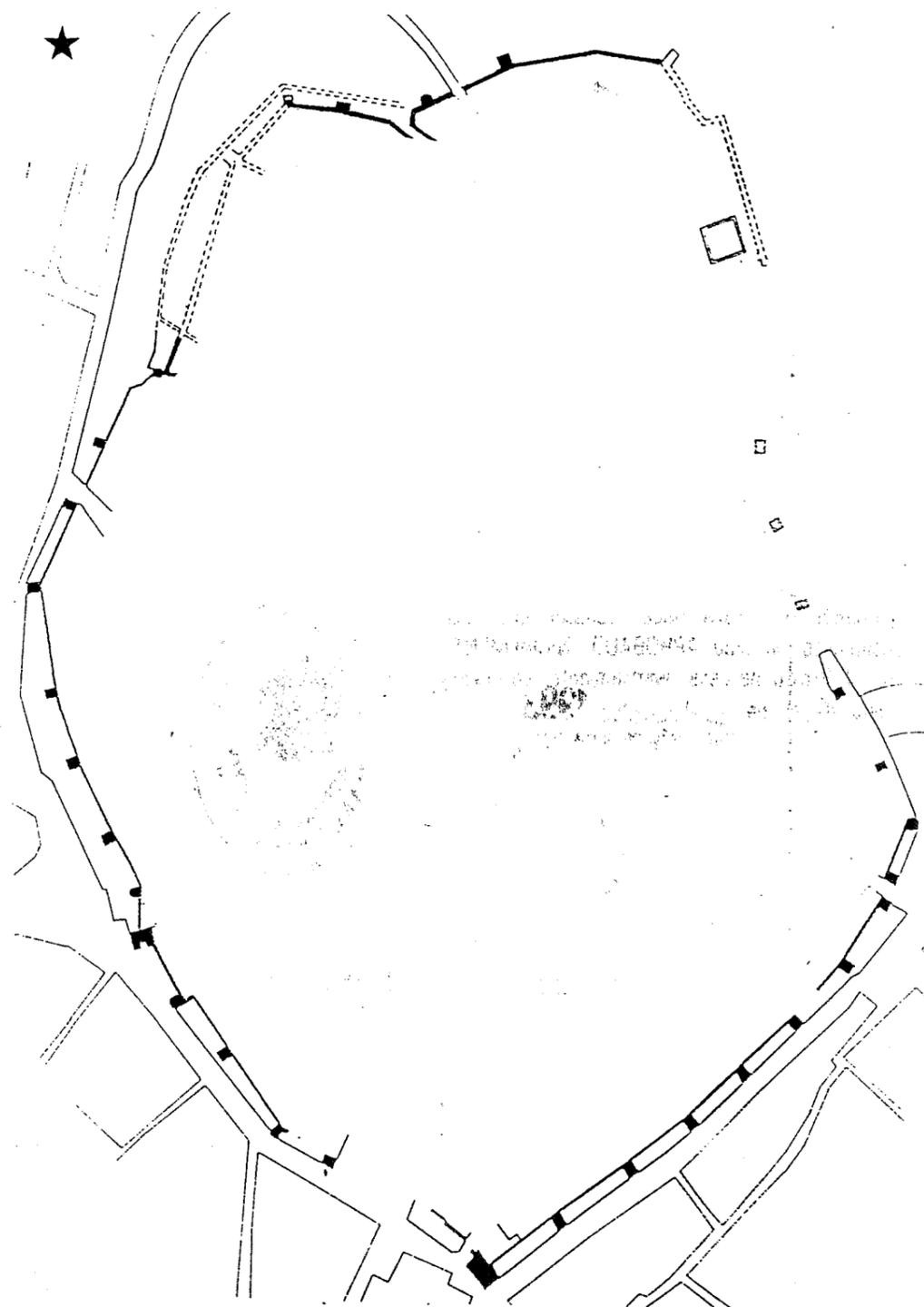
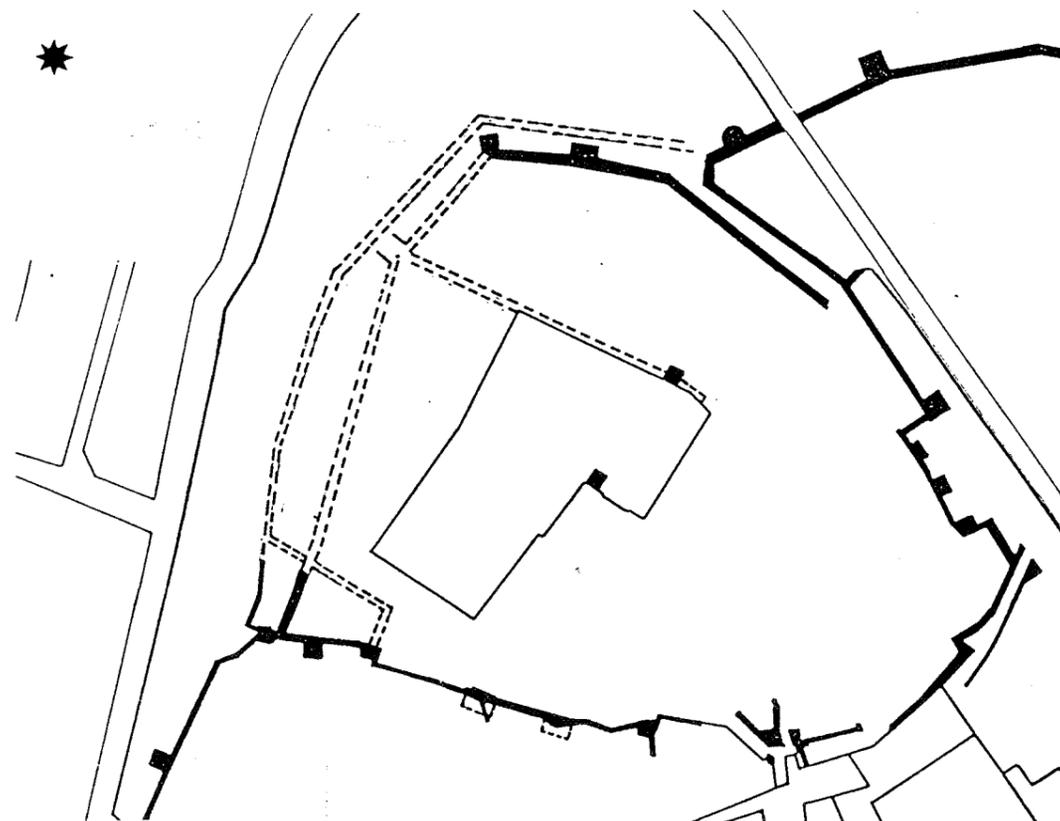
Su planta irregular, con tendencia a eliminar los ángulos y salientes, pone de manifiesto un perímetro más o menos redondeado. Este esquema está en relación con la lógica adaptación a la topografía y al principio defensivo de eliminar los puntos débiles o los salientes. (*)

Cuando se produce un punto de inflexión o una unión de varios recintos se fortifica especialmente con un torreón de características especiales, (torre octogonal, Torre del Oro).

★
B) EL RECINTO DE LA ALCAZABA:

Igualmente de planta irregular se sitúa en la cota más alta de la villa (La Mota) y se dispone con una estructura descentrada con respecto al recinto principal como es norma en las ciudades islámicas.

Su reutilización constante como sede militar y política le ha hecho verse transformada en sucesivas fases históricas y encontrarse hoy muy transformada con respecto a su trazado original. Por otra parte, el abandono de su uso desde hace más de un siglo y su cota más elevada han contribuido a su mayor deterioro.



* TORRES BALBAS, L.

"Las ciudades hispanomusulmanas".

Tomo II p. 478,458.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJEION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE DENOMINACION
DEL TERRITORIO

26 OCT. 1994

C) LOS RECINTOS SECUNDARIOS

Como es frecuente en otras ciudades contemporáneas la cerca cerraba a veces otros espacios como podían ser los arrabales, las fuentes de aprovisionamiento de agua, los jardines o huertas o simplemente acotaban un territorio defensivo que frenaba una posible invasión. De este tipo de recintos es destacable por sus proporciones el denominado tradicionalmente El Parque.

★

1.- El Parque tiene un origen almohade con un trazado redondeado que defiende, posiblemente, desde época musulmana un gran depósito de agua, una alberca y posteriormente fue utilizado como vergel renacentista. A mediados del siglo XVII fue ampliado, aprovechando el barrio deshabilitado y convertido en un parque de recreo.

2.- Los recintos de los arrabales. Junto al Parque existió, hasta que en 1651 se incluyera en la huerta de Capuchinos, un pequeño asentamiento urbano que es citado en la documentación de la época: " El barrio perdido de la puerta de Ecija". (*)

Pero a demás de éste, se cerraban o al menos tenían puertas el barrio de S. Sebastián, San Miguel, calle Compañía...

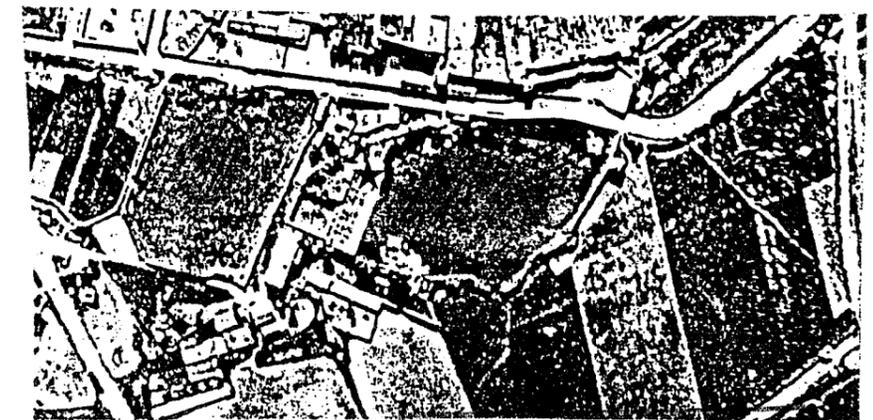
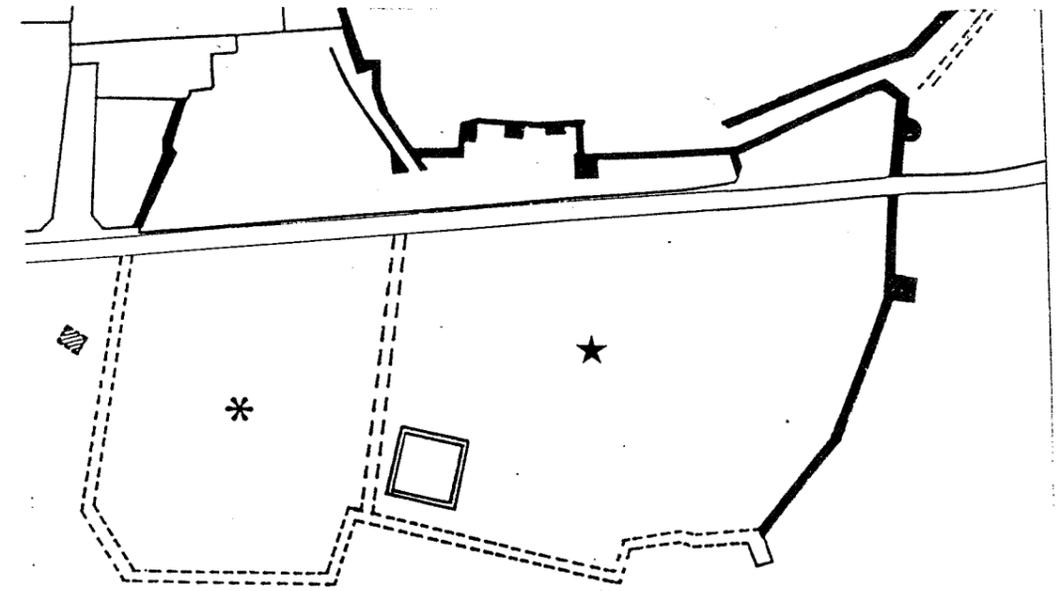
3.- Los pequeños recintos de refuerzo en las puertas. Tanto en la puerta de Morón como en la de Carmona se puede intuir la presencia de recintos de refuerzo como en el caso de la Puerta de Bib Ragel de Sevilla.

.....

Conclusiones:

Por sus dimensiones relativas se trata de una cerca pequeña en relación con las proporciones de las de otras ciudades del entorno: Ecija o Carmona, pero el enorme y temprano desarrollo de los arrabales de San Miguel y San Sebastián y Santa Clara nos muestra una ciudad de gran dinamismo urbano, que sin embargo ha conservando su cerca al ser integrada perfectamente en la trama urbana, y al desplazarse su centro hacia la intersección con sus arrabales.

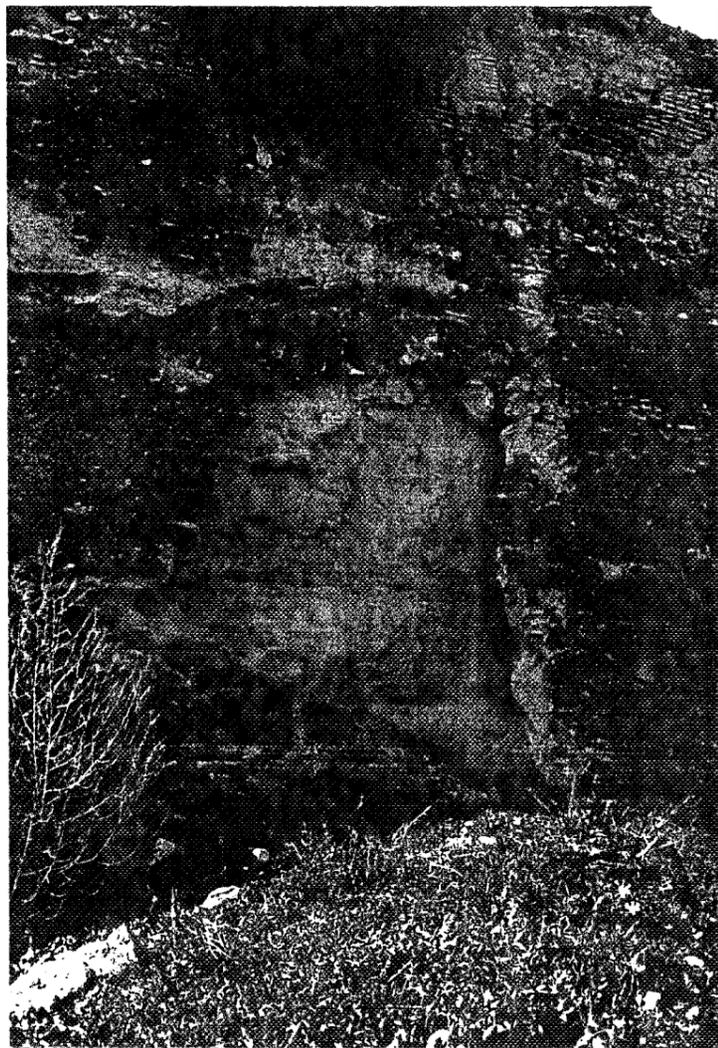
* A.P.M = Leg.182
31 de Marzo de 1649.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SINDECO A 26 OCTUBRE DE LA
COMISION NACIONAL
26 OCT. 1994

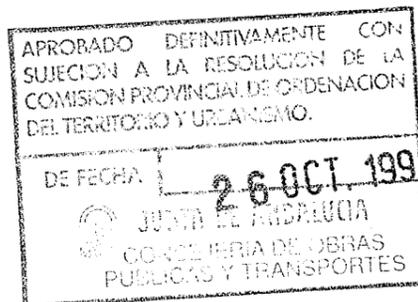
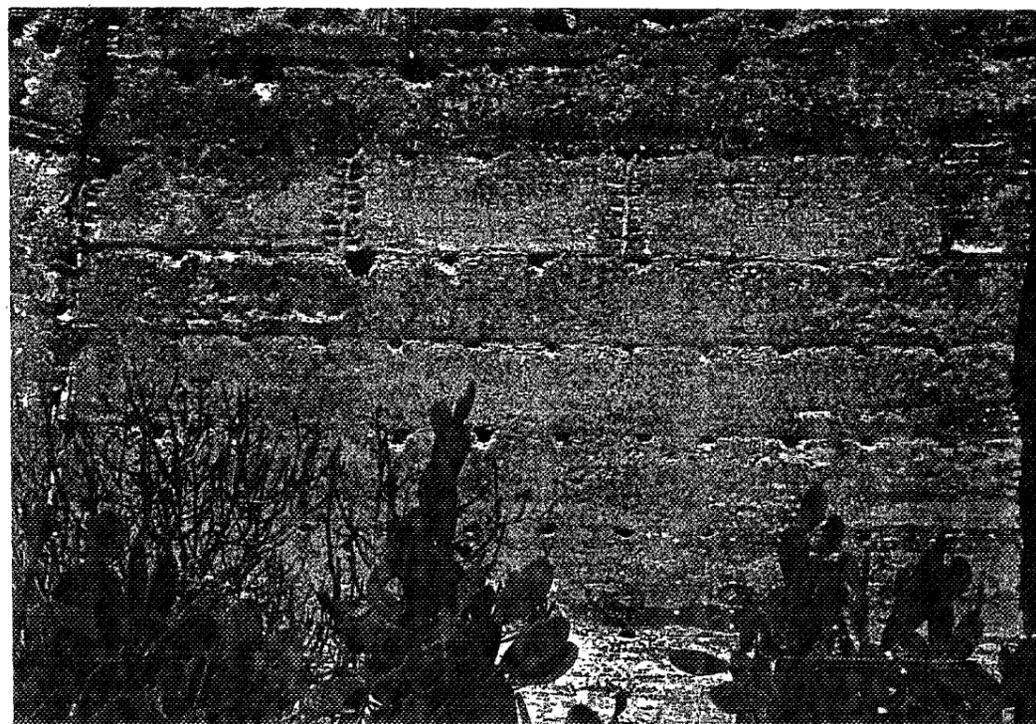
LOS MUROS Y MATERIALES

La composición de los muros es diversa, condicionada tanto por la época de construcción como por la función del muro:



A) TAPIAL

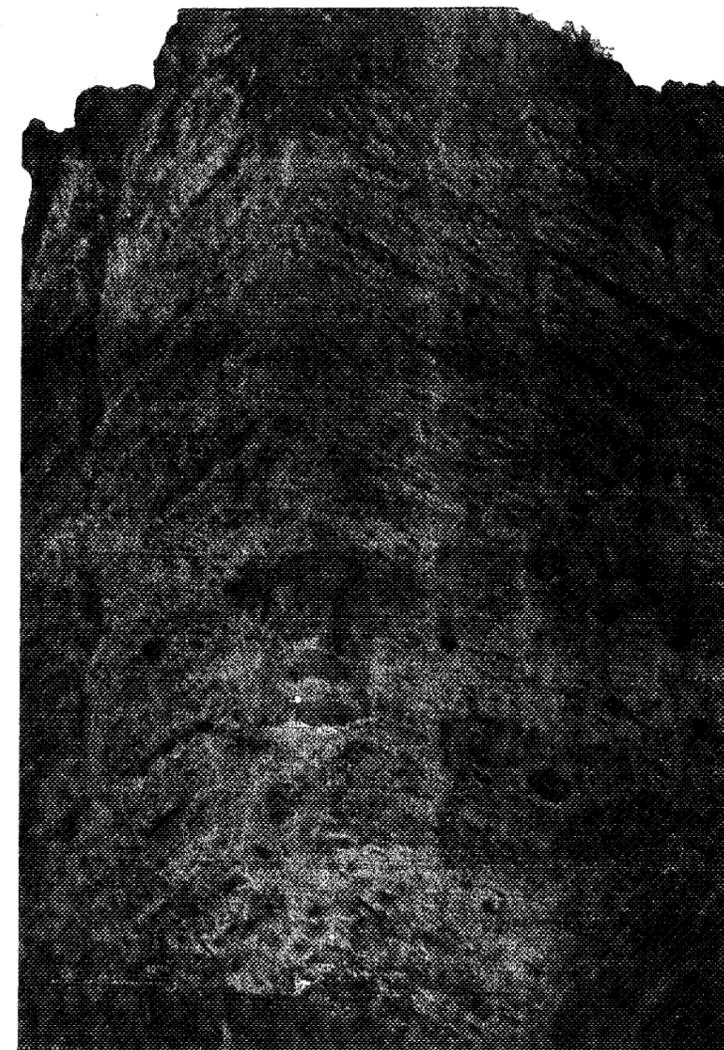
Es el material más utilizado en la muralla incluso está presente en el núcleo de los torreones que exteriormente fueron realizados con mampostería o sillarejo. Su ductilidad y economía la impusieron como elemento básico en las construcciones hispanomusulmanas, sobre todo en la última fase de la dominación islámica.



Los encofrados dejan una distancia entre los mechinales bastante regular comprobada en varias zonas de la cerca: 0'84, 0'86 de alto x 0'70, 0'75 de ancho. (Así puede comprobarse en la zona de barbacanas, torre octogonal, o torre del oro, torre del parque, lienzos de la alcazaba, etc.

Si consideramos que los cajones comprenden casi siempre 3 mechinales nos dan unas medidas muy similares a los que comprobó Torres Balbas en las construcciones almohades del siglo XII (2'25 x 0'86).

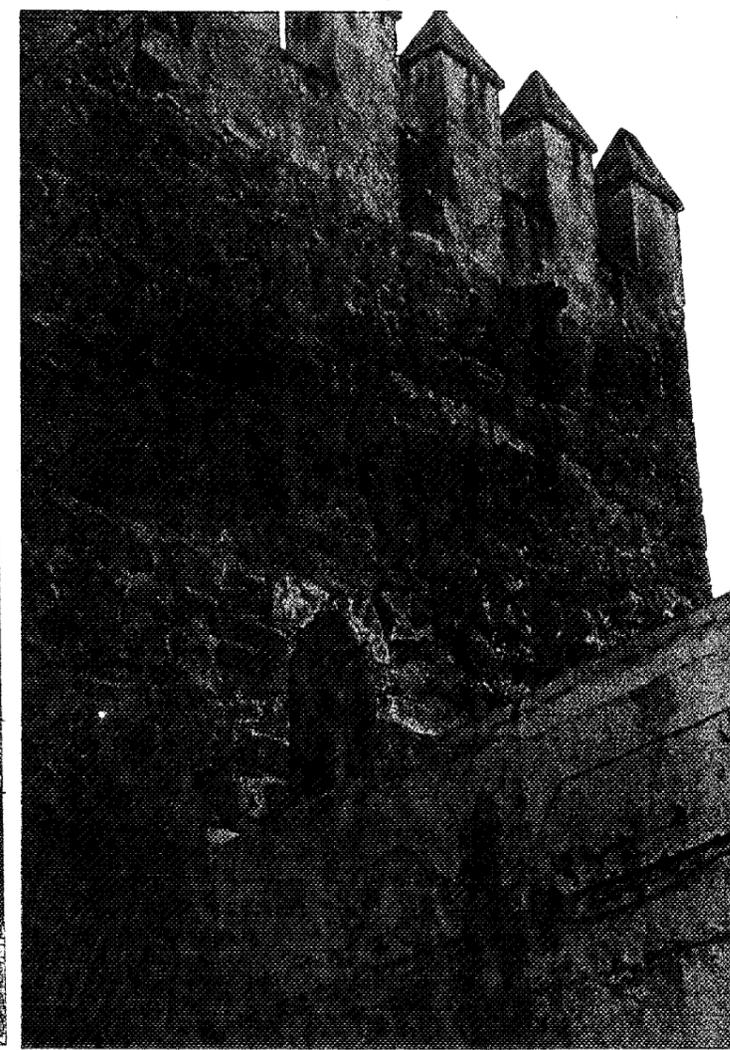
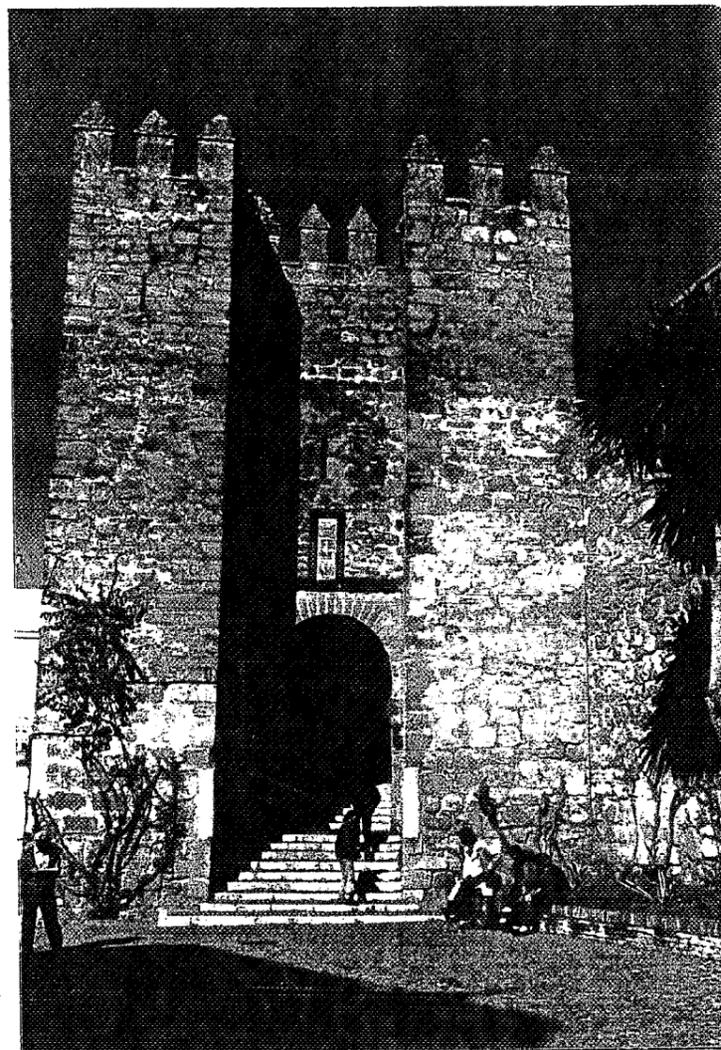
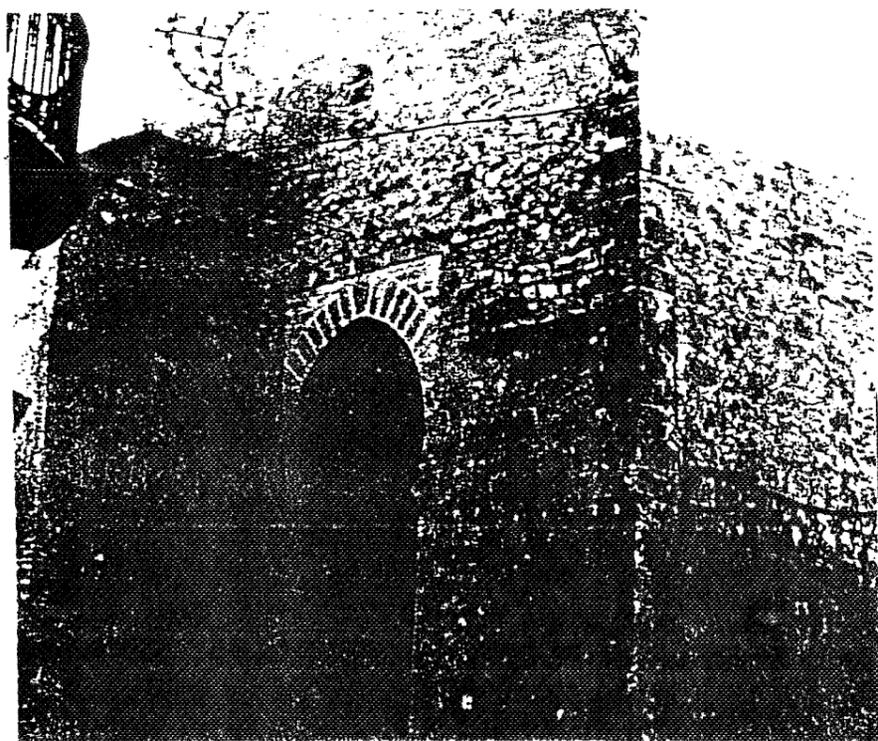
Sin embargo en la zona del portillo o en el torreón inmediato a la Torre del Oro se reducen las dimensiones 0'76 x 0'70, lo que nos induce a considerar esa zona de otra cronología.



B) CANTERIA

La cantería perfectamente escuadrada se reserva para reforzar las esquinas o ennoblecer las zonas más importantes, se empleó en las puertas, arcos, aristas, ... etc. Se pueden considerar 2 tipos:

- a) En arcos de herradura, jambas y aristas pertenecientes a puertas monumentales de una cronología aproximada en torno al s. XII.
- Arco de la Puerta de Morón.
 - Arco semienterrado y casi destruido del acceso al palacio (Arco del Tiro.).
 - Arco de la Rosa.
 - Arco de la puerta de Carmona (antes de la restauración).



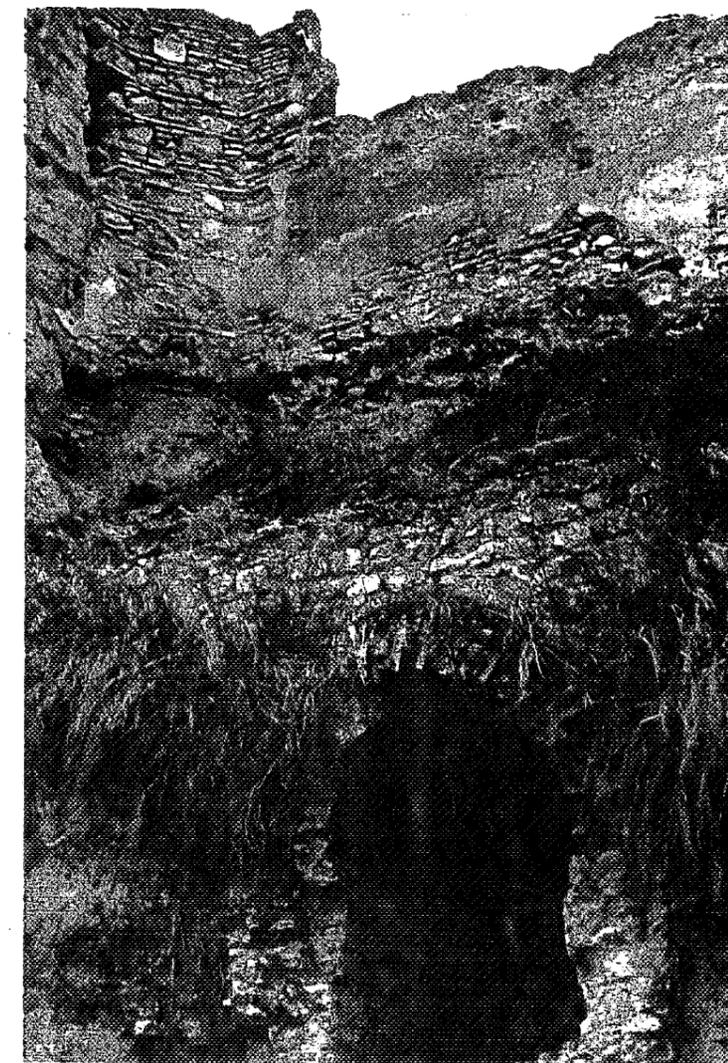
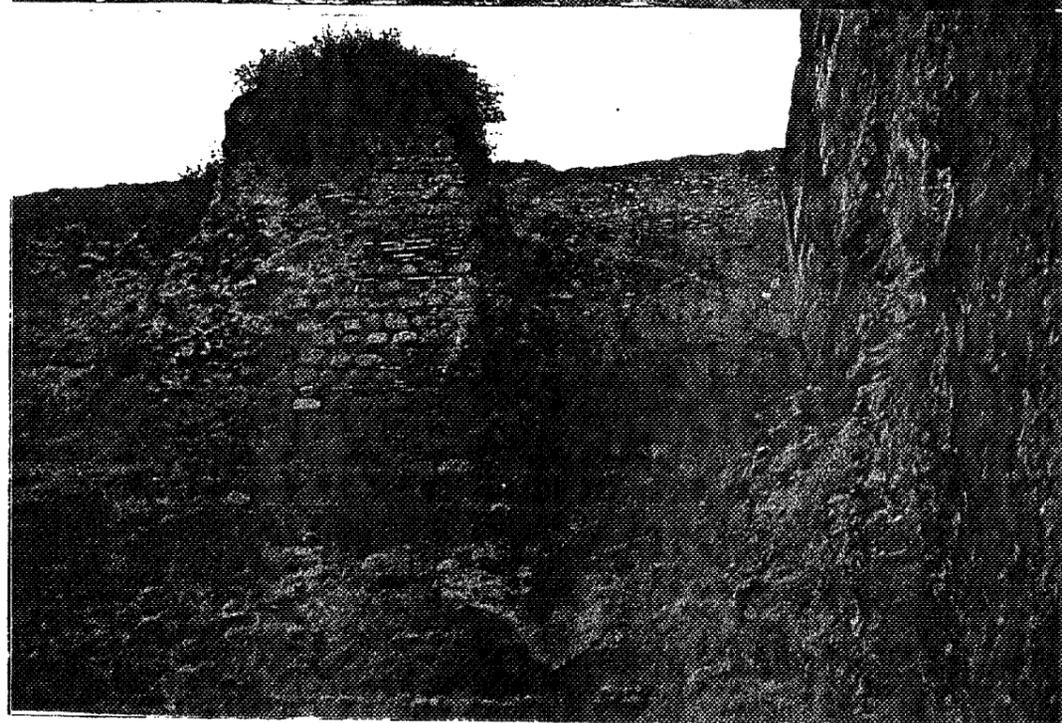
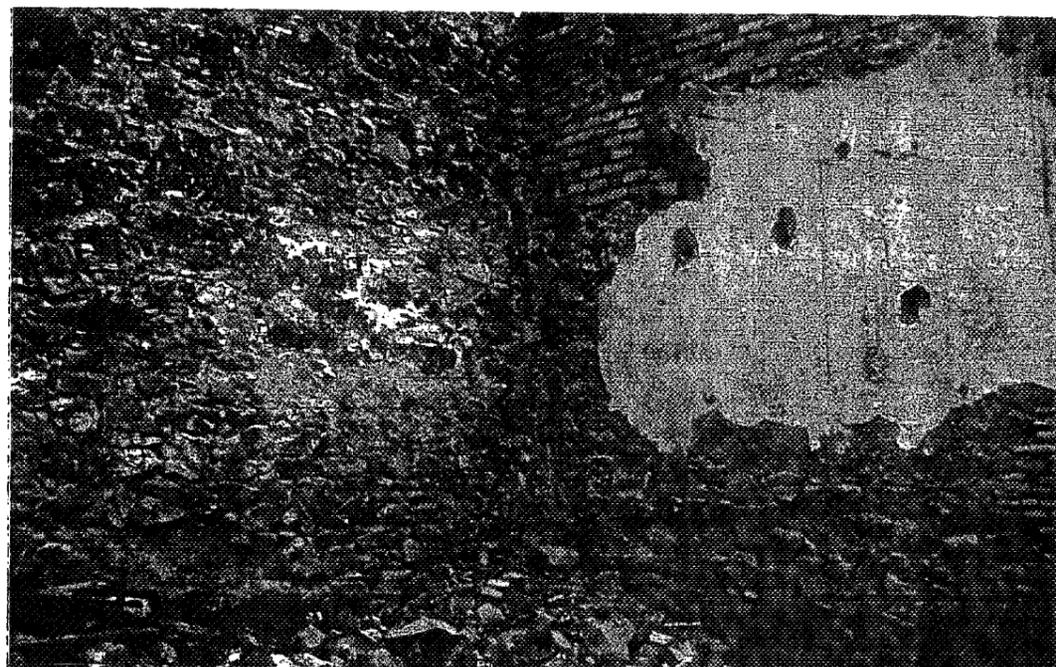
APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SOLUCIÓN A LA RECLAMACIÓN DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL TERRITORIO
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES

b) Sillares marcados por canteros góticos, en la cámara superior del arco de la Rosa (h. 1430).

MANPOSTERIA

a) Irregular:

La piedra sin labrar o tóscamente labrada, aparejada de modo irregular se dispone en las zonas que han sido rehechas o reforzadas, por imperativos de derrumbes, se utiliza frecuentemente asociada a los bastiones de planta redondeada.



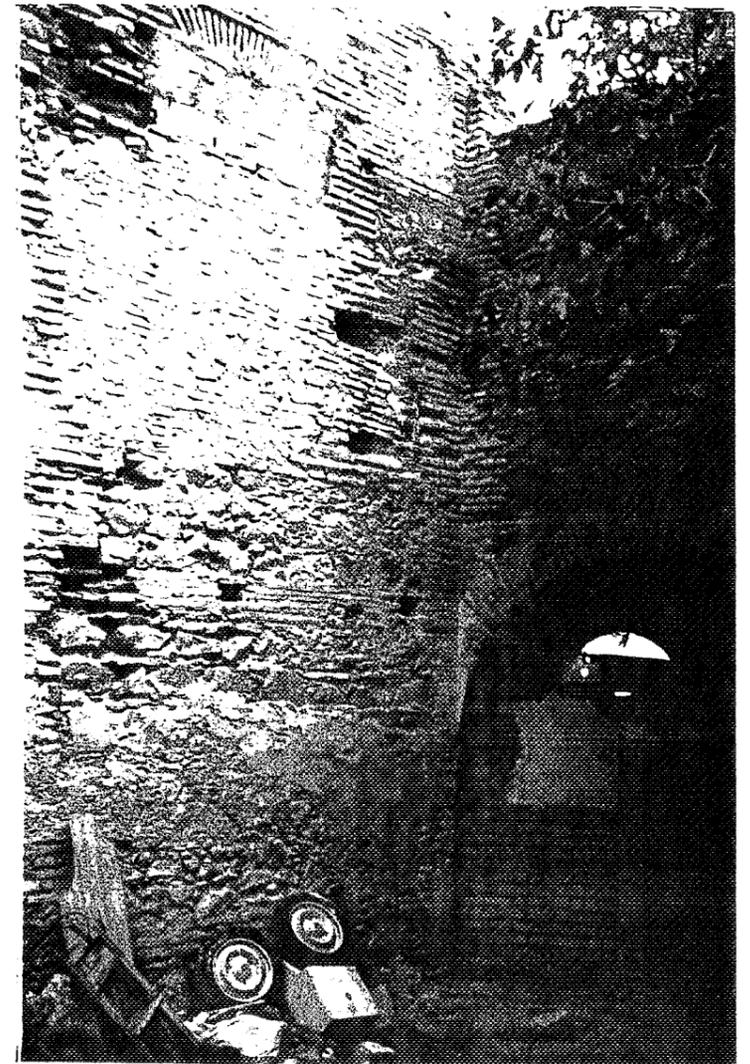
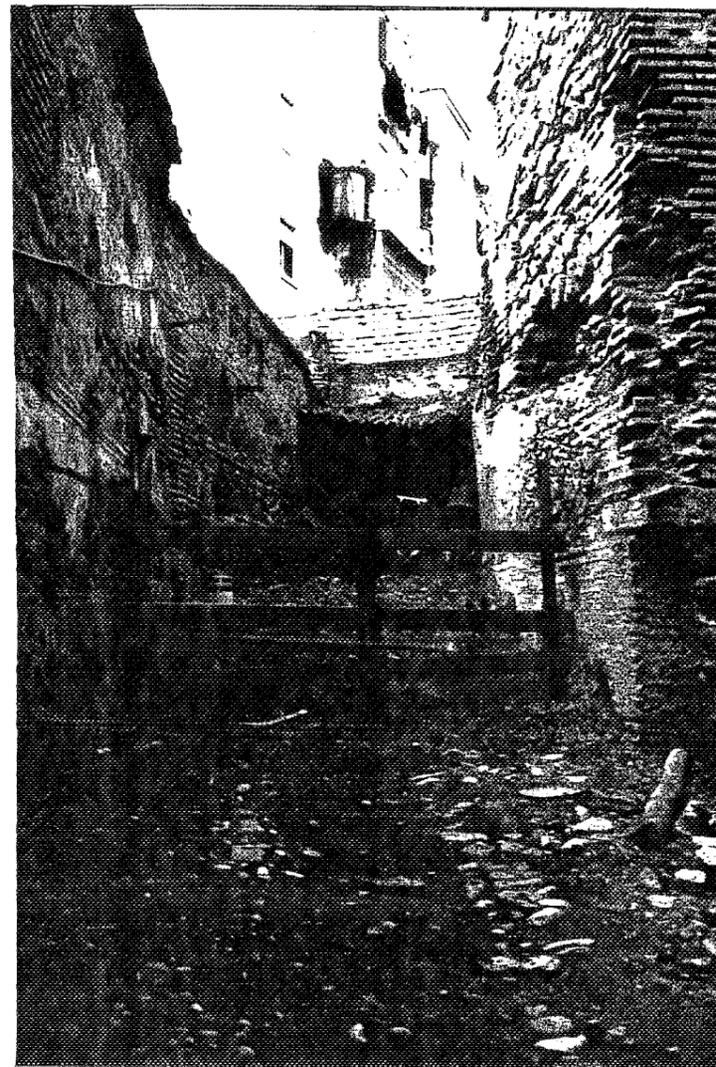
APROBADO EXTERNAMENTE CON
SUJECCION A LA REGULACION DE LA
COMISION TECNICA DE OBRAS DE
DEL TERRITORIO DE...
DE FECHA 26 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
COMISIÓN TÉCNICA DE OBRAS
PÚBLICAS Y TRANSPORTES

b) Aparejada:

Dispuesta en hiladas perfectamente orientadas con sus ripios, en muros a veces en forma de talud, debe tener una cronología en torno al s. XVI. Se puede encontrar en el torreón grande de acceso en la rampa o en la zona del pasadizo o cloaca. En estas zonas parece reforzar la obra de tapial -- que existe en su interior como puede observarse.

c) Mampostería intercalada con verdugadas de ladrillo:

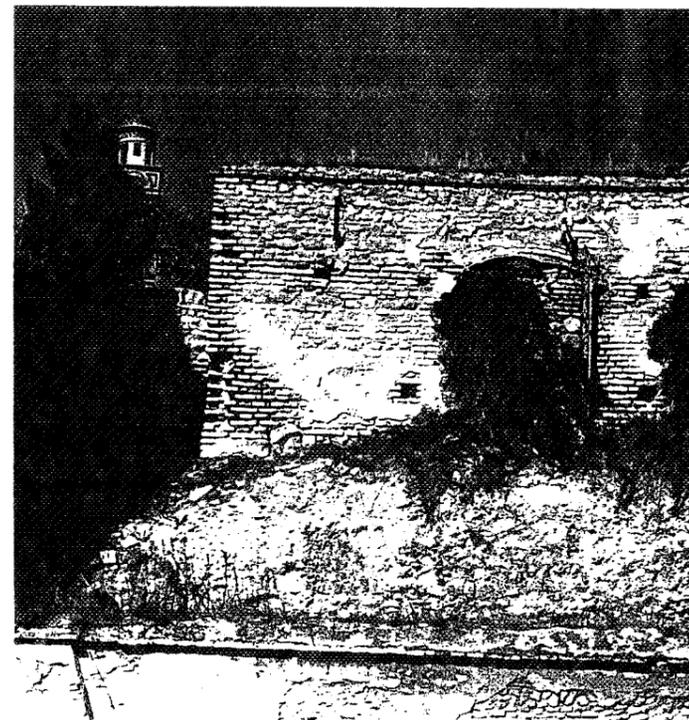
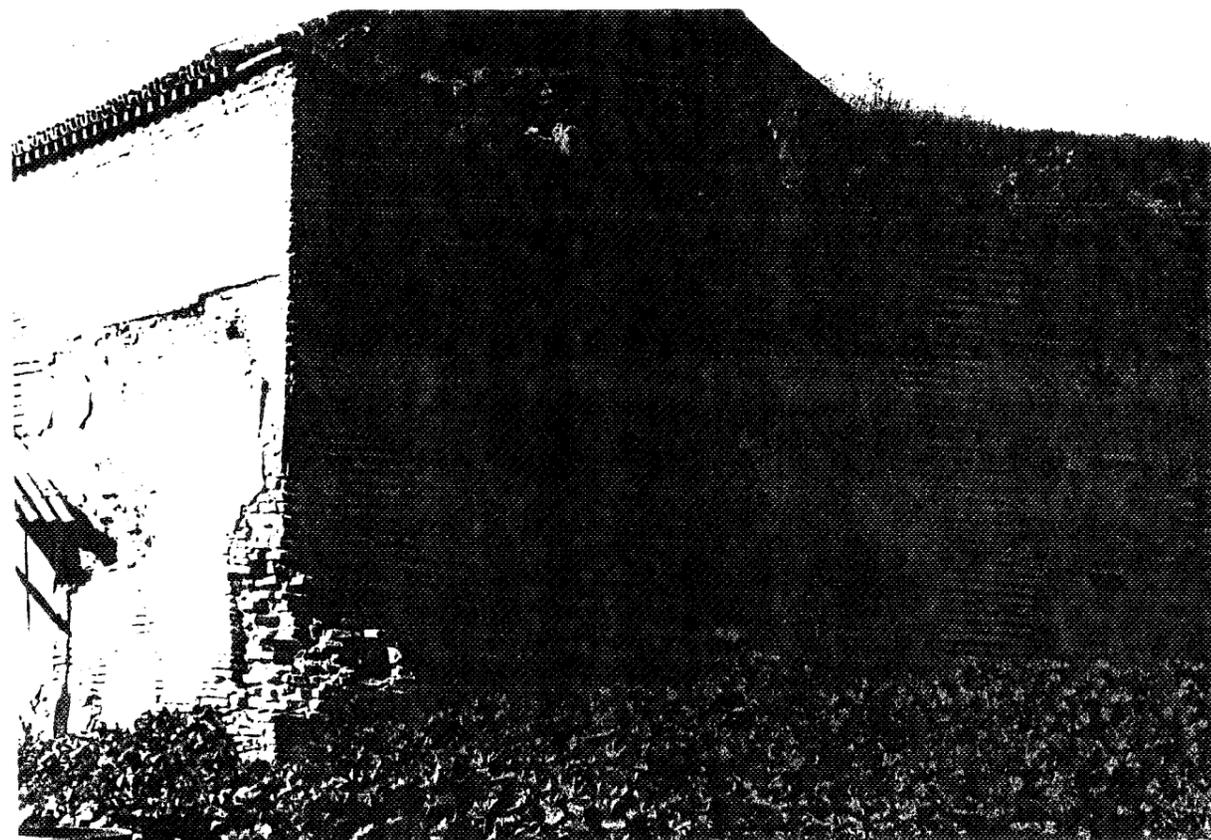
Está presente en la construcción del Convento de Capuchinos . Tam--
bién en los muros bajos de la Concepción , en la Sacristía de Sta. M^a, o en
determinadas zonas del palacio. Debe ser obra del s. XVII.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUSECIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA
COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION
DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA
DE FECHA 26 OCT. 1994
INSTITUTO DE ANDALUCIA
SERVICIO DE BARRIOS
PUBLICO DE TRANSPORTES

EL LADRILLO

- a) A rosca formando bóvedas vaídas o de medio cañón en torres y arcos, pue de fecharse en el s. XII-XIII. ★
- b) Como elemento decorativo formando listeles* en la parte superior de la Torre del Oro. S.XII - XIII.
- c) Ladrillo y tapial*, Presente en las construcciones nucleares del palacio, en el convento de la Concepción, Sacristía de Santa M^a. Su cronología es variable: s. XVI, XVII y XVIII.
- d) Aparejo de ladrillo: En la fachada externa del Palacio y en las reformas del s. XVIII.



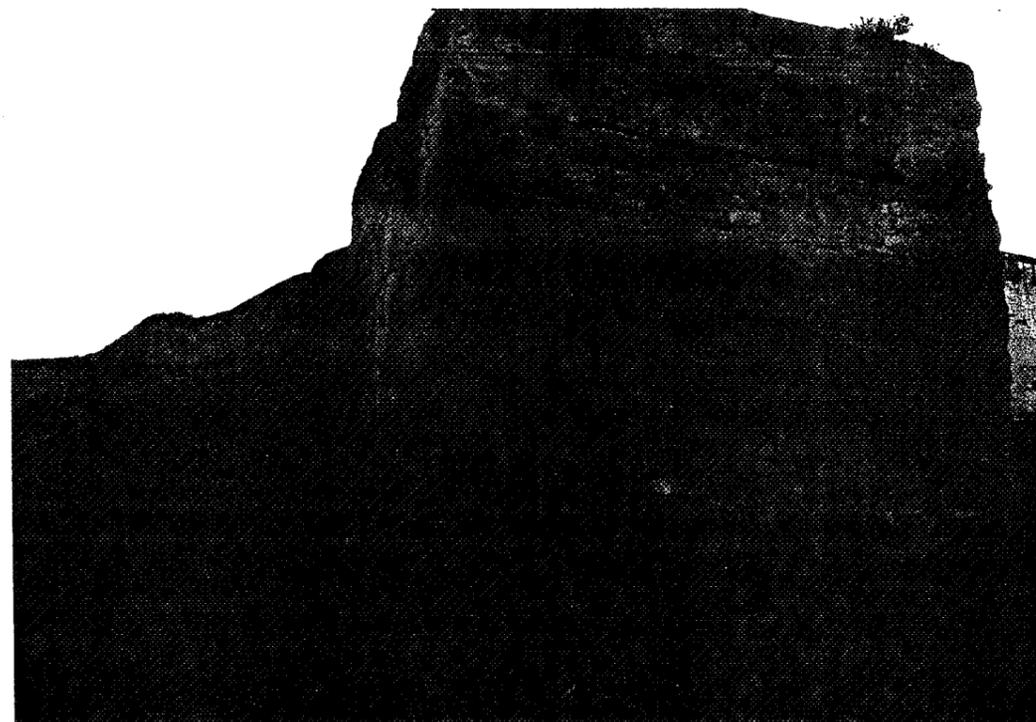
LOS TORREONES:

TORREONES DE PLANTA RECTANGULAR.

La mayoría de los torreones pertenecen al tipo más frecuente en las construcciones castrenses del periodo de las invasiones mogrebíes (siglo XI y XII). La adopción de esta tipología es debida a sus características más sobresalientes: economía, versatilidad, rapidez y comodidad de ejecución. A pesar de que desde antiguo se conocía su inoperancia frente a las máquinas de guerra, el modelo se impone y generaliza con los almohades.

La mayoría de estos torreones deben pertenecer a esa época aunque, algunos cambios de proporciones y sobre todo los recrecidos que se advierten en la zona Norte indican una cronología más baja para los muros inferiores.

Las medidas oscilan 5 x 5, 5 x 6 de planta y la distancia que las separa oscila entre los 30 y 40 metros como es típico de la última fase del periodo almohade, s. XIII.

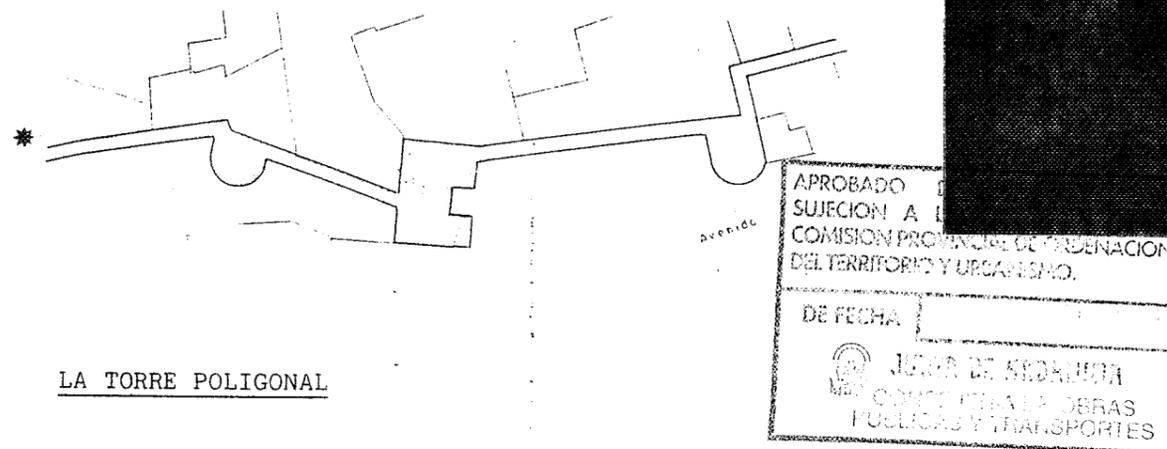


APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION ECONOMICA DE PLANIFICACION
DEPARTAMENTAL DE MARCHENA
1983

TORREONES CILINDRICOS:

Dado su caracter excepcional y su localización en zonas de profunda remodelación, deben ser obra medieval cristiana. Su estructura interior es de tapial y su cubierta externa de mampostería.

La cronología posterior a la cerca almohade está documentada en el torreón del portillo, hoy desaparecido, y en la remodelación de la zona del Arco de la Rosa, que introduce un quiebro* excepcional en el conjunto uniforme de la cerca almohade.

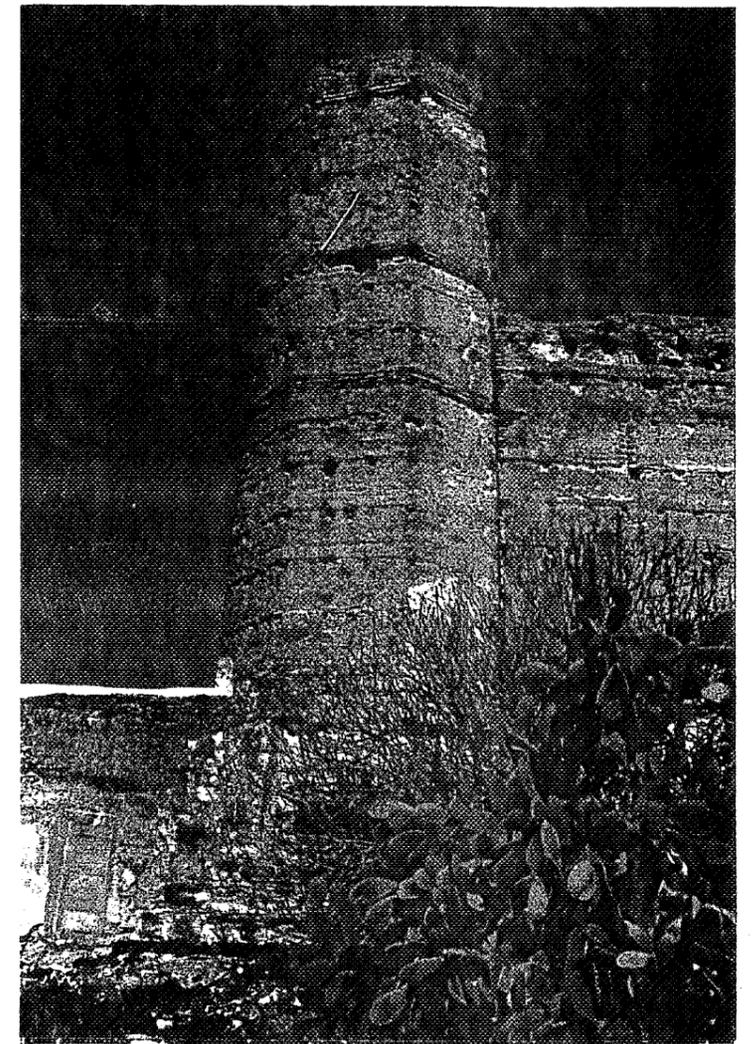
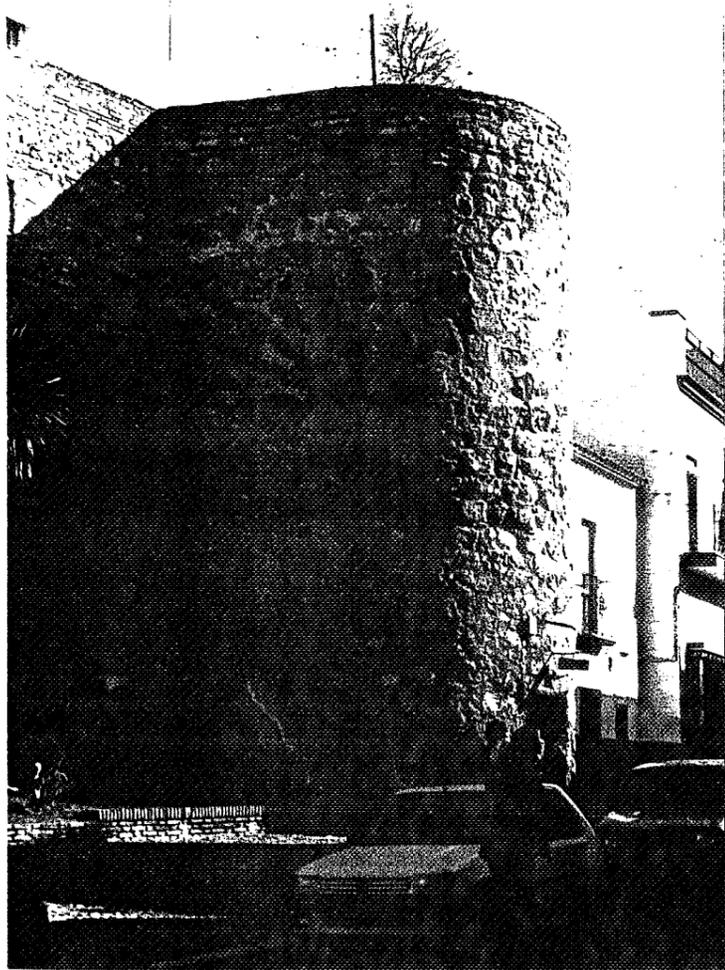
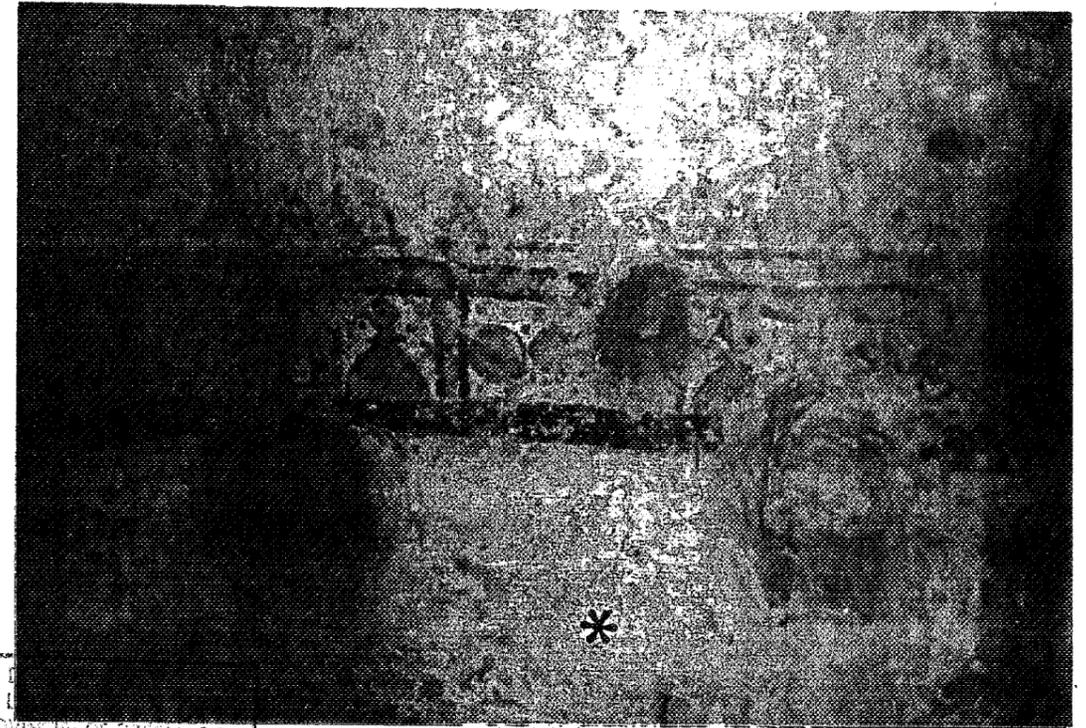
LA TORRE POLIGONAL

El uso de torres poligonales se impone a partir del siglo XII en las fortificaciones hispanomusulmanas, siempre en relación con la mejor defensa de los lugares teóricamente débiles de las cercas almohades. Dada su situación concreta, esta torre sirve de protección a la puerta de acceso y al mismo tiempo defiende la conexión de la cerca general con la alcazaba.

Su forma deriva de la propia técnica del tapial: la necesidad de una torre redondeada que domine todas las direcciones, con los encofrados de tapial impuso la forma poligonal.

En su parte superior conserva un cámara para la guardia de planta octogonal y cubierta por bóveda vaída, decorada con pinturas* muy esquemáticas de tradición islámica. El exterior se decoró con listeles de ladrillo.

Por ser elemento tan singular dentro de la cerca y relativamente bien conservado, requiere una atención especial tanto del entorno como de su estructura interna. La visión clásica de la alcazaba y la torre del Oro vista desde el barrio de S. Miguel debe ser defendida de las agresiones urbanísticas o /y paisajísticas.



PUERTAS:

Si seguimos las publicaciones históricas (Morales Corrales, Salvago Aguilar...) las puertas principales existentes en Marchena.

- 1 . Puerta de Morón
- 2 . Puerta de Sevilla
- 3 . Puerta de Carmona
- 4 . Portillo
- 5 . Puerta de Ecija o de las Torres Caidas
- 6 . Puerta del Tiro
- 7 . Puerta de Osuna

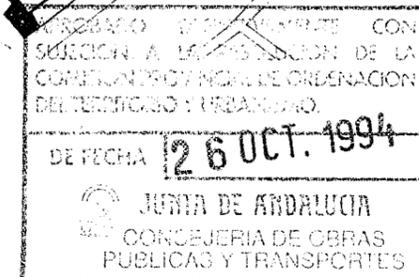
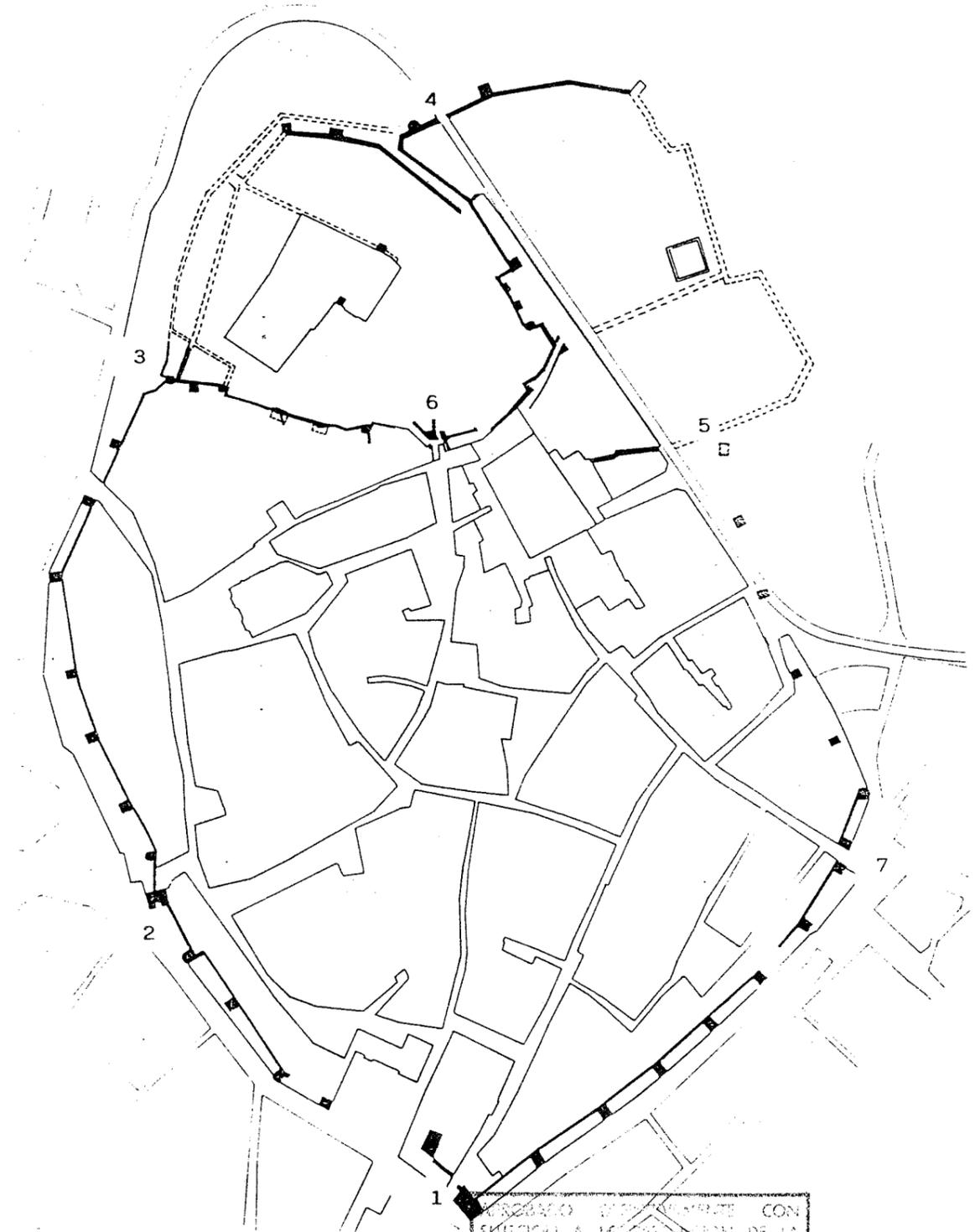
Se entienden puertas principales, porque en la documentación aparecieron citadas otras puertas secundarias de la cerca principal, como de los recintos de los arrabales, (Puerta Nueva, Puerta de la Carne, de S. Agustín el Viejo, etc...).

OTROS POSTIGOS Y PUERTAS SECUNDARIAS:

La cita de una "puerta nueva" o del arco de la tomisa al final de la calle San Juan, nos obliga a pensar en una puerta relativamente moderna, con un arco de acceso directo en esta zona que posiblemente produjera la anulación de la antigua puerta de Carmona.

Las puertas de los arrabales, tal como la que se situaba al final de las calles Compañía, Mesones, San Agustín el Viejo o Santa Clara, permitían cerrar estas zonas que habían quedado fuera del recinto inicial.

De ellas permanece únicamente el arco de la calle Mesones.



- PUERTA DE MORON:

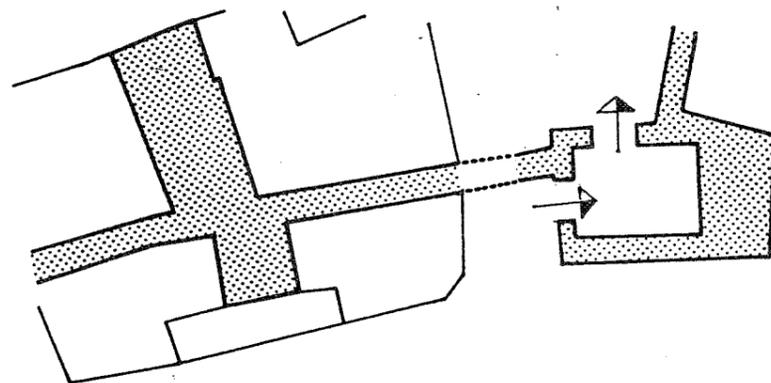
Su separación del resto de la muralla, su utilización como vivienda primero y como museo posteriormente impiden ver a simple vista cual era su estructura y su función.

Es sin embargo una puerta en eje acodado, que contenía un patio entre el vano de entrada y el de salida. Es decir, una doble puerta con aberturas de ejes perpendiculares.

Todo el conjunto está cerrado por un poderoso muro que se une al resto de la cerca.

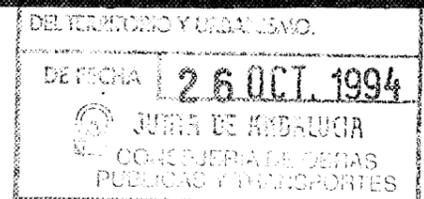
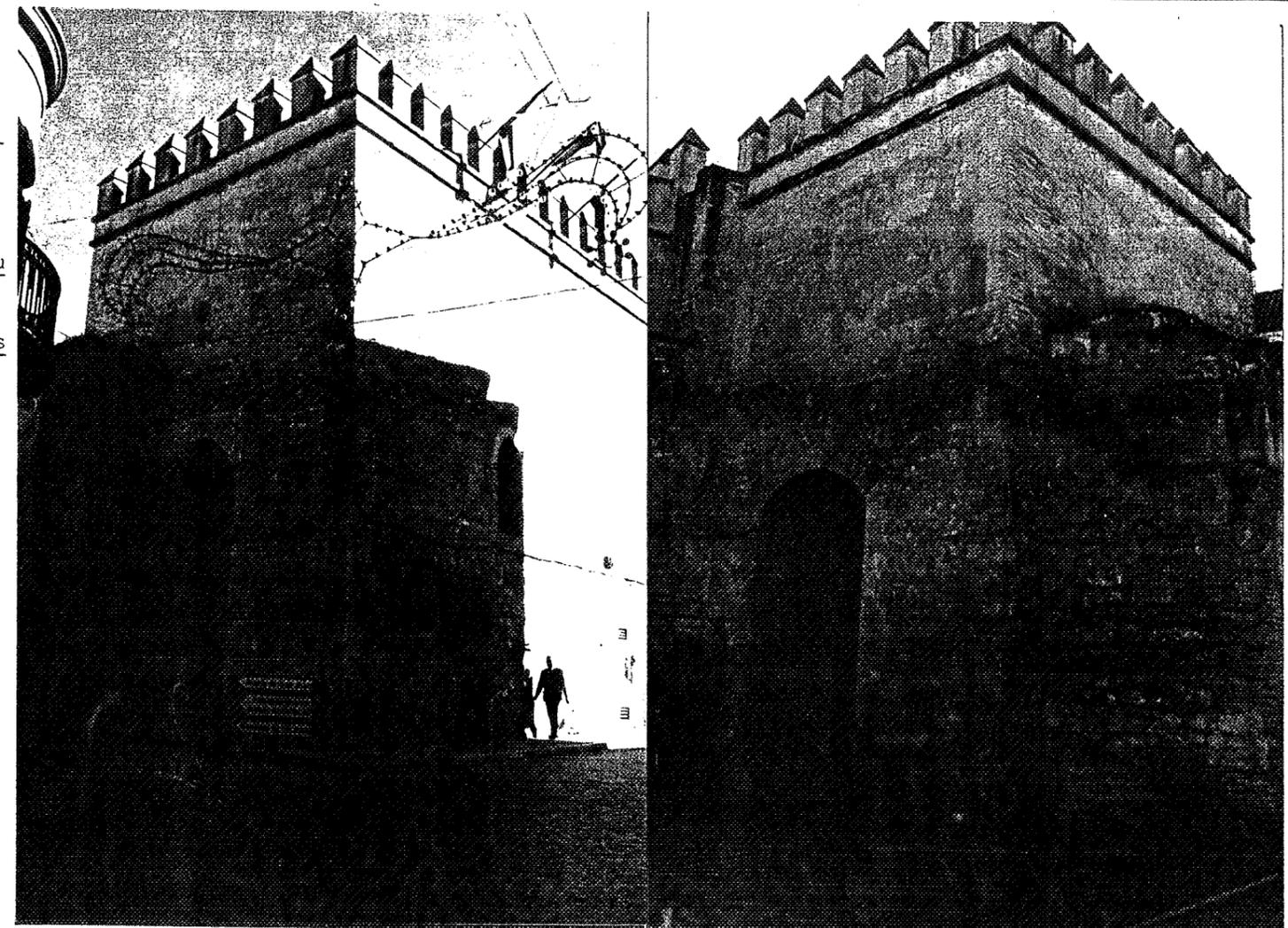
La entrada se efectua a través de un arco enjarjado de herradura apuntada, realizado en sillería que se abre a un pequeño umbral, cubierto por bóveda de cañón de ladrillo que mediante otro arco de herradura apuntado realizado en ladrillo, permite el acceso al patio.

El patio es defendido por un grueso torreón relleno que se forma en la parte posterior del mismo. Finalmente el vano que da acceso directo a la ciudad es un arco rebajado y enjarjado hecho igualmente de ladrillo.



Aunque se trata de una puerta en recodo, no es una puerta funcional al contradecir las recomendaciones de Vitrubio y colocar el acceso a la derecha del asaltante, circunstancia que es frecuente en otras puertas hispanomusulmanas.

Aunque existen ejemplos de ejes acodados en puertas almorávides e incluso anteriores, tanto la tipología de los arcos empleados como las características formales (patio, doble arco, uno de cantería otro de ladrillo, con umbral cubierto por bóveda de cañón) sólo la hacen semejante a la puerta "del capitel" de la alcazaba de Badajoz de proporciones incluso muy parecidas, lo que nos permite fecharla en la segunda mitad del siglo XII, y relacionarla por tanto con las obras de fortificación que emprenden los almohades.



- Denominación antigua: Puerta de Morón.
- Tipo de acceso: en recodo.
- Sistema defensivo: gran torreón macizo en la cara externa unido a un pequeño patio de acceso.
- Técnica y materiales: Mampostería, cantería y tapial.
- Cronología: obra almohade fechable en el siglo XII.
- Elementos destacables: el arco de acceso principal y el azulejo popular adosado en el siglo XVIII.
- Actuaciones posibles:
 - * Recuperar el sentido del acceso original, cuando el museo sea trasladado y haya encontrado una sede definitiva.
 - * Rehacer el almenado, totalmente restaurado, desproporcionado con respecto a los almenados que se han conservado en otras zonas de la cerca.



- PUERTA DE SEVILLA:

Es una puerta dispuesta "en quiebro" y cumple todos los requisitos que recomendaba Vitrubio. Dado que en pocos casos se cumplen estos requisitos en las puertas hispanomusulmanas, hay que considerarla como una excepción al igual que la Monaita (Granada). Su comparación con la cercana puerta de Morón plantea inmediatamente una cronología y una concepción distinta. Su acceso se hace a través de un arco de herradura enjarjado sin apuntar que es frecuente en las fortificaciones almorávides como la de Niebla (Puerta del Agua) y Sevilla (Puerta de Córdoba).

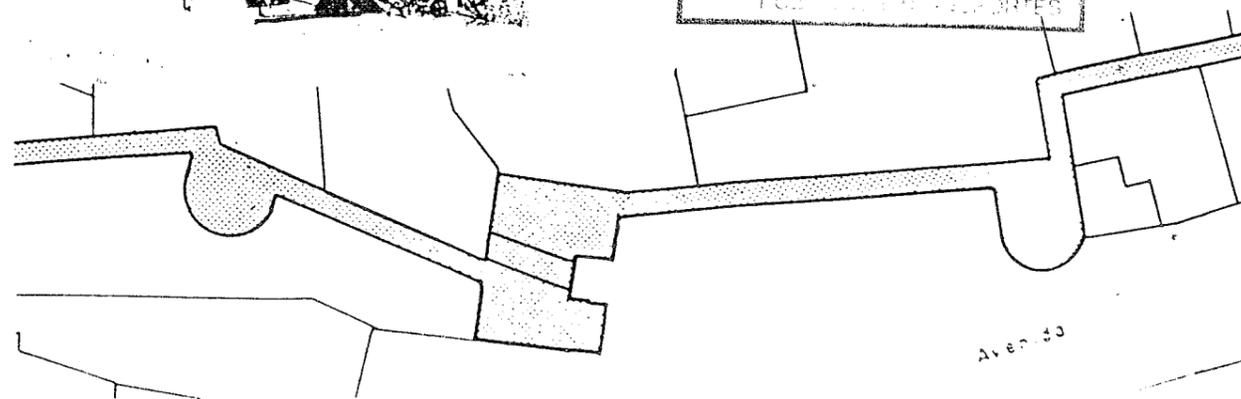
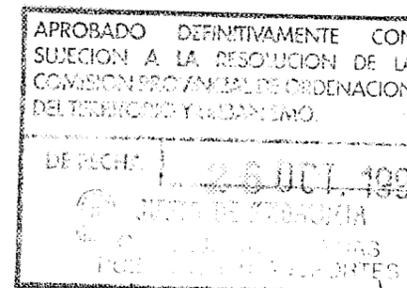
Sin embargo, la estructura, con dos salientes a modo de torres, no es nada frecuente y quizás como toda la parte superior y la habitación que la ocupa se deba a una reconstrucción cristiana, quizás la que se hizo en 1430.

Por todo ello no es de extrañar que se tratase de una puerta inicialmente almorávide a la que en 1430, tal como vienen a determinar la perfección técnica de los maestros canteros medievales que dejaron sus signos y marcas en la bóveda de la habitación, se dotara de los monumentales y esbeltos torreones que no tienen relación formal ni estructural con el resto de la cerca.

Exteriormente también es evidente la perfección de los aparejos de sillarejo combinados con sillar en las aristas, que pueden responder igualmente a esta construcción.

- Denominación antigua: Puerta de Sevilla.
- Tipo de acceso: en quiebro.
- Sistema defensivo: dos torreones prismáticos flanquean la entrada.
- Técnica y materiales: mampostería en los lienzos muro y cantería para líneas, arcos y aristas.
- Cronología: de trazado primitivamente almorávide, debió sufrir una reconstrucción casi total en 1.430.
- Elementos destacables: tiene una cámara superior para la guardia de cantería probablemente construida en 1.430. Aunque la mayor parte de sus almenas fueron restauradas en los años 70, quedan algunas originales.
- Actuaciones posibles:

* Es necesario preservar los elementos destacados anteriormente, así como el entorno exterior e interior del acceso y de la cámara.



- PUERTA DE CARMONA:

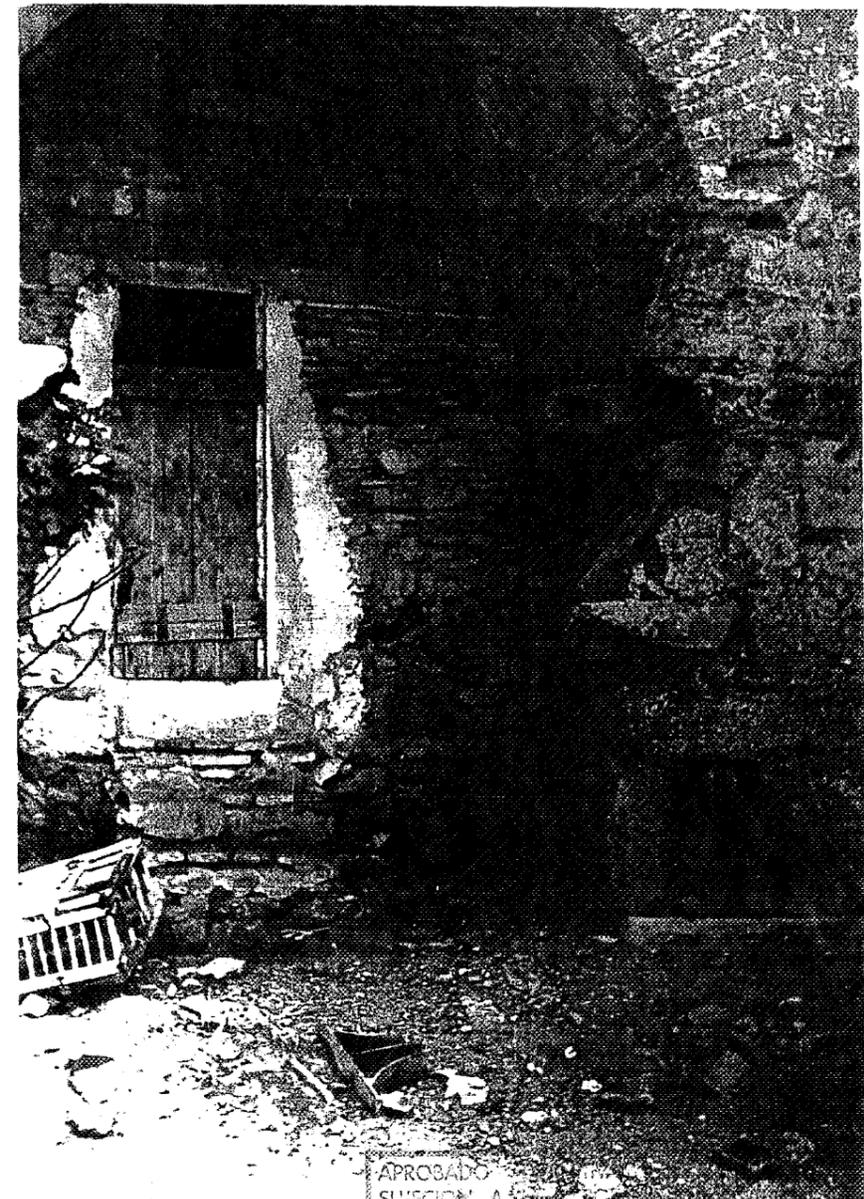
Adyacente al torreón poligonal se abre una puerta que comunica directamente con la alcazaba. Es una puerta de ingreso directo.

Llevaría un arco de herradura cuyos arranques o nacelas se destacan algo por las fotografías de los años 50. Desgraciadamente la restauración realizada ultimamente no ha tenido en cuenta los restos de dovelas ni estas fotografías.

Además la situación de las quicialeras nos permite saber que el arco de fachada sería más bajo que la bóveda de cañón como sucede en la puerta de Morón.

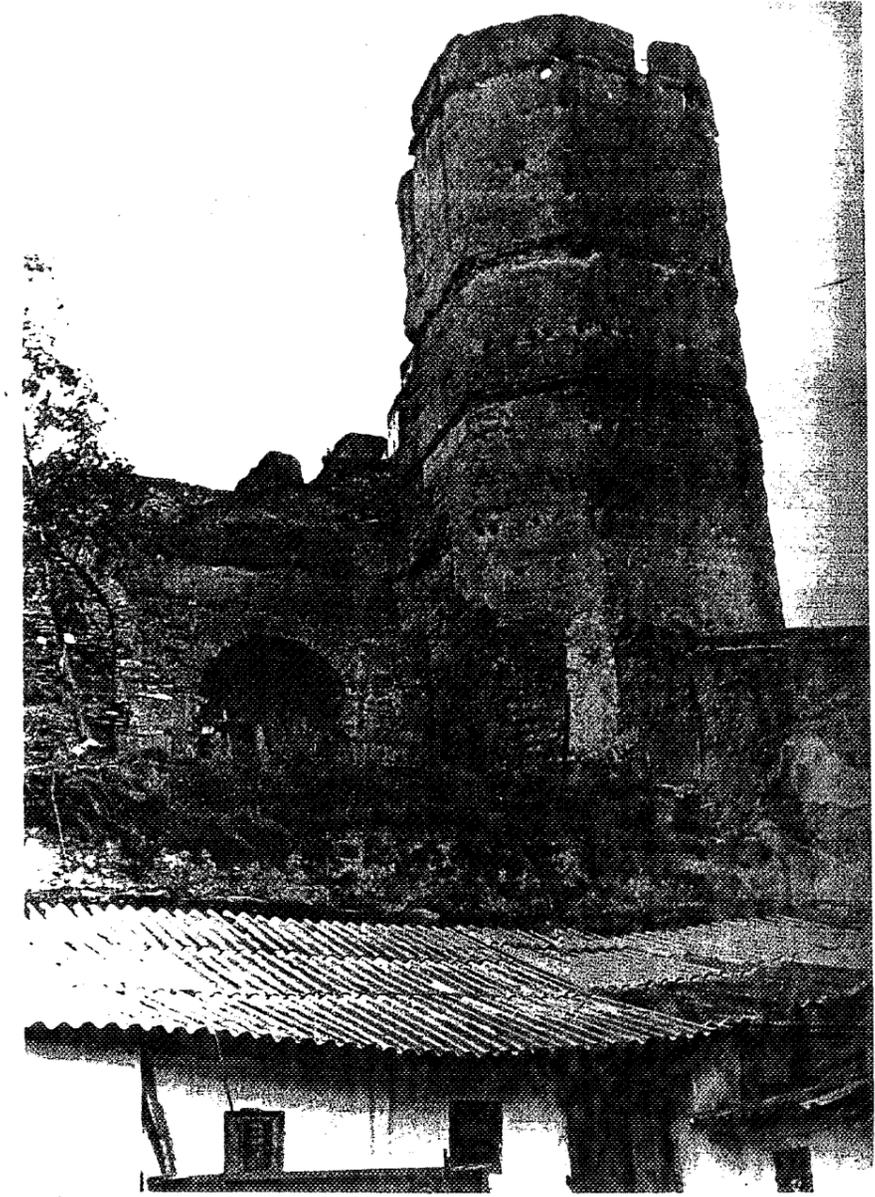
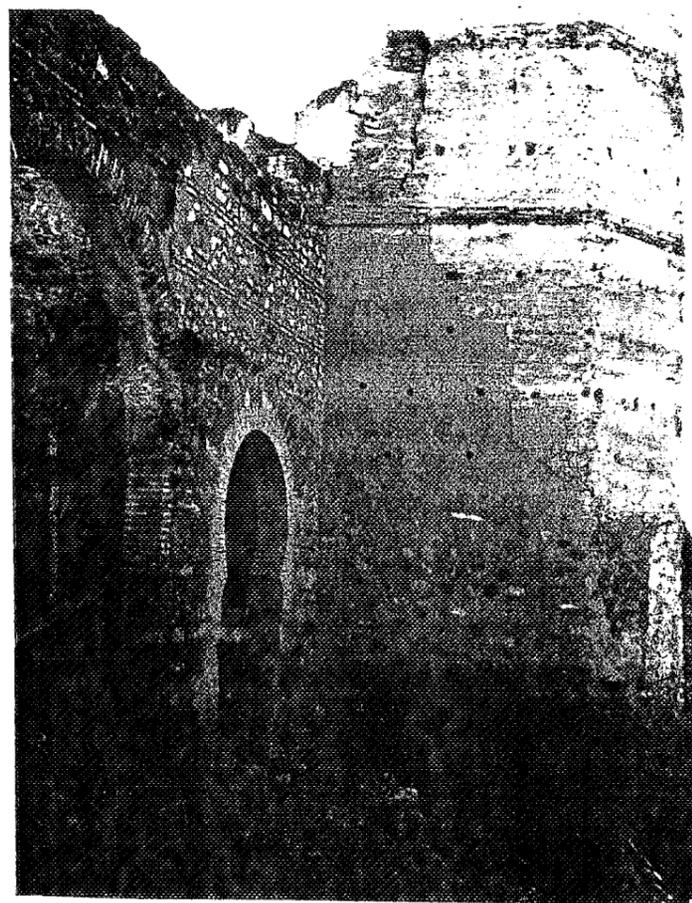
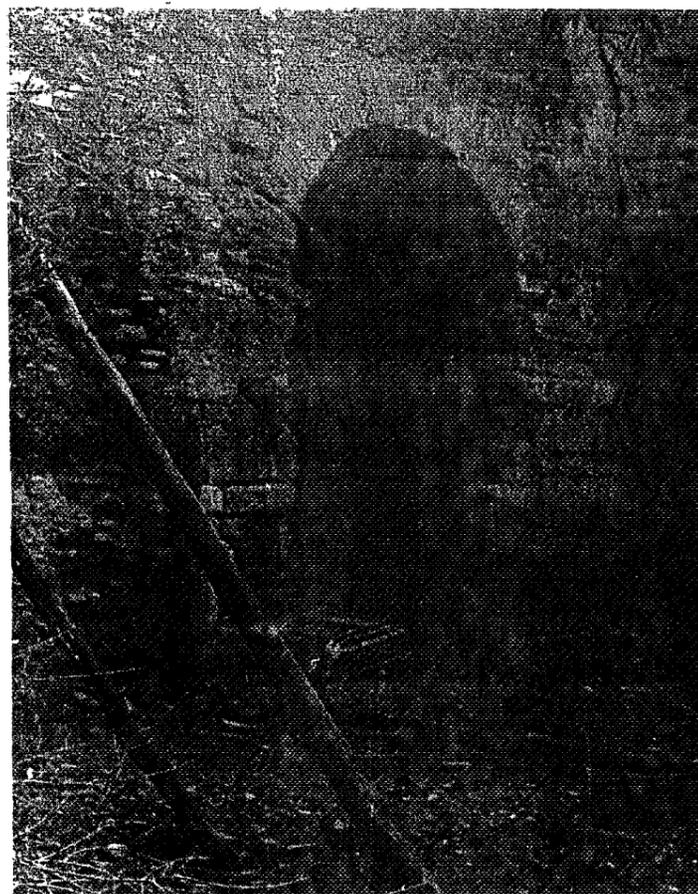
Su función debió ser la de puerta de la traición o puerta de escape que comunicaba directamente la alcazaba con el exterior.

Su cronología debe ser bastante primitiva, tanto por su estructura como por el uso de materiales de acarreo en su construcción.



APROBADO
SECCION A
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y DE PLANEAMIENTO
26 OCT. 1984
DE FERIA
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA
C/ ALCAZABA, 10
41013 MARCHENA (SEVILLA)

- Denominación antigua: Puerta de Carmona.
- Tipo de acceso: Directo.
- Sistema defensivo: defendida por alto torreón octogonal.
- Técnica y materiales: Tapial, mampostería, cantería y ladrillo.
- Cronología: Posiblemente almonade, aunque su lamentable estado impide saber con certeza si hay intervenciones anteriores. El vano de ladrillo que se abre a su lado es obra del siglo XVIII.
- Actuaciones posibles:
 - * adecuar el entorno, eliminando los usos ganaderos.
 - * posibilitar el acceso y recuperar su sentido original.
 - * excavar la zona para comprobar el sistema de rampas o escaleras.
 - * recuperar el arco de herradura original, ya que la línea de impostas se conoce por fotografías antiguas.
 - * consolidar y restaurar el sistema de la torre y muros adyacentes.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y DE PLANEACION DE FECHA 6 OCT. 1994

JUAN LUIS RAVÉ PRIETO

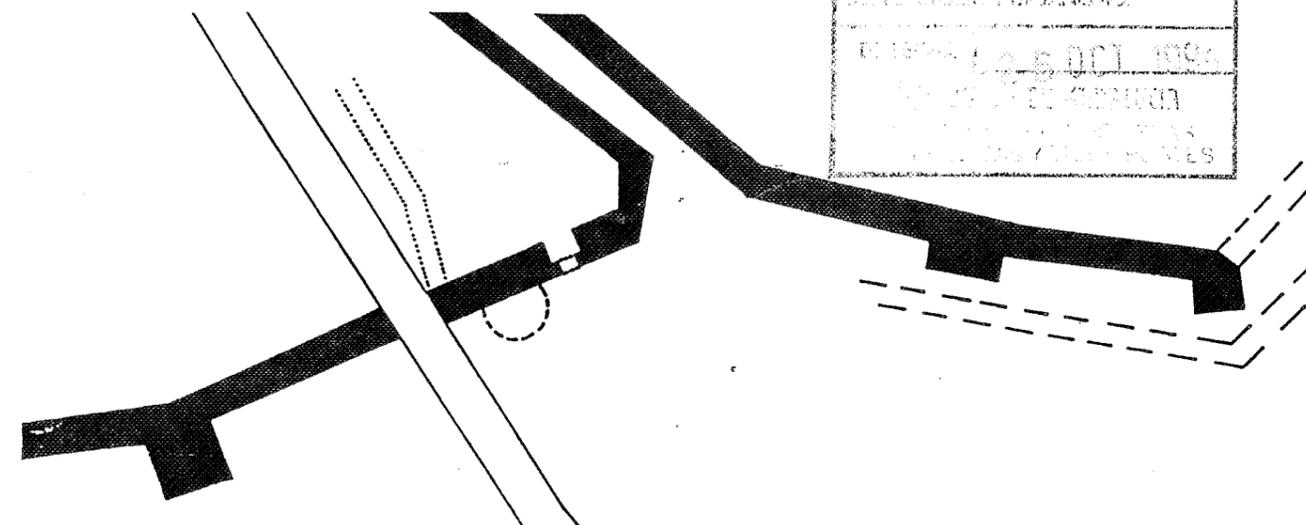
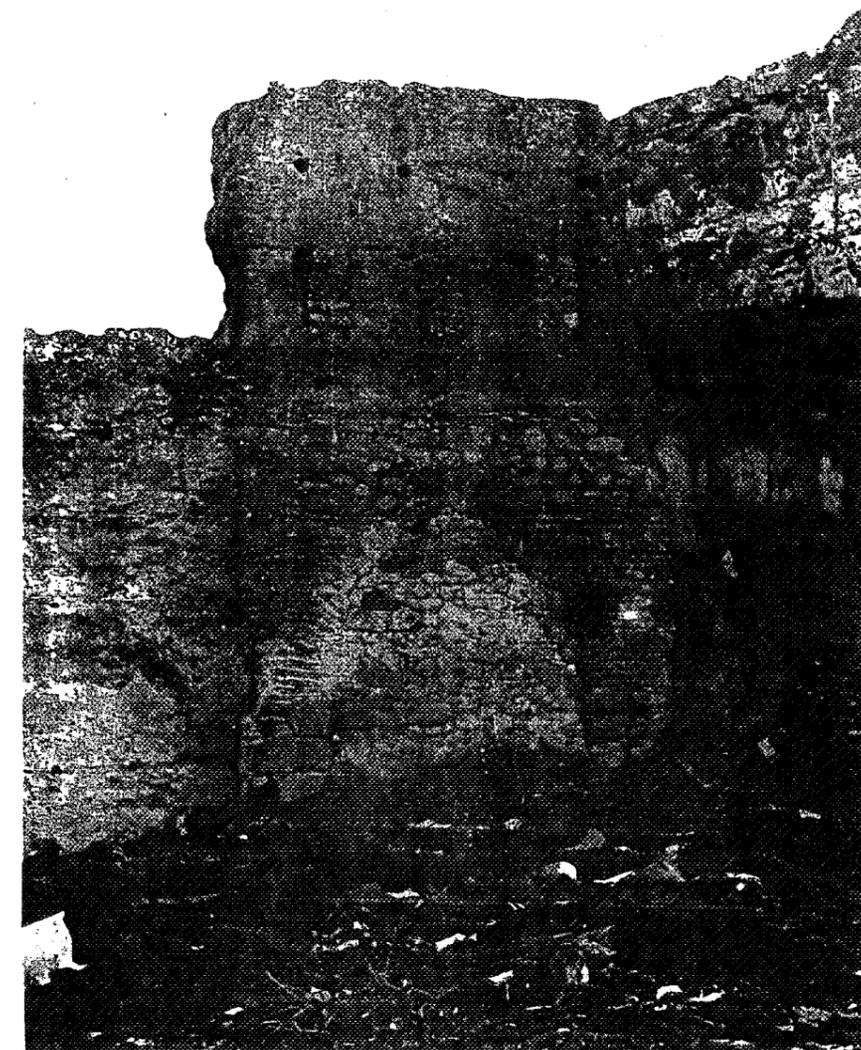
PORTILLO:

El portillo, que se abre en la conexión de los recintos de la alcazaba con el parque, debió funcionar como puerta de acceso directo al citado recinto del parque, estuvo defendida por un importante torreón curvo. Al adosarse al muro de tapial y al estar construido con mampostería aparejada su cronología era posterior a la del muro de tapial que lo sostenía y que ha quedado descubierto al derrumbarse.

Esta puerta presenta un arco apuntado, muy deteriorado posiblemente también de herradura, pero sus impostas fueron recortadas.

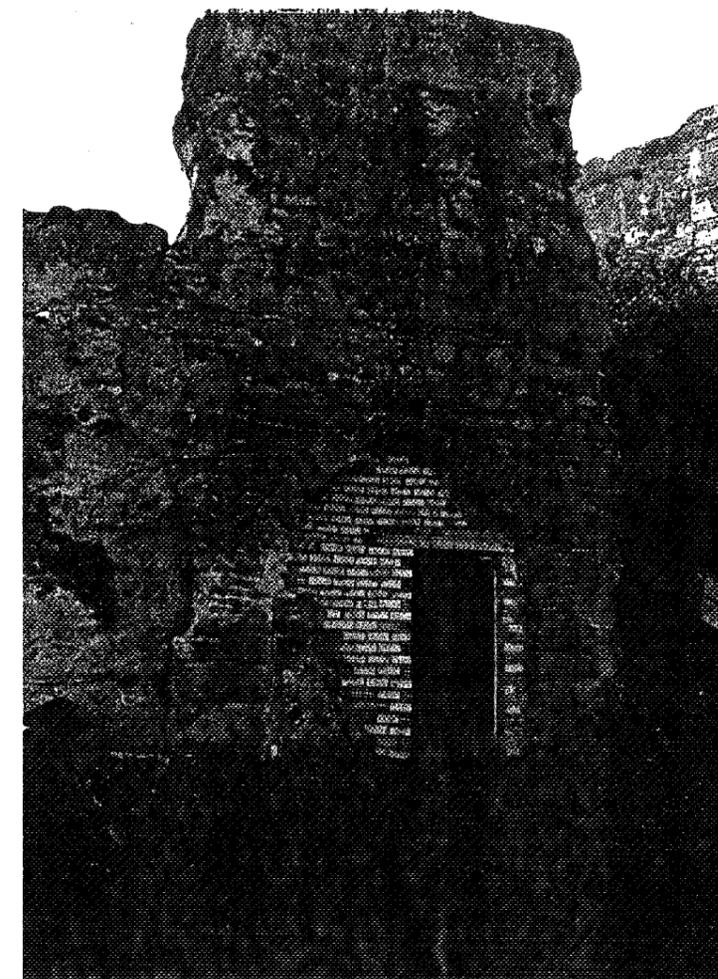
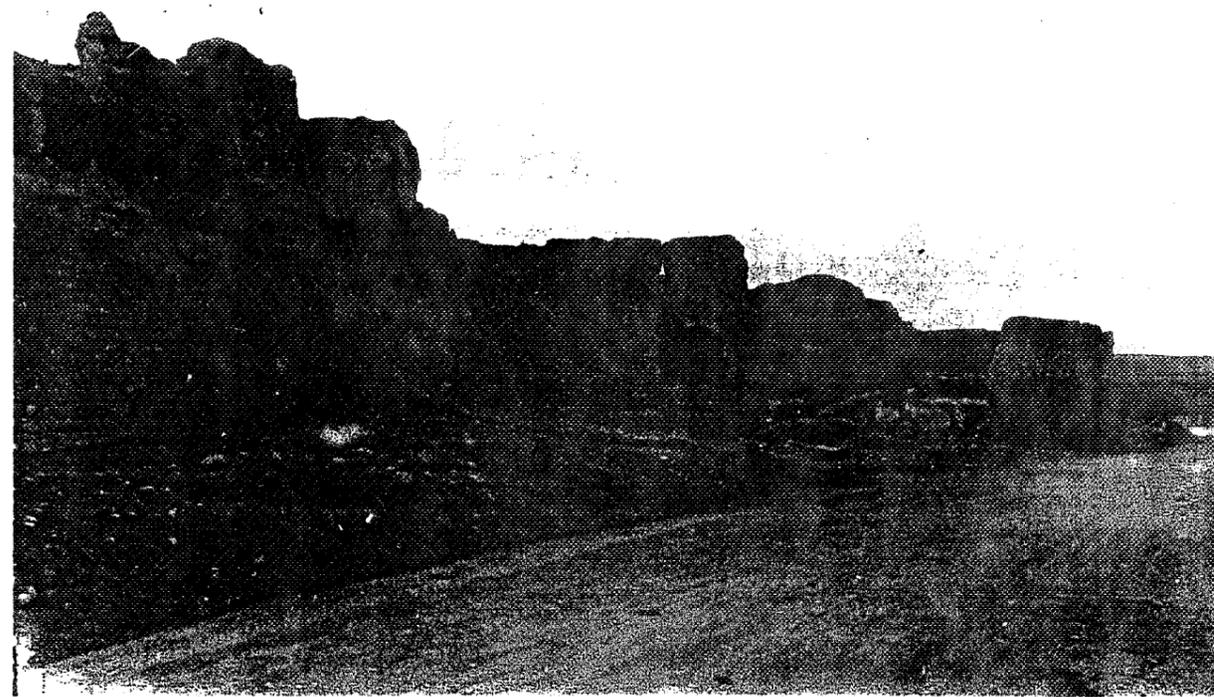
Su estructura recrecida permite pensar en una primera construcción musulmana reconstruida, bien en la última fase almohade (tal las murallas de Sevilla) o más bien en época ducal a la que correspondería el torreón circular hoy totalmente destruido y las pinturas casetonadas del intradós del arco de tradición serliana y fechables hacia 1600.

El torreón circular y la compleja estructura del conjunto puede observarse en las fotos del Laboratorio del Arte (1950).



COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACION
DE MONUMENTOS Y BARRIOS V.O.
MARCHENA 10 de OCT 1963
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- Denominación antigua: El Portillo.
- Tipo de acceso: directo.
- Sistema defensivo: posible recinto secundario. Torreones adosados, algunos hoy completamente desaparecidos, pero conocidos por fotografías.
- Técnica y materiales: Tapial y sillarejo.
- Cronología: Almorávide o almohade recrecida posteriormente y con importantes reformas en la época ducal.
- Actuaciones necesarias:
 - * eliminar la vaqueria y adecentar la zona.
 - * recuperar los recintos secundarios.
 - * hacer una excavación en la zona de conexión del muro secundario con la alcazaba que dará la clave del funcionamiento del acceso en el periodo ducal.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUSCIPCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

BARCELONA

COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO



- LA PUERTA DEL TIRO DE SANTA MARIA:

En principio era una puerta de acceso en recodo con una torre frontal pero fue transformada en una de acceso directo en las reformas de fines del siglo XV al colocar la puerta monumental de cantería en eje con la embocadura de este arco.

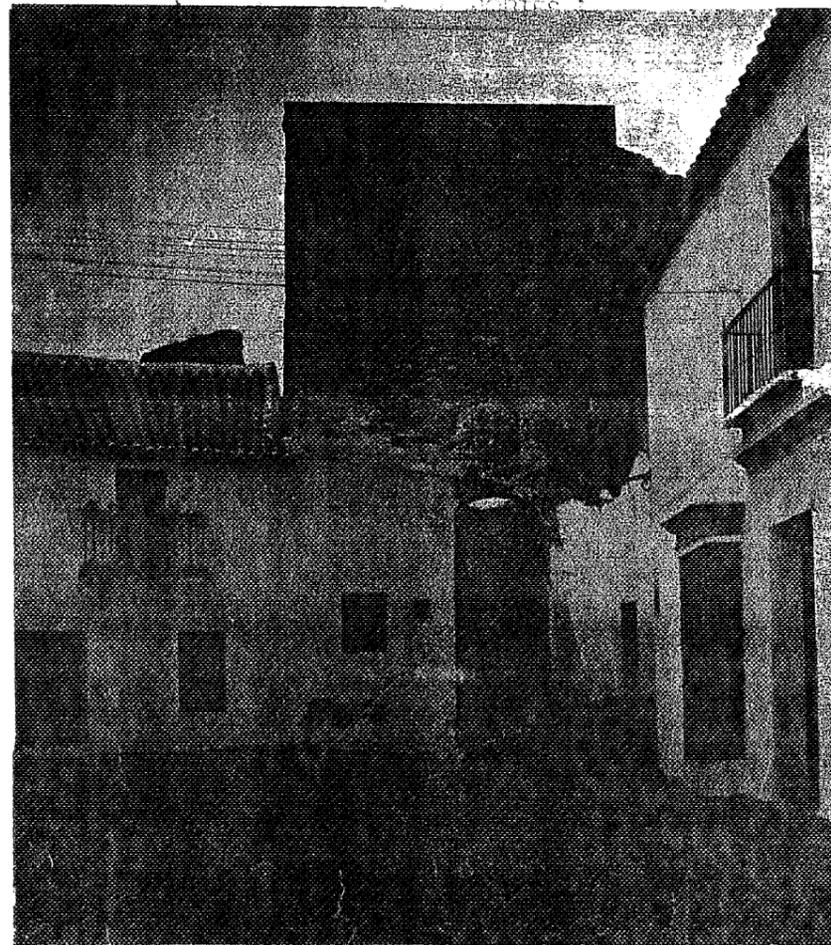
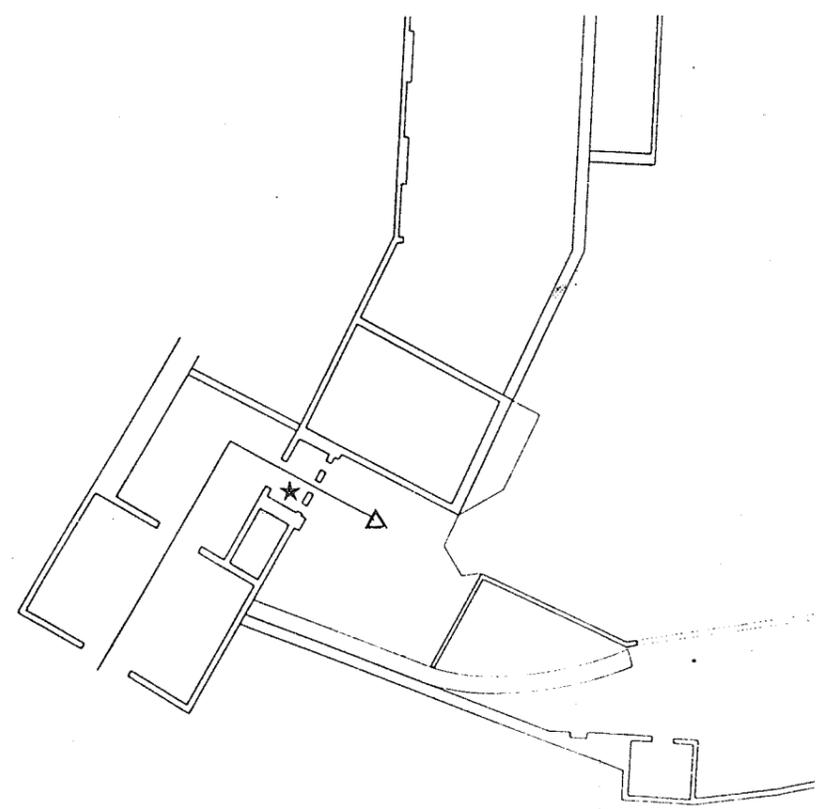
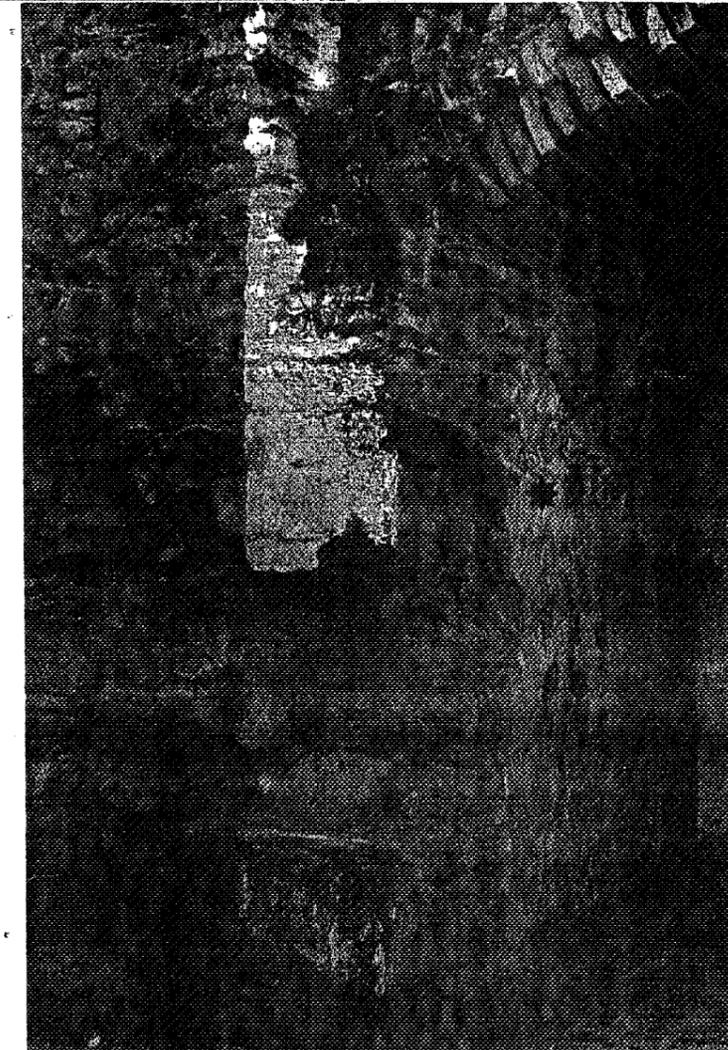
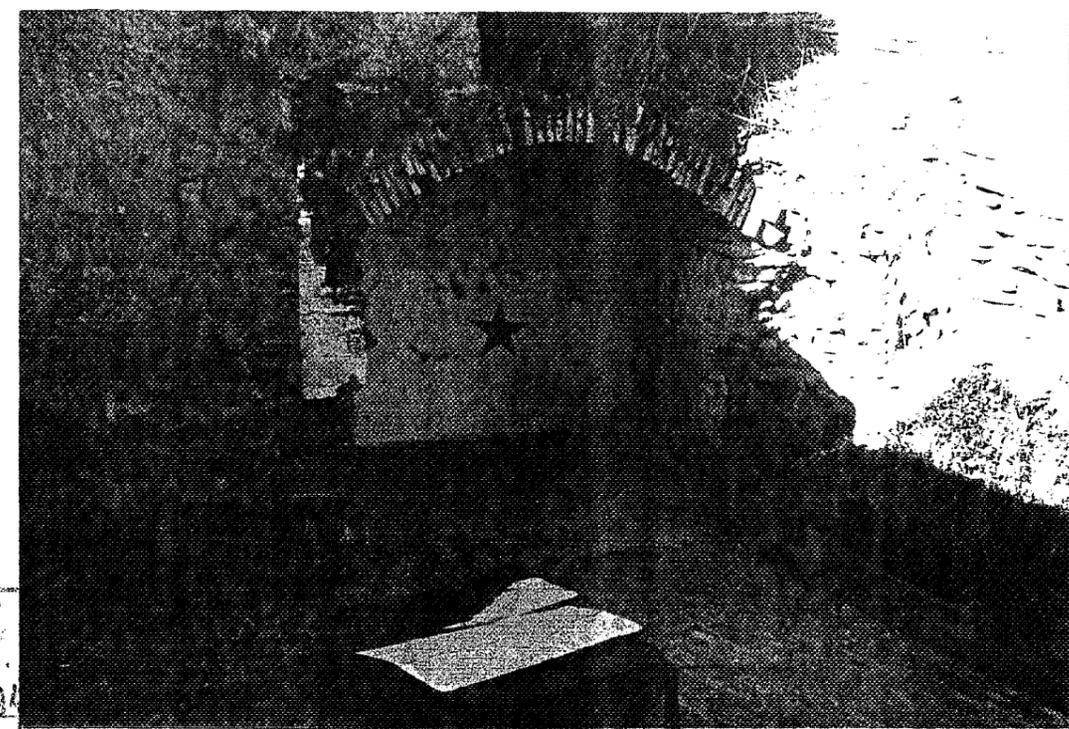
Los elementos que restan son: la torre, con un gran arco abocinado muy transformado y el cuerpo superior con dos cámaras, la primera cubre con dos bóvedas de cañón, transversales al eje de acceso y la segunda cuadrada con vanos abocinados por una bóveda vaída que apoya en un arco lateral de medio punto.

El análisis del muro derecho y del interior de la vivienda ha permitido descubrir otro vano* cuyo eje forma un angulo recto con el anterior.

La presencia de quicialeras* y de las impostas del arco, nos delata el aparejo y su sistema de acceso, arcos probablemente de herradura apuntada muy similar al de la puerta de Morón.

Esta puerta permitiría establecer la conexión directa primitiva entre la alcazaba y la medina.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON SUJECION A LA RESOLUCION DE LA COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
26 OCT. 1994
PERSONAS
CHAS

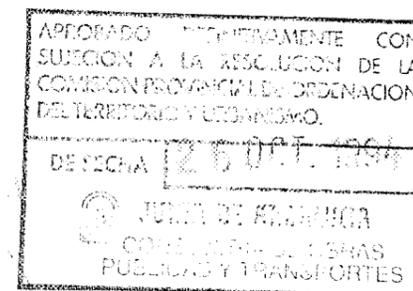
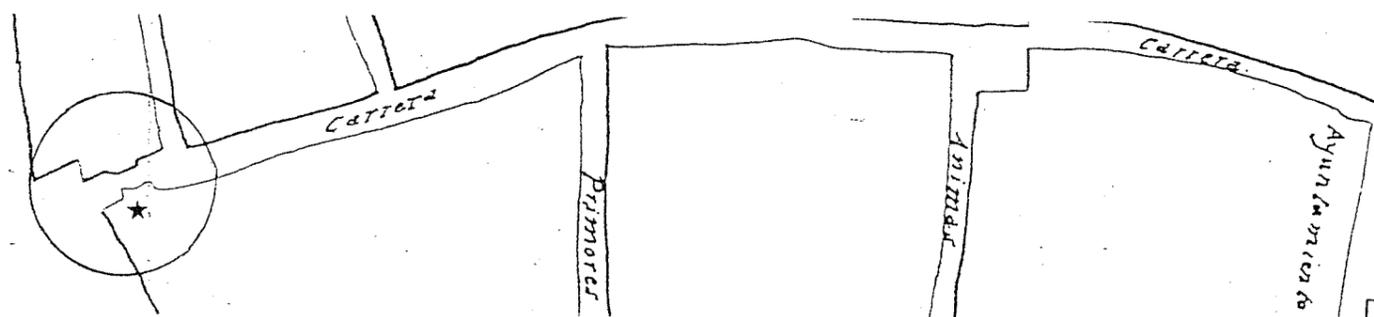


- PUERTA DE OSUNA:

Era una puerta de acceso directo con las torres prismáticas flanqueando con vano rematado por un arco de medio punto (o de herradura transformado) como puede advertirse en el dibujo de la comisión de monumentos fechado a principios de este siglo.

Su planta, se puede reconstruir gracias al plano de 1868 y el de infraestructura de 1927.

De ambos documentos deducimos que la estructura original quedan aún la torre de la izquierda completa y gran parte de la derecha que ha sido parcialmente demolida como lo fuera todo el arco central y la cámara superior.



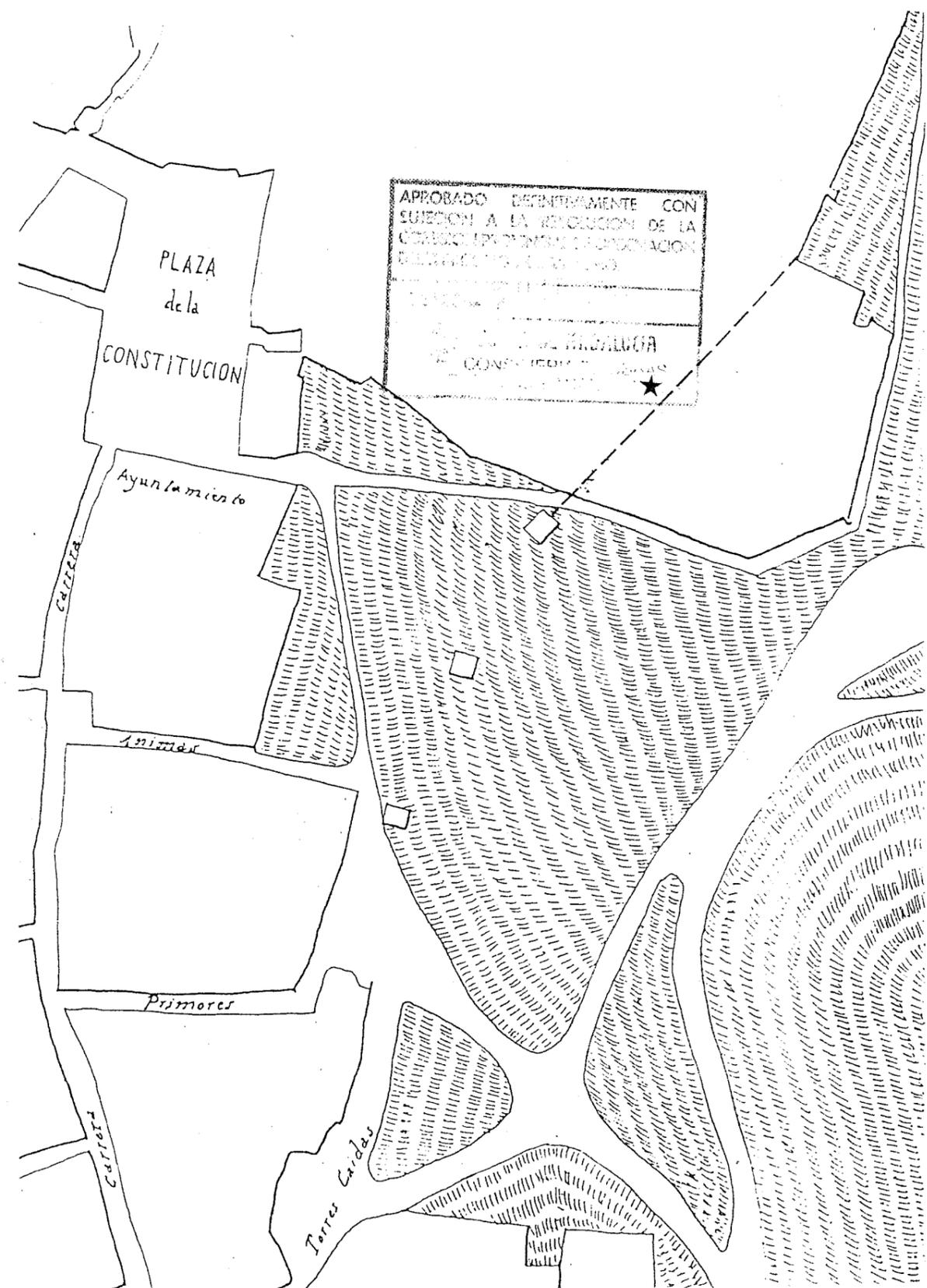
- Denominación antigua: Puerta de Osuna.
- Tipo de acceso: directo.
- Sistema defensivo: dos torreones prismáticos flanqueaban el acceso
- Técnica y materiales: Tapial y mampostería.
- Cronología: posiblemente almohade.
- Elementos destacables, el torreón de la izquierda se conserva bastante bien, el de la derecha ha sido enrasado con el resto de la calle y rebajadas sus proporciones.
- Actuaciones posibles:
 - * recuperar y destacar el torreón de la derecha que ha sido incluido y disimulado en una casa.
 - * destacar en el pavimento con algún que otro artificio el plano de la puerta primitiva tras un necesario proceso de excavación.

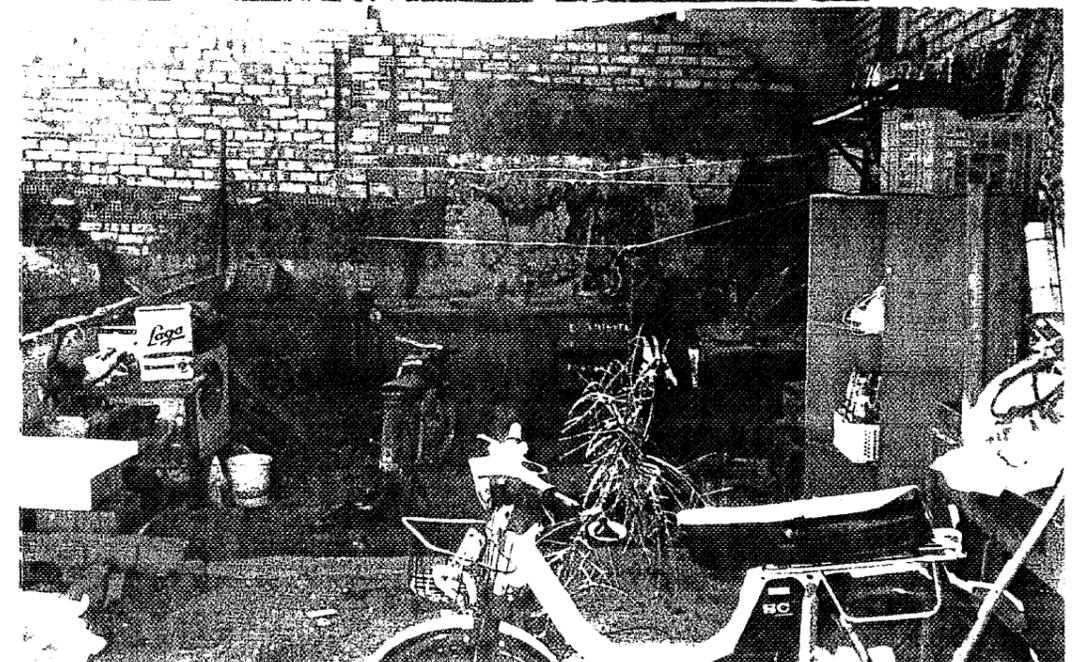
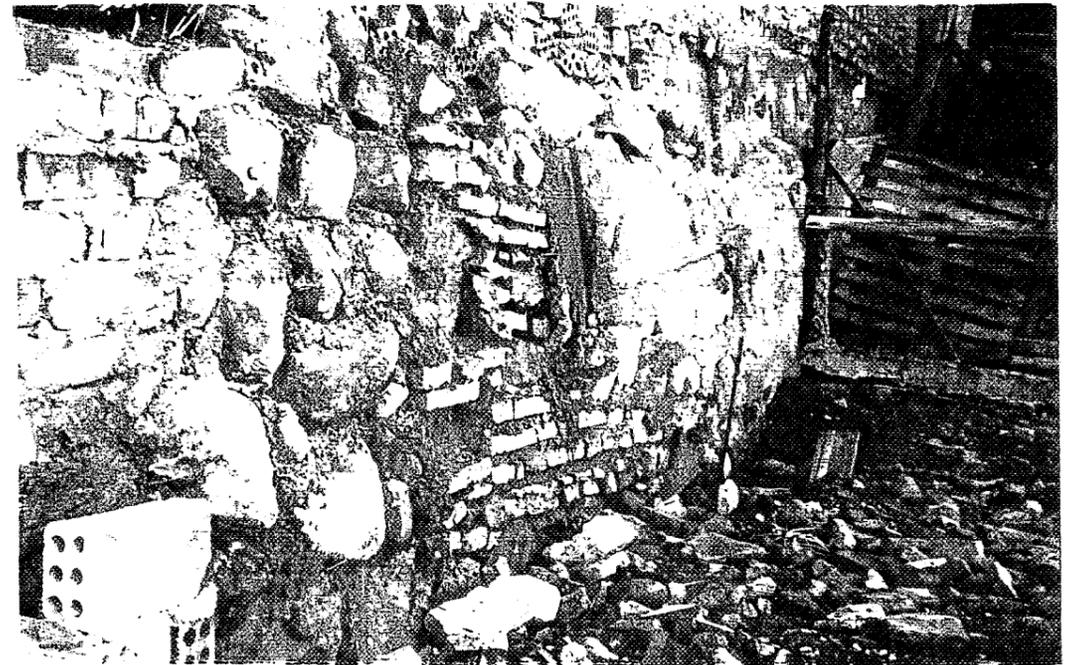
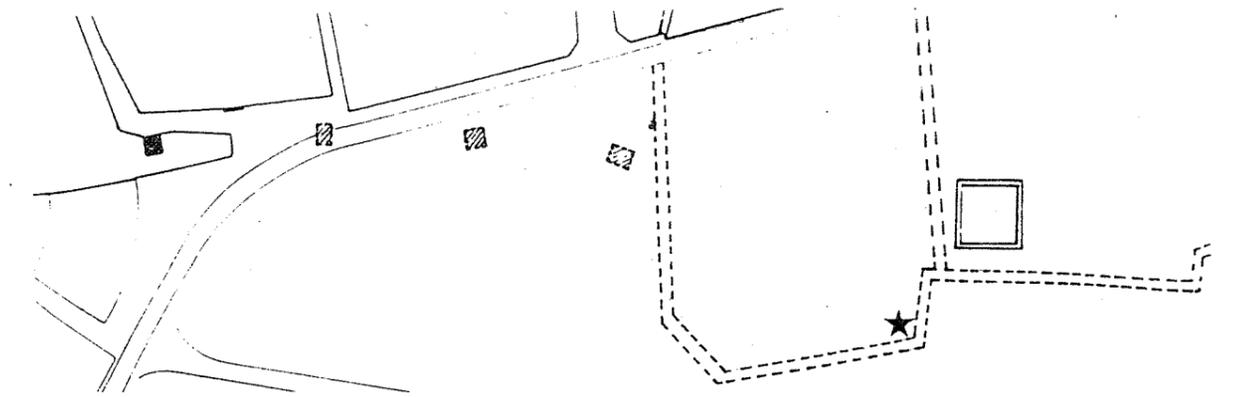
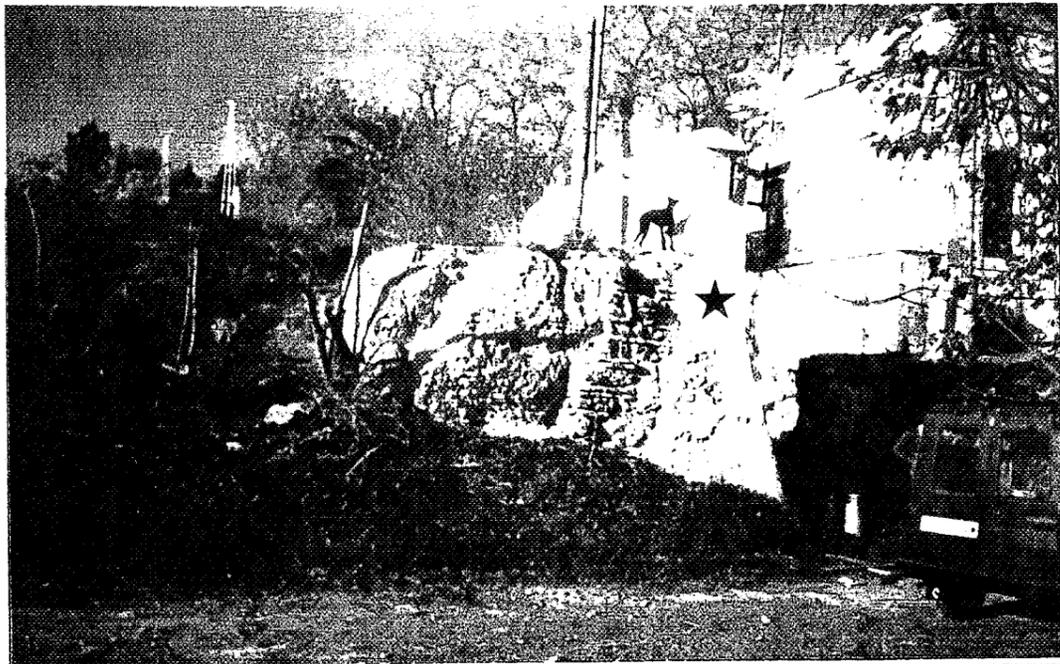


- PUERTA DE ECIJA O PUERTA DE LAS TORRES CAIDAS.

La documentación histórica se refiere frecuentemente a otra puerta que estaría situada en la zona hoy denominada de las Torres Caidas. A la vista de los planos de 1868 y según la orientación del perímetro del parque y los restos conservados de muros en las fincas y en las proximidades de la plaza ducal, se pueden obtener las siguientes conclusiones.

- el recinto amurallado de la cerca general no conectaba directamente con la alcazaba en esta zona si no es a través del muro del parque.
- las Torres Caidas no eran paralelas al trazado de la carretera actual sino que se introducían en lo que hoy son fincas agrícolas y zonas rellenas de escombros.
- la puerta de acceso que comunicaría la vereda de Ecija y la zona nuclear de la madina con la plaza, tendría que situarse en la conexión del recinto del parque y la cerca. ★
- sin una excavación de las posibles ubicaciones no se puede estudiar su estructura.





- Denominación antigua: Puerta de Ecija.
- Tipo de acceso: desconocido.
- Sistema defensivo: "
- Técnica y materiales: desconocida.
- Cronología: "
- Actuaciones posibles: Es necesaria la protección de toda la zona de conexión del parque y la muralla donde posiblemente esté situada esta puerta.

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUEJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA 26 OCT. 1994

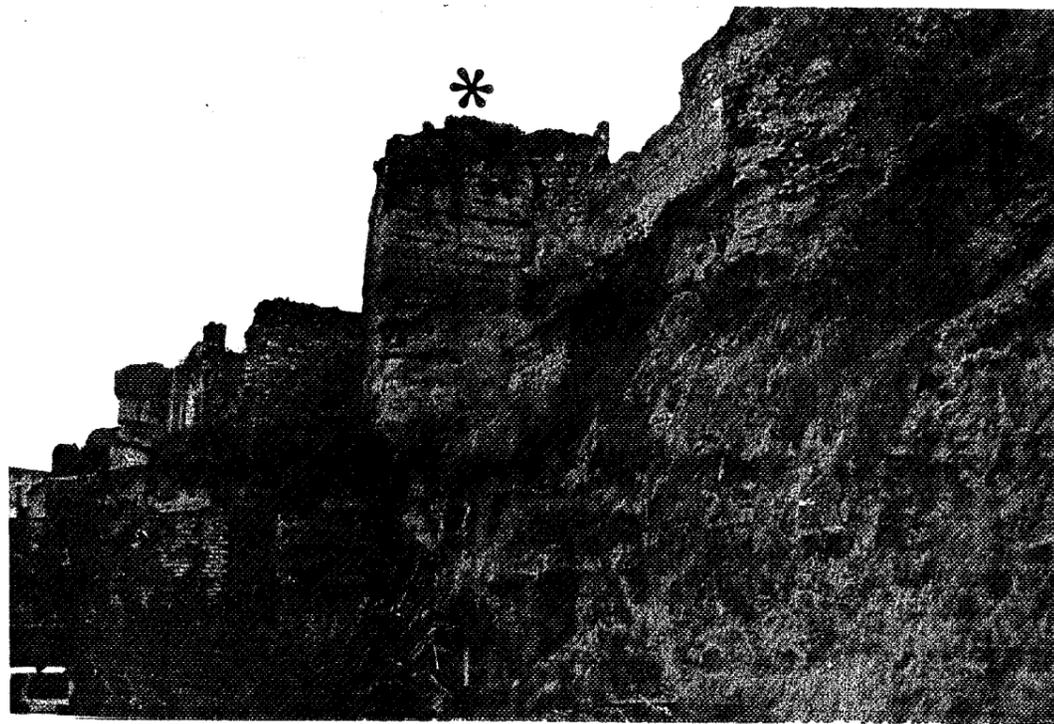
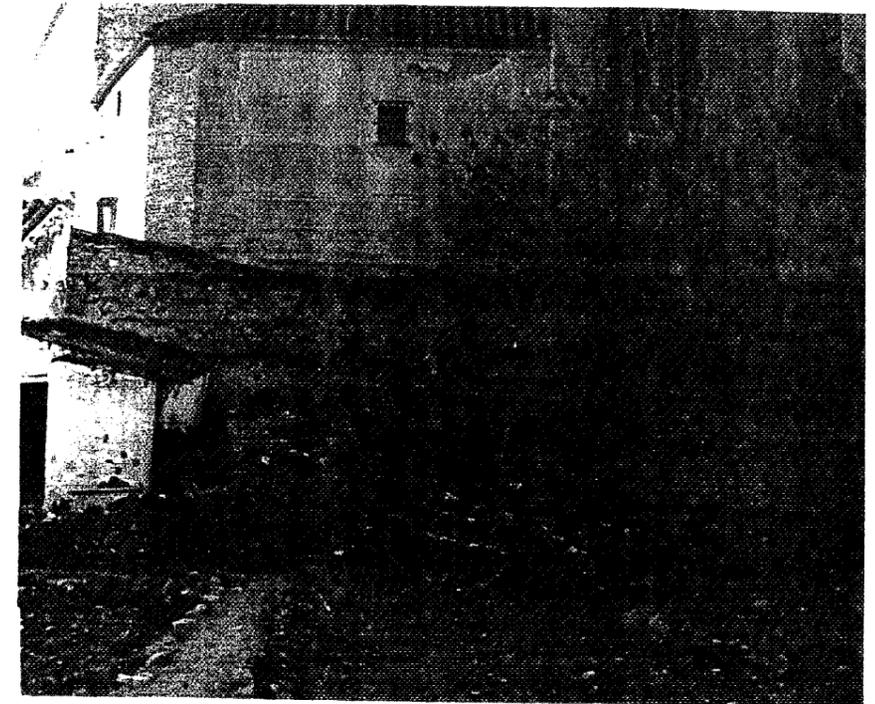
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

LA ALCAZABA ISLAMICA.

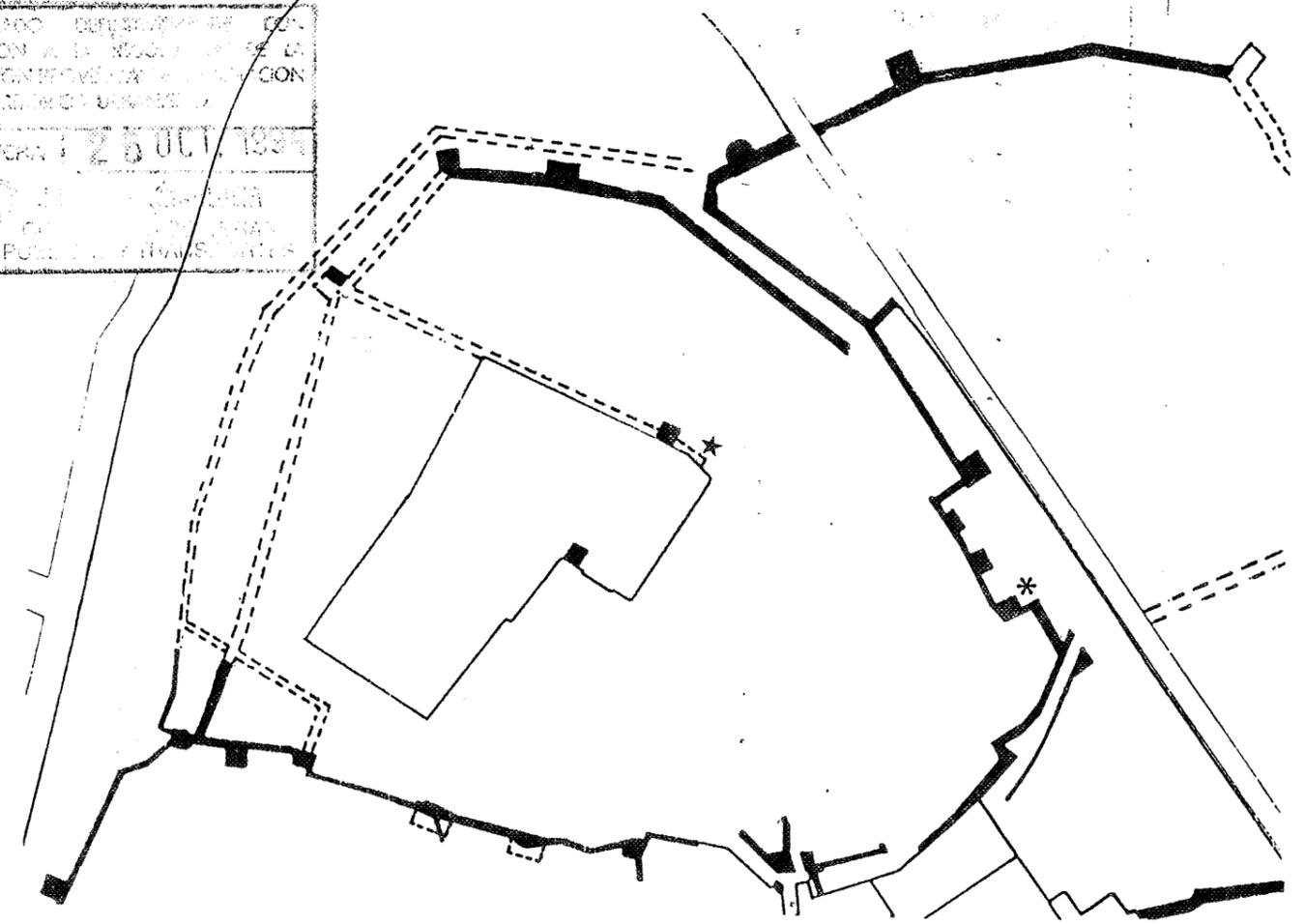
La alcazaba se situó sobre la cota más elevada de la ciudad en el extremo septentrional. La zona Norte, fue recrecida para una mejor defensa, todavía durante la presencia islámica, pues algunos torreones de factura claramente almohade, de tapial, descansan sobre gruesos muros de mampostería.

Pudo ocurrir, como en gran parte de las alcazabas andaluzas, que una fortaleza en principio almorávide, fuera reedificada y reforzada por los almohades. Igualmente estaba dotada de un sistema de barbancas o de doble muro, presente también en la zona de poniente, que ha sido enmascarado, casi totalmente, en las reconstrucciones posteriores.

La zona nuclear debía estar independientemente fortificada por los torreones y muros aún conservados o documentados por fotografías antiguas que determinan un recinto interior, así los muros posteriores y la torre de Sta. María, o los aledaños de arco del Tiro. Precisamente el muro posterior de Sta. María nos permite identificar una alineación antigua.



APROBADO DISEÑO DE CON-
 SUJECION A LA MOTA DE LA
 COMUNIDAD DE LA CERCA DE
 MARCHENA (BARRIO DE LA MOTA)
 DISEÑO: J. M. LEÓN
 DEFECHA: 25 OCT. 1997
 DEPARTAMENTO DE CULTURA
 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
 PLAN DE RECONSTRUCCIONES



Accesos.

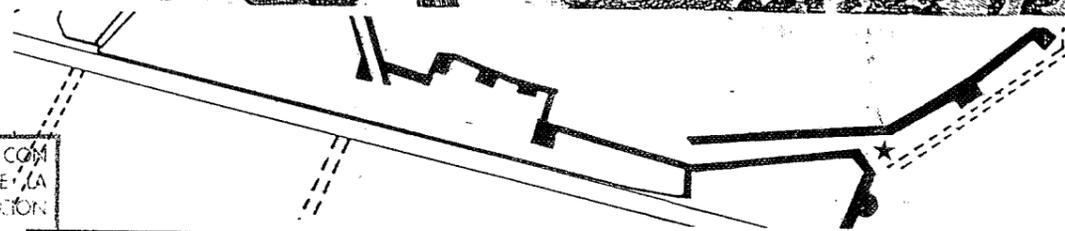
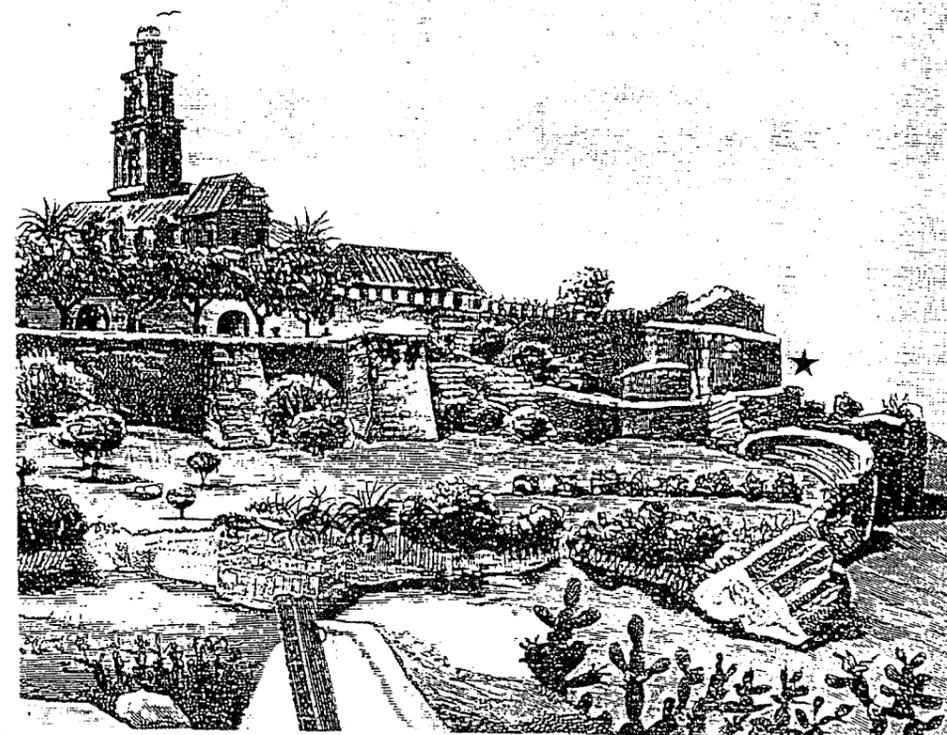
Los accesos claramente identificados son los del arco del Tiro que comunicaba con la Madina, la Puerta de Carmona y el Portillo. Es posible que existieran otras fórmulas de acceso como el pasadizo de Capuchinos.

El más complejo de los sistemas de acceso, y el más problemático desde el punto de vista cronológico, sería el Portillo. La tradición viene a decir que era el punto más debil de la alcazaba y que por ahí fue por donde se inició la reconquista de la misma.

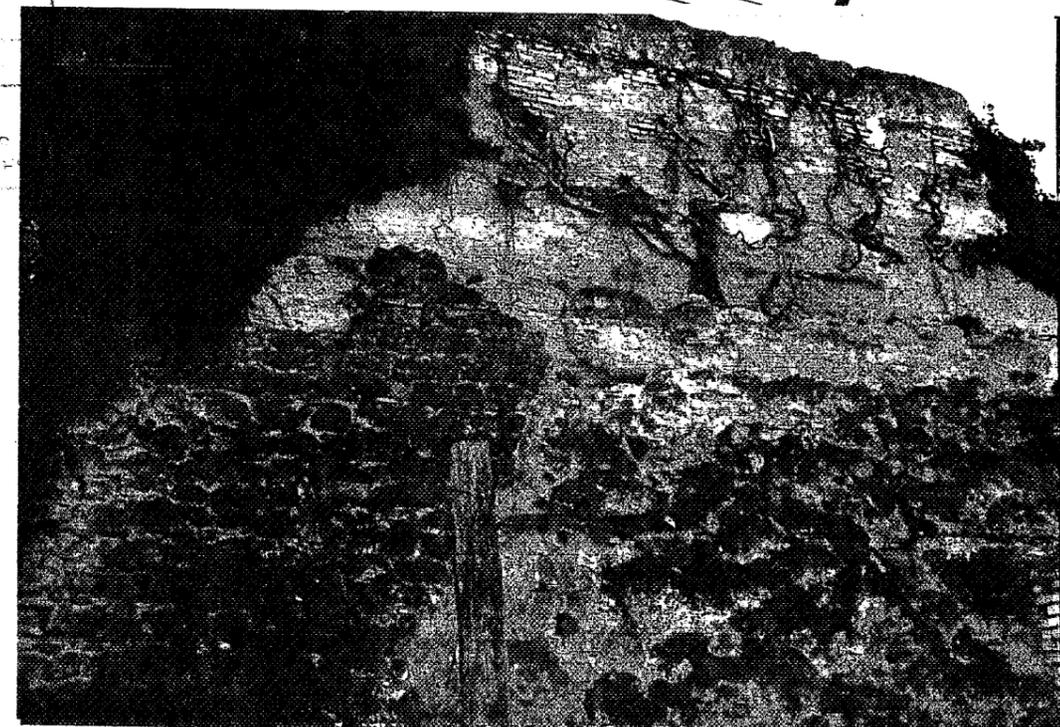
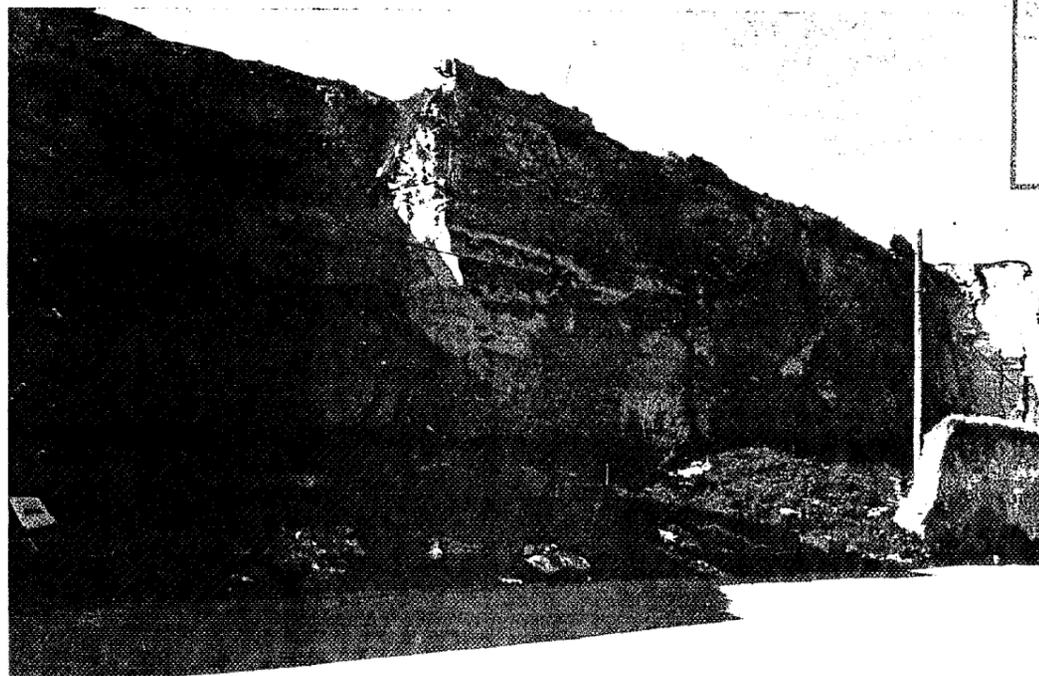
Esta puerta inicialmente de acceso directo fue anulada y se debió potenciar un sistema de rampa* aprovechando el doble muro de la barbacana.

Este acceso fue defendido por un voluminoso torreón rectangular que aparece en los grabados que daban paso a la pendiente. Y la antigua puerta fue recrecida y anulada, defendiéndose con un torreón cilíndrico, ambos elementos añadidos han desaparecido hoy por lo que solo una excavación sistemática permitiría la localización exacta de ambos y una mejor aproximación cronológica.

Un derrumbe producido a mediados de este siglo impide la reconstrucción ideal del acceso a la rampa. También ha desaparecido el torreón cilíndrico obra cristiana añadida al Portillo y documentada por fotos del Laboratorio de Arte (H.1950). Al aparecer tras él un muro de tapial almohade documenta su cronología anterior a la del Portillo y del muro de cierre.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
 SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
 COMISION PROYECTOS Y ORDENACION
 DE TERRITORIO...
 LEYENDA...
 ESCALA...
 ABRAZ...
 1950



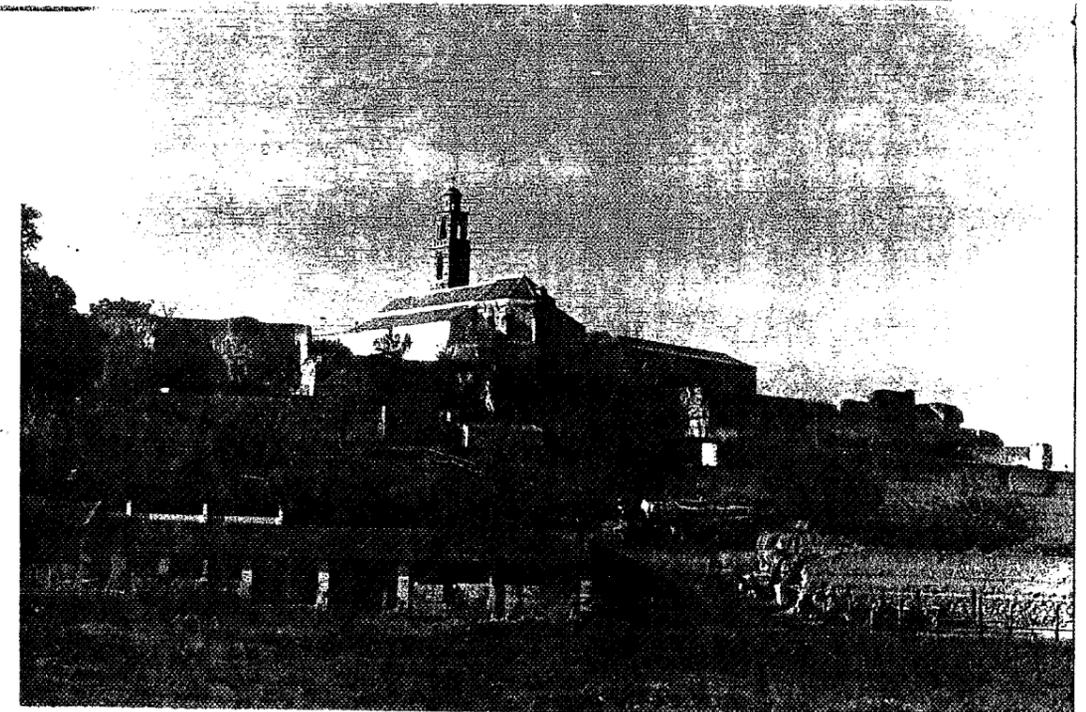
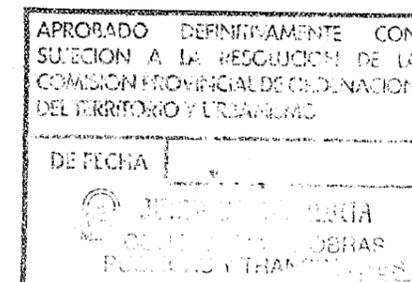
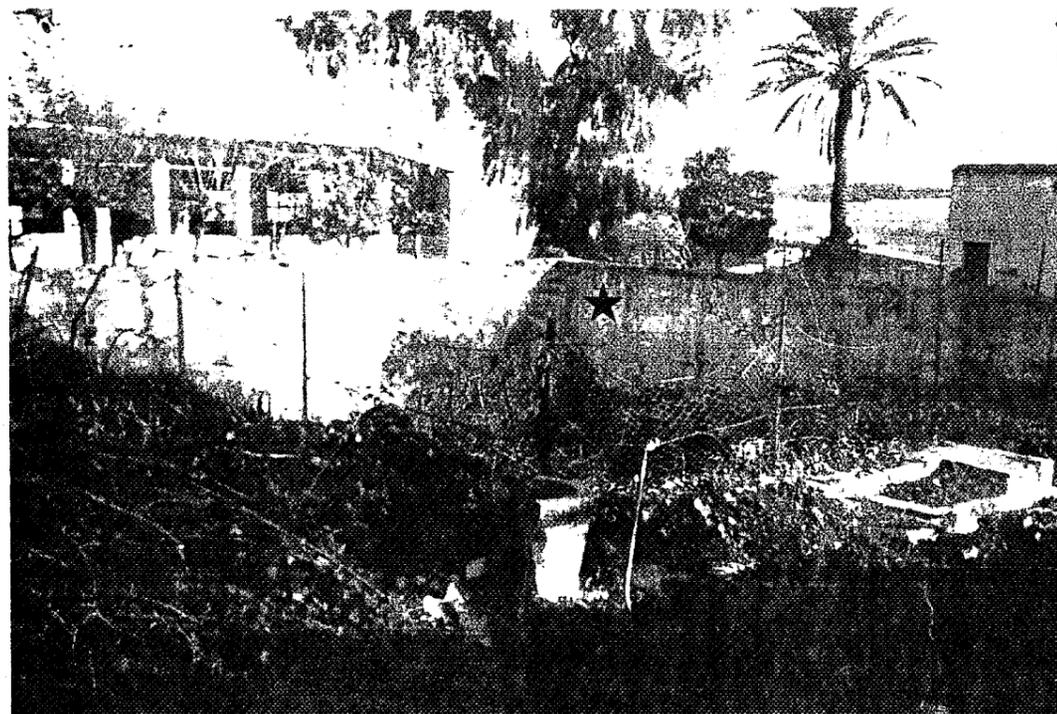
Infraestructura.

La alcazaba debía contar con una infraestructura hidráulica importante como lo demuestra la presencia de dos grandes aljibes: uno en la actual huerta del con vento de la Concepción y otro en la misma Iglesia de Sta. María. Por otra parte subsiste la gran alberca del jardín y los posibles baños o depositos de agua de Capuchinos. La interconexión de estos elementos aislados, evidente en el caso de Capuchinos y la alberca, podría ampliarse a los dos aljibes.

Elementos destacables.

Los edificios principales debieron coincidir con la posterior localización del palacio ducal. El acceso en recodo por el Arco del Tiro, desde la Medina, impone su emplazamiento en la zona oriental del Alcazar. Los gruesos y elevados muros que lo cercaban determinan una crujía en paralelo al muro de la plaza y otra construcción al extremo de un hipotético patio central.

La construcción de la Iglesia de Sta. María en el siglo XIV dentro de una zona tan significativa es un indicio suficiente para pensar en la posible existencia de una mezquita anterior dejando a un lado las leyendas y los tópicos. Lo único que podemos asegurar ahora es que el abside y la torre se apoyan en dos grandes torreones macizos que determinan las proporciones extremas de un edificio de gran tamaño.



EL PALACIO DUCAL:

La primitiva alcazaba islámica fue convertida en palacio sede de una de las casas nobiliarias más importantes de Castilla durante la Baja Edad Media y Moderna. La nueva función impuso una serie de transformaciones, reconstrucciones y obras añadidas que transformaron el edificio en un verdadero palimpsesto, en donde elementos de diferente cronología y función se mezclaban y se superponían, al servicio de los duques de Arcos.

Hacer un análisis de los elementos conservados exige distinguir los momentos constructivos más importantes, hacer una aproximación a la distribución y funciones de las distintas zonas del edificio y finalmente valorar los elementos más importantes conservados.

PERIODIZACION:

SIGLO XII-XIII.

La estructura originaria debía ser bastante regular impuesta por las formulas constructivas islámicas.

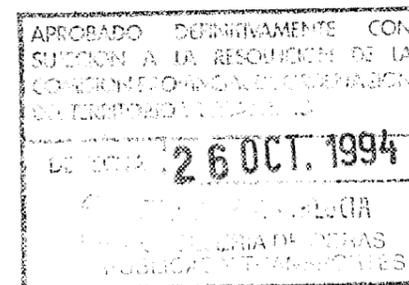
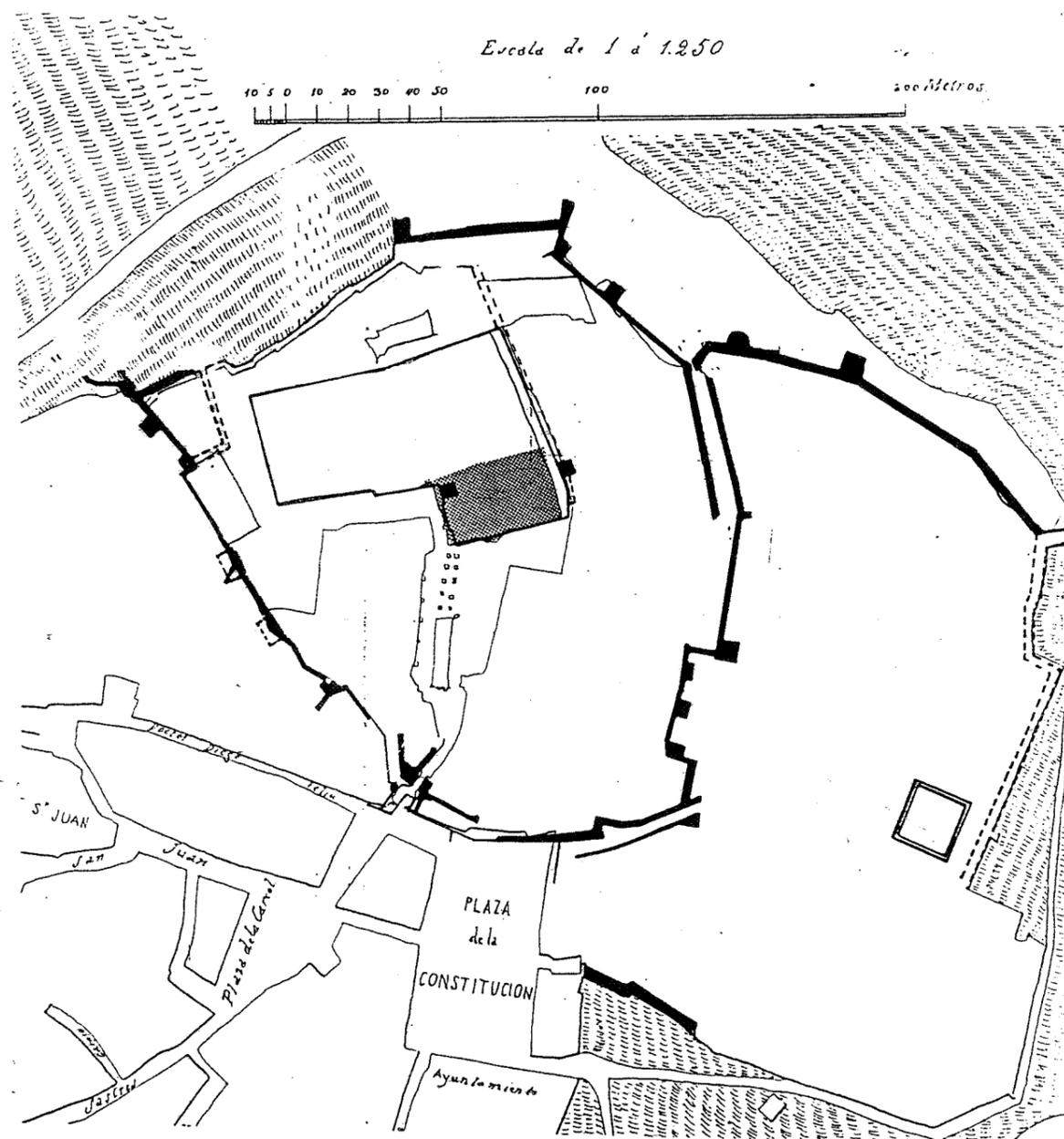
A este periodo pertenecen las torres de tapial mejor alineadas y con los rasgos más definidamente mogrebies del conjunto de la Mota.

Igualmente a esta época pertenece el acceso primitivo en recodo que determinó la localización de la zona noble en la parte oriental del Palacio.

La presencia de algunas torres más o menos alineadas en zonas interiores al propio castillo nos determinan varios recintos concentricos al modo de las alcazabas más conocidas.

SIGLO XIV.

Los terremotos de 1356 exigieron probablemente la remodelación de zonas importantes de la alcazaba y fue el momento aprovechado para construir la iglesia de Sta. Maria de la Mota, en el solar de las edificaciones derruidas.



SIGLO XV

La reconstrucción de las murallas aún muy deterioradas exigieron una obra sistemática que recibió incluso la ayuda y la aprobación pontificia en 1430.

La construcción de la iglesia de St. María de la Mota, exigía un cambio en el eje de acceso a la alcazaba y obligaría a dirigir el acceso hacia la puerta de la Iglesia. Por ello se rompe el acceso en recodo al palacio y se dirige el paso defendido por dobles muros hacia el interior de la alcazaba.

Después hacia 1492, se debió construir la fachada gótica del palacio al final del mencionado eje y el patio que permitía entonces el acceso tanto al palacio como a la iglesia.

SIGLO XVI.

Un nuevo terremoto en 1522, y las necesidades de un duque humanista D. Luis Cristóbal Ponce de León exigen una remodelación de acorde con los gustos renacentistas. La presencia de pintores, decoradores, yeseros y escultores nos certifica la voluntad de convertir el palacio en una especie de "carcel de amor" al gusto clásico tal como atestiguan los frisos de yeserías conservados in situ y en el Palacio de la Condesa de Lebrija.

Se transformaron así las viejas Kubbas y pabellones de tradición mujejar en salones renacentistas.

SIGLO XVII:

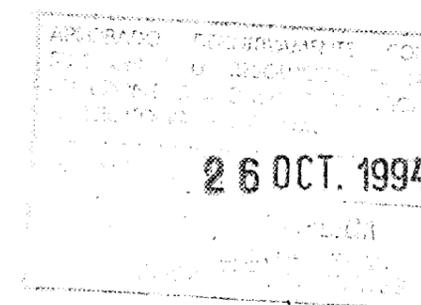
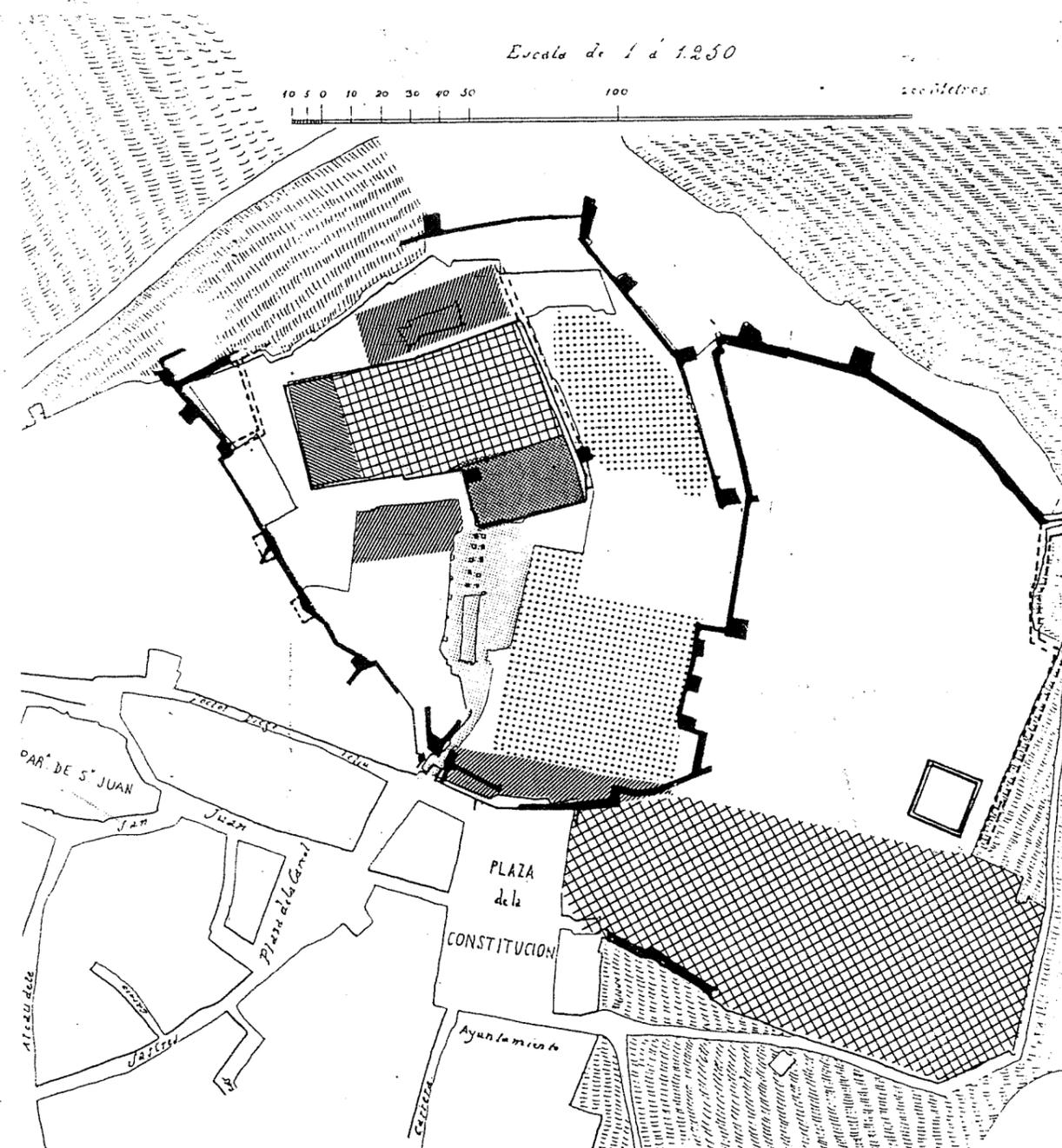
El siglo XVII supone la reconversión del Palacio en un palacio-convento con la construcción dentro de sus muros de dos monasterios (La Concepción de Clarisas (1632) y Los Angeles Custodios de Capuchinos (1651)).

Igualmente se produce la ampliación de la cerca del Parque a partir de 1649 y su comunicación mediante pasadizo con el Palacio.

SIGLO XVIII:

Por voluntad del preilustrado Joaquín Ponce de León, a partir de 1701 y hasta 1713 se lleva a cabo la remodelación de las fachadas que daban a la Plaza, la urbanización y reordenación de la misma plaza ducal y la construcción de las casas capitulares.

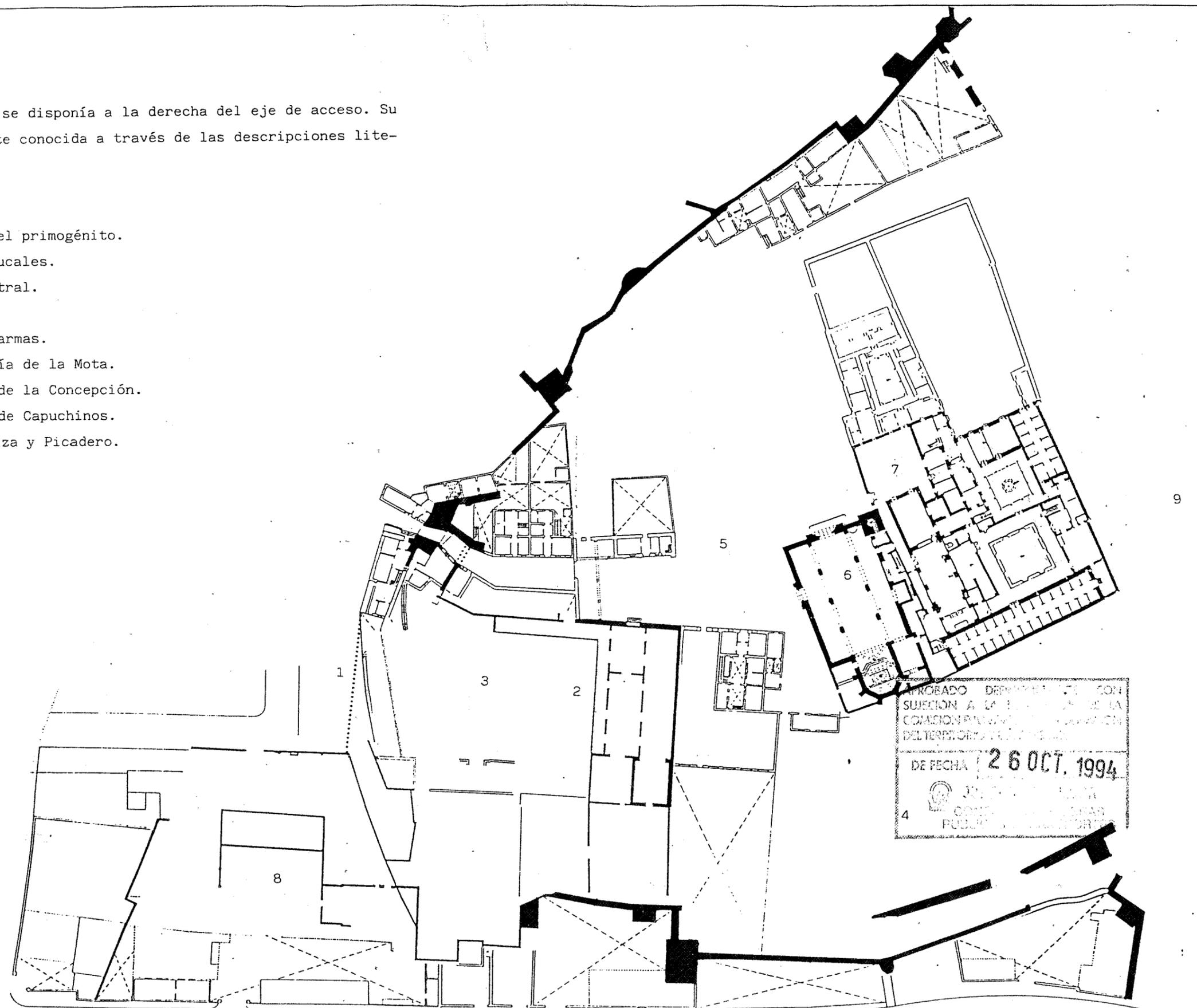
En el interior del palacio se produce un profundo proceso de reorganización sustituyendo las viejas caballerizas por otras nuevas y cambiando completamente su decoración.



DISTRIBUCION ESPACIAL:

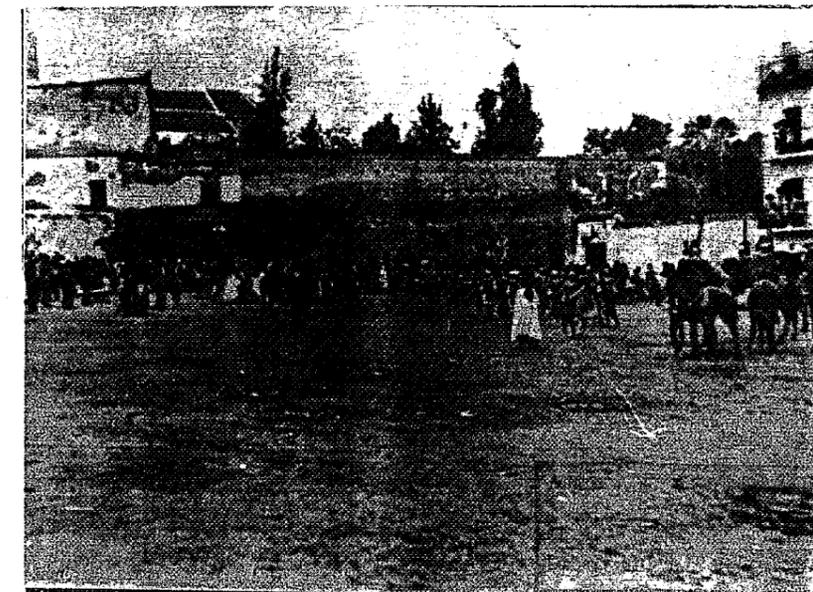
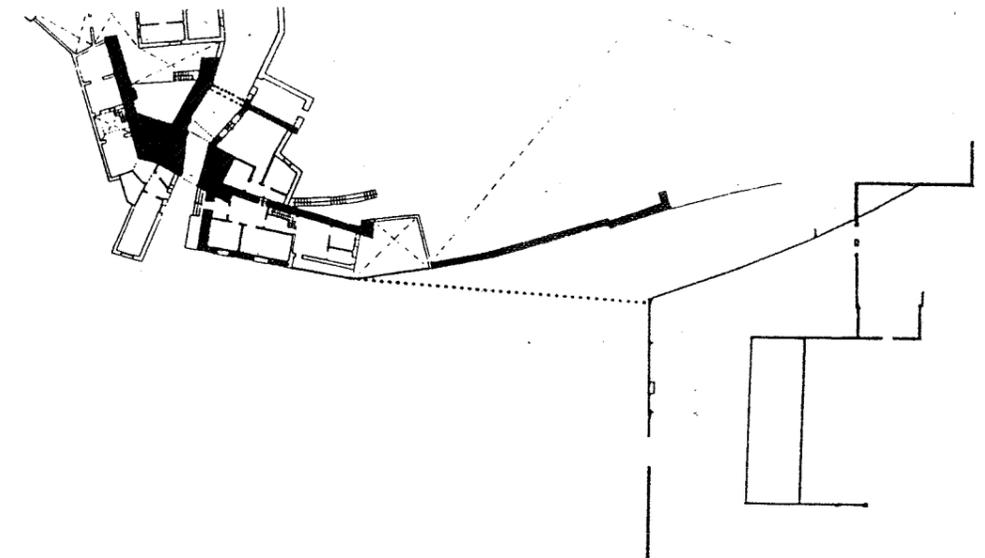
La zona residencial se disponía a la derecha del eje de acceso. Su distribución es parcialmente conocida a través de las descripciones literarias:

- 1.- Cuartos del primogénito.
- 2.- Cuartos ducales.
- 3.- Patio central.
- 4.- Jardín.
- 5.- Patio de armas.
- 6.- Santa María de la Mota.
- 7.- Convento de la Concepción.
- 8.- Convento de Capuchinos.
- 9.- Caballeriza y Picadero.



A) CUARTOS DEL PRIMOGENITO:

- El ala del palacio cuya fachada daba a la plaza y el conjunto de crujiás paralelas y habitaciones secundarias, constituían los cuartos del primogénito. Se trataba de una obra arquitectónica que pretendía dotar de una fachada regular y palaciega a un envejecido castillo. Por ello se disponía en paralelo al muro primitivo almohade, englobando los torreones en el interior y eliminando los entrantes y salientes. La fachada externa, diseñada y construida bajo la dirección del arquitecto ducal Alonso Moreno - entre los años 1.701 y 1.713 remodelaba una vieja fachada probablemente renacentista.

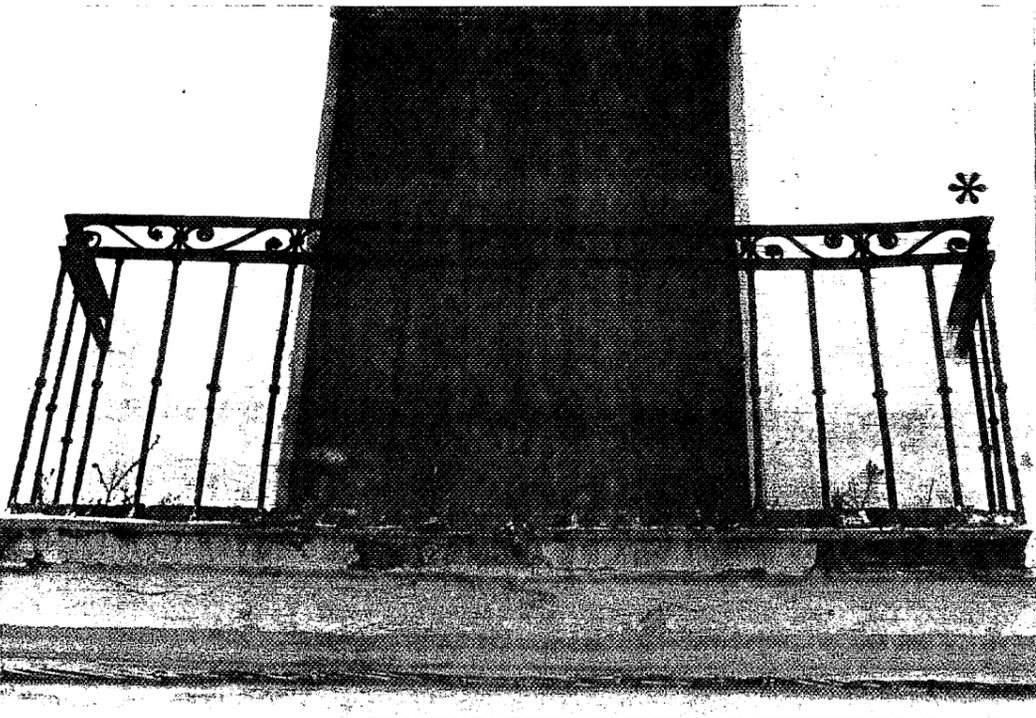
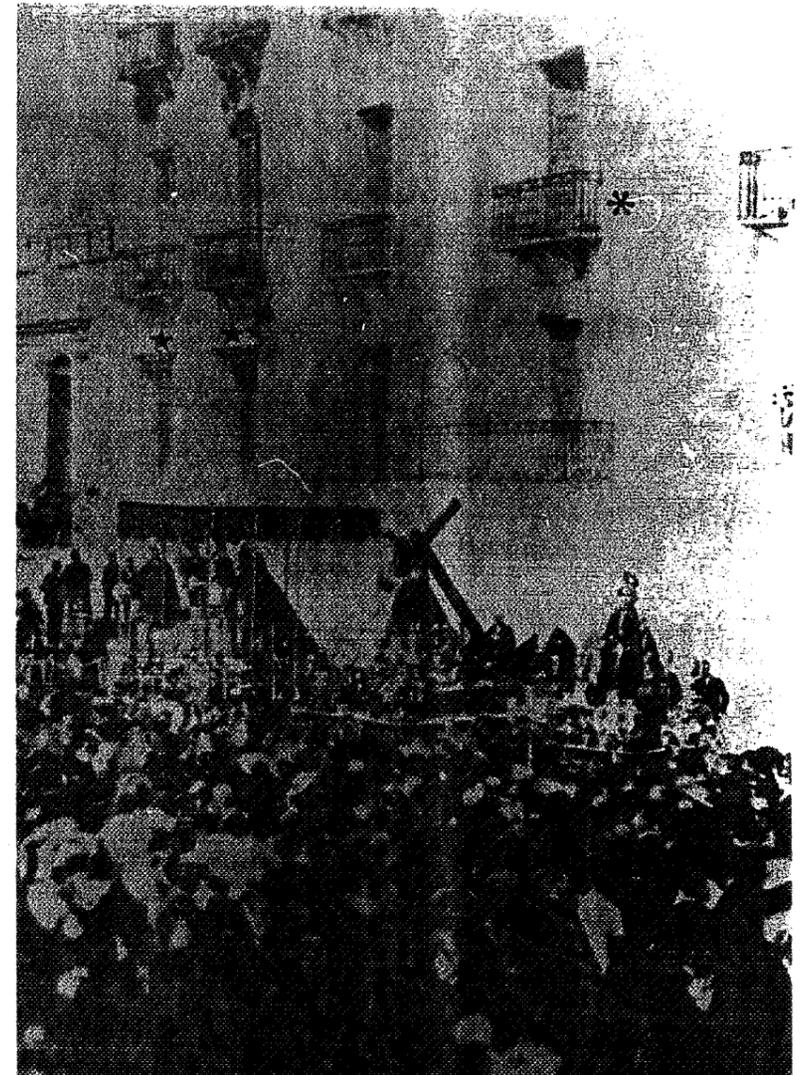
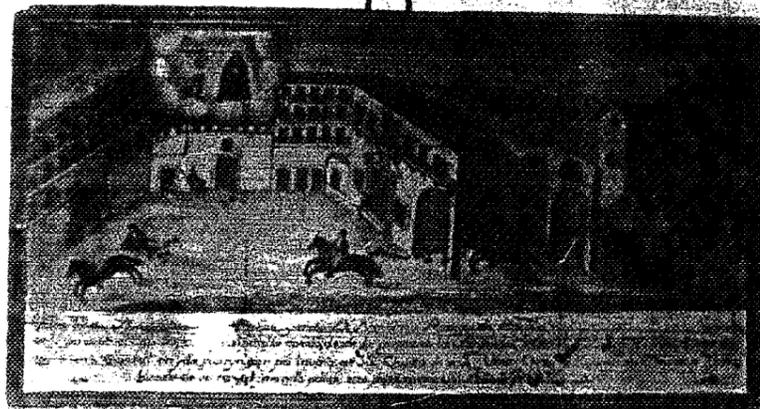
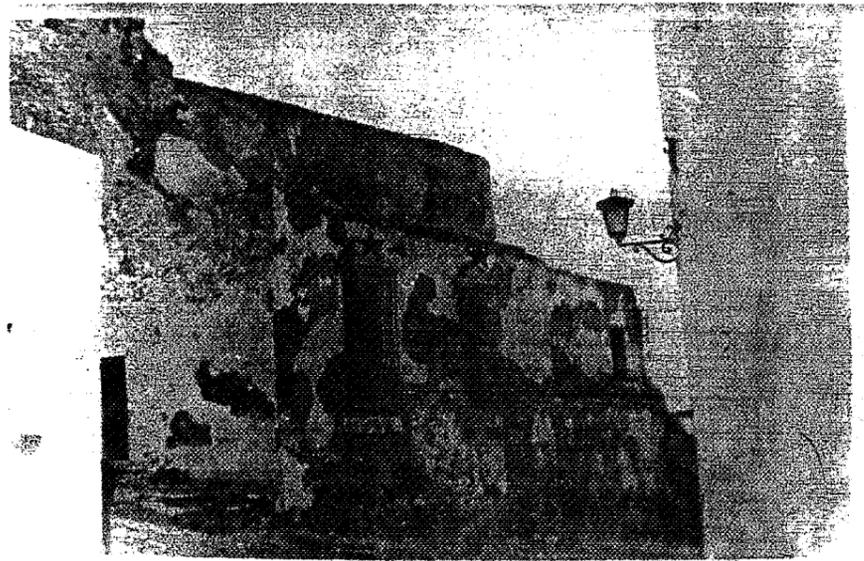


Descripción: Constaba de 3 plantas, sobre un importante primer cuerpo sin vanos que permitía salvar la diferencia de alturas entre la - alcázar y la plaza y ocultar la muralla y torreones.

La zona superior, conocida en la documentación histórica como galería, se apoyaba sobre los llamados cuartos bajos de la plaza.

Función: Era la residencia oficial del Marqués de Zahara, y en ocasiones servía de residencia a los príncipes del reino. (En ella fue alojado el todavía príncipe Felipe II cuando visitó el palacio en compañía de Carlos V).

Se iluminaba en ceremonias especiales e incluso se alquilaba en ausencia de los Duques para ser utilizada como palcos para toros y otras fiestas.



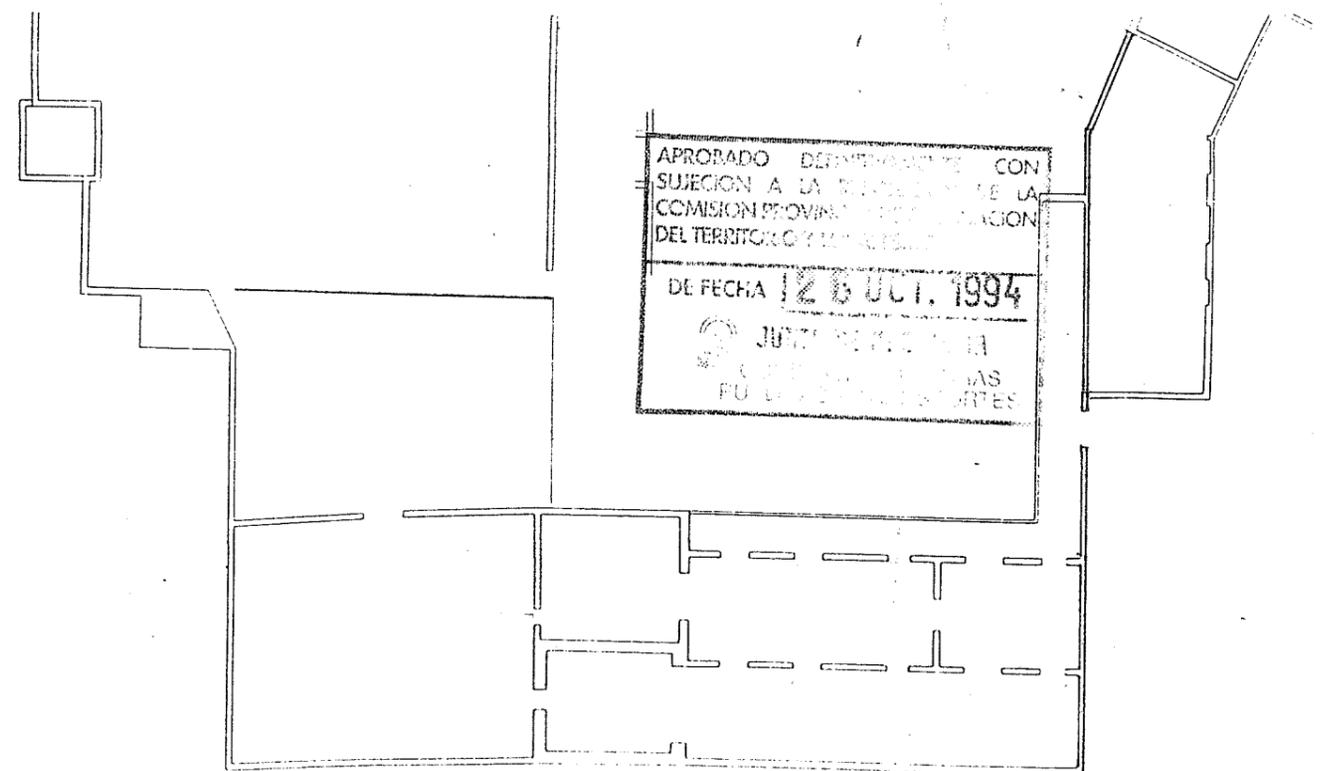
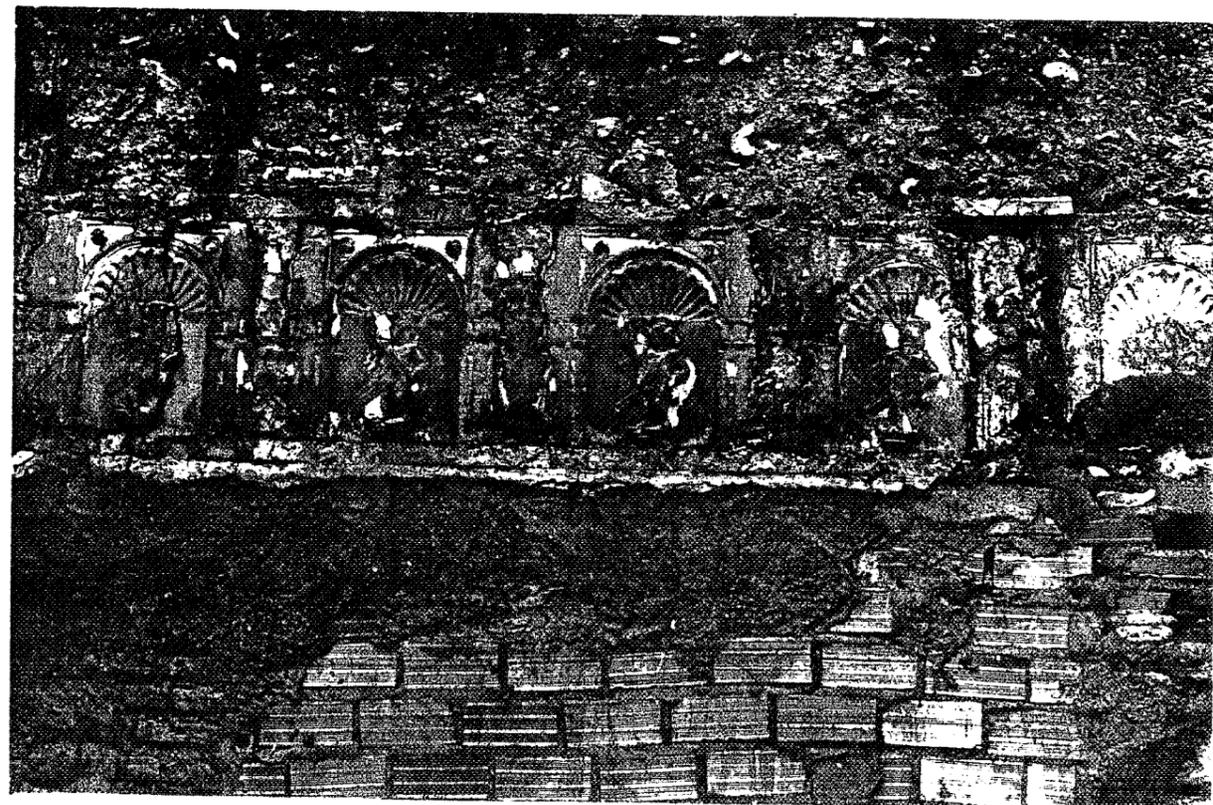
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
DEL TERRITORIO Y LA CIUDAD
FECHA 26 OCT. 1994
MUSEO DE MARCHENA
PUEBLO DE MARCHENA

La fachada puede ser estudiada y casi completamente recompuesta a partir de una fotografía de 1893 y un exvoto de comienzos del s. XIX. Se conectaba con el arco del tiro por medio de una puerta almenada, alineada con la fachada general. Los herrajes de esta fachada han podido ser localizados en vanos, viviendas de la propia villa y algún cierro ha quedado "in situ".

B) CUARTOS DUCALES:

El núcleo principal del palacio lo constituía posiblemente el gran patio porticado que ponía en relación los cuartos del primogénito con los cuartos ducales.

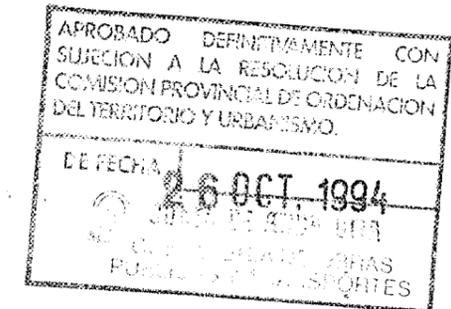
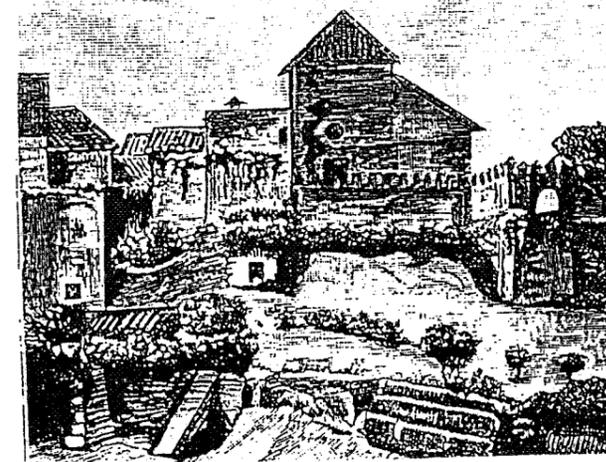
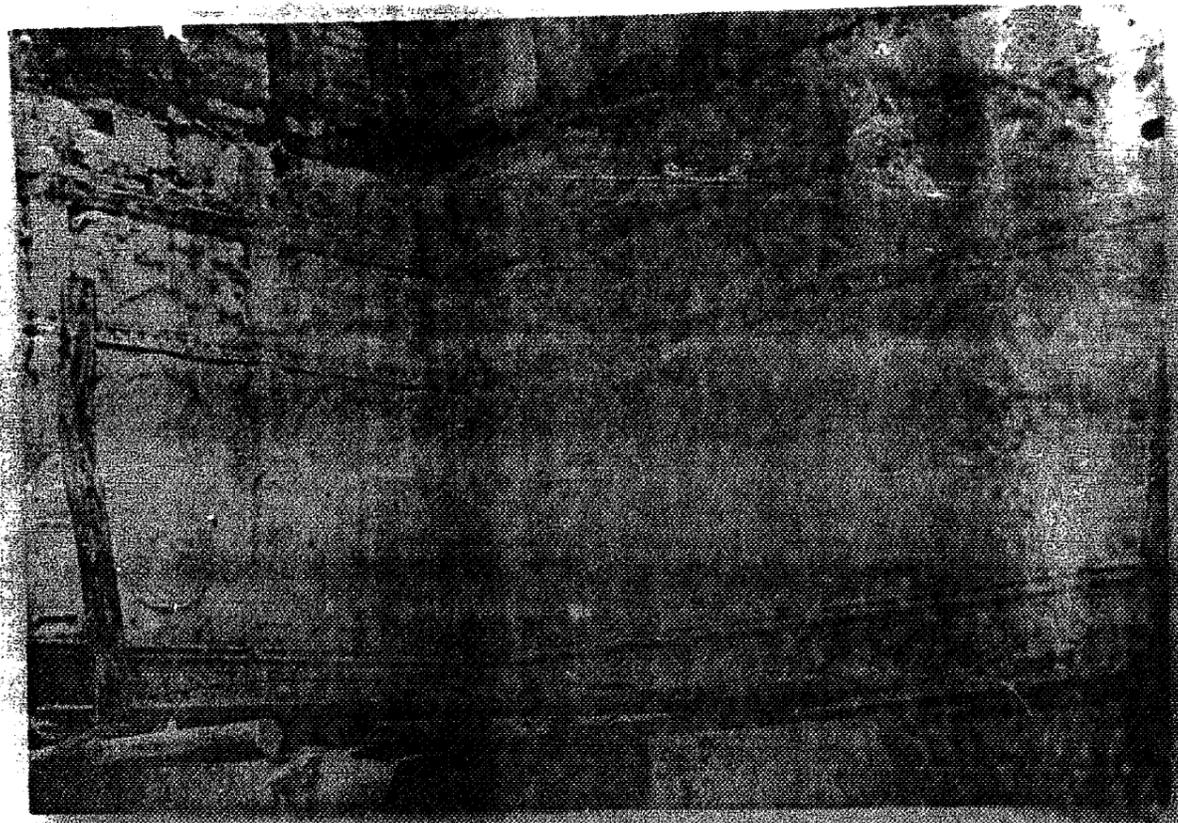
En el lado N del patio se situaba la zona noble compuesta por 3 naves paralelas, intercomunicadas por vanos y flanqueadas al menos por una Kubba que posiblemente sea la denominada sala de la Audiencia en la documentación escrita.



Descripción: Esta zona conservó sus muros en pie al menos hasta los años 30 pero su amenazante estado de ruina, una vez desprovisto de cubiertas y constantemente expuesto al saqueo y a la extracción de materiales de construcción, exigieron el derribo de los pisos superiores. Hoy sólo restan los muros inferiores desde el friso de yeserías, como adelantamos, según la descripción de la Condesa de Lebrija. Junto a estos salones se ubicaba una gran Kubba de más de 16 metros de altura y más de 7 de lado con un artesonado (una armadura ochavada de limas ataurizadas con estructura oculta y de cración sobrepuesta de lacería muy simple formando estrellas de 8 puntas en ángulo recto combinadas con crucetas), hoy conservado en la casa - de la Condesa de Lebrija. Debió ser obra de comienzos del segundo tercio del siglo XVI.

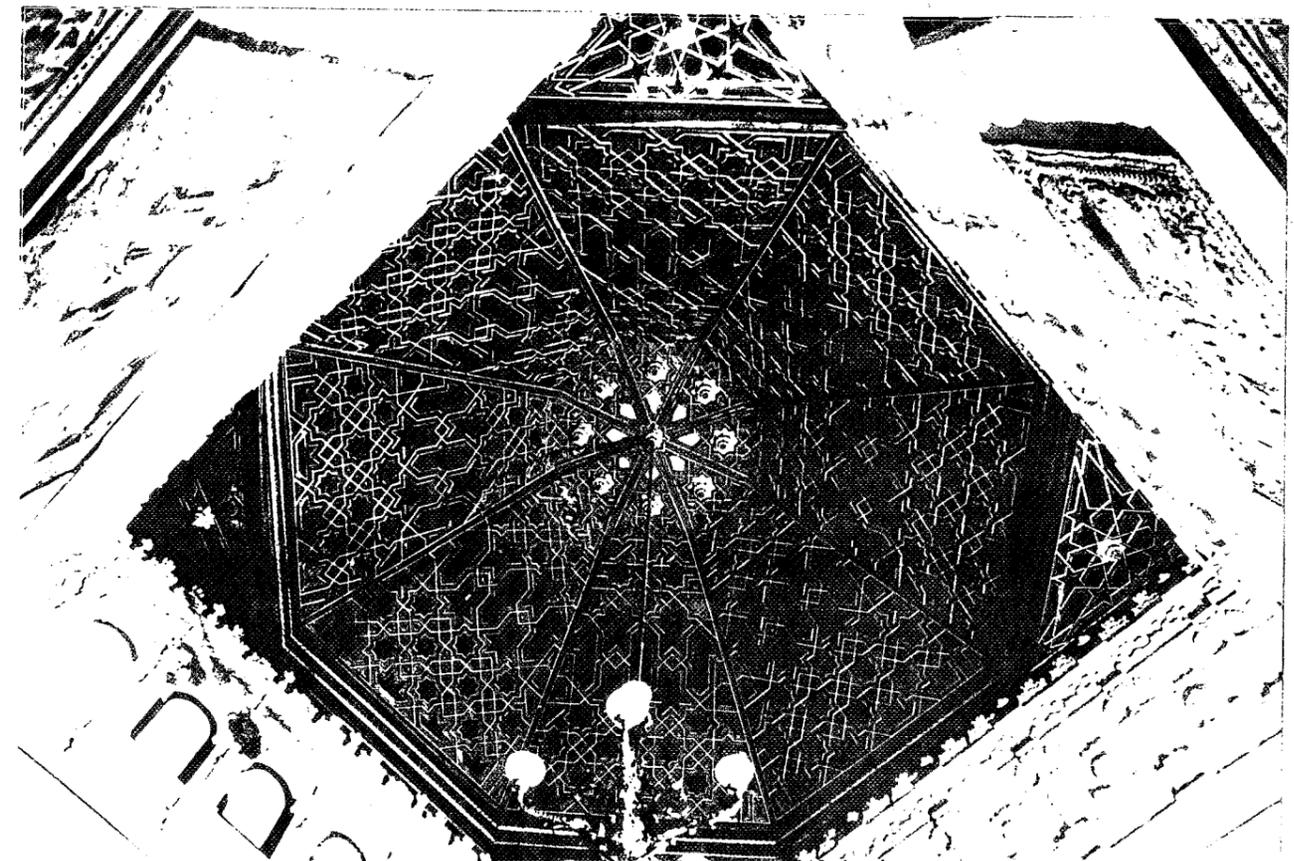
Bajo esta armadura se situaba un friso de yeserías renacentistas con edículas, balaustres, bustos y decoración de grutescos en clave amatoria - igualmente trasladados a la escalera del palacio de la Condesa de Lebrija.

La descripción de la Condesa y los restos conservados "in situ" nos han permitido localizar su ubicación primitiva.



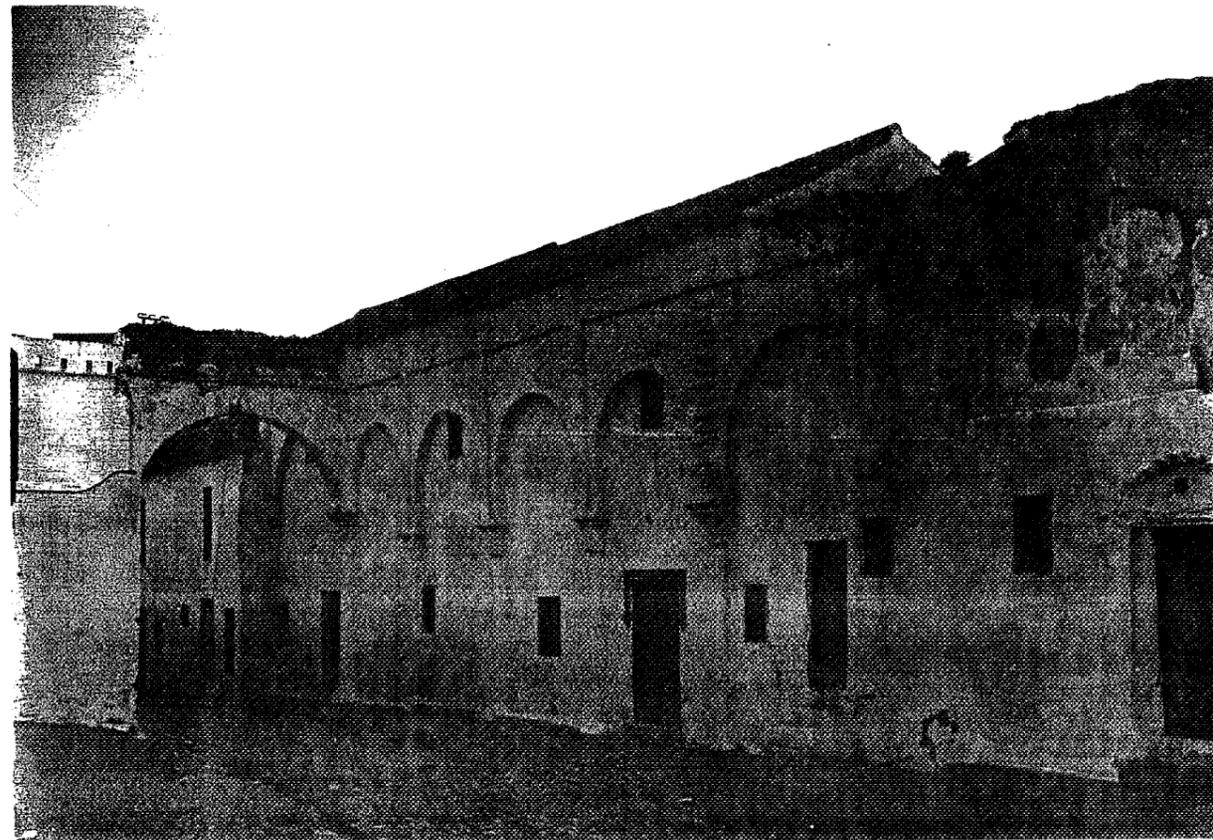
Función: Su planta baja debió ser fundamentalmente representativa y administrativa, pues aquí se situaba la Sala de la Audiencia, Sala de los Leones, La Sala Vieja, Librería, Contaduría. En la planta el archivo privado.

En zonas aledañas a los cuartos ducales se situaron también una armería, oficinas, el pasadizo subterráneo a la iglesia de Santa M^a y a las Descalzas.

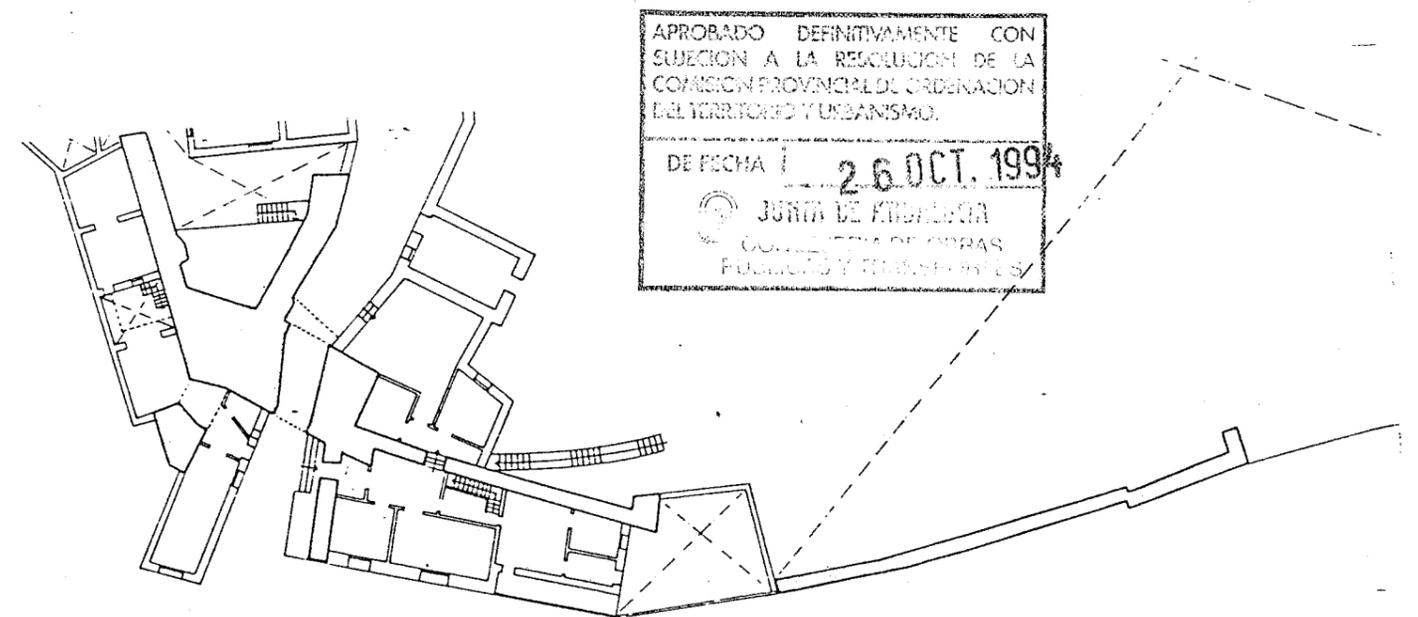
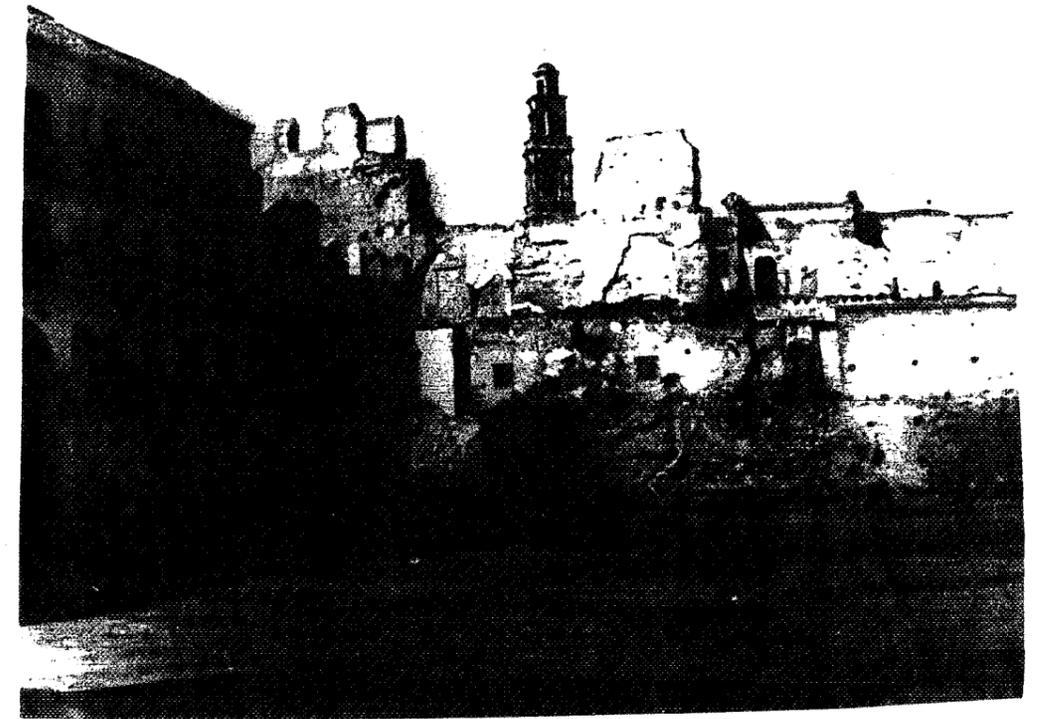


Elementos a destacar:

- Practicamente todos los muros maestros son primitivos pero son especialmente significativos los que aún conservan yeserías o huellas de las mismas.



El gran patio de galería, mudéjar, realizado con materiales de acarreo (capiteles romanos y medievales) que conserva 2 crujiás.



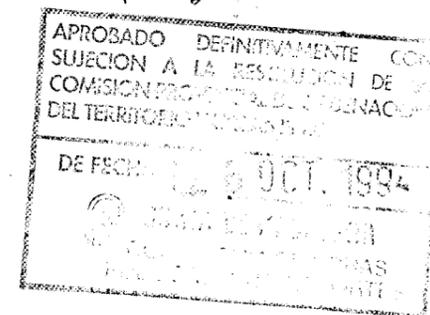
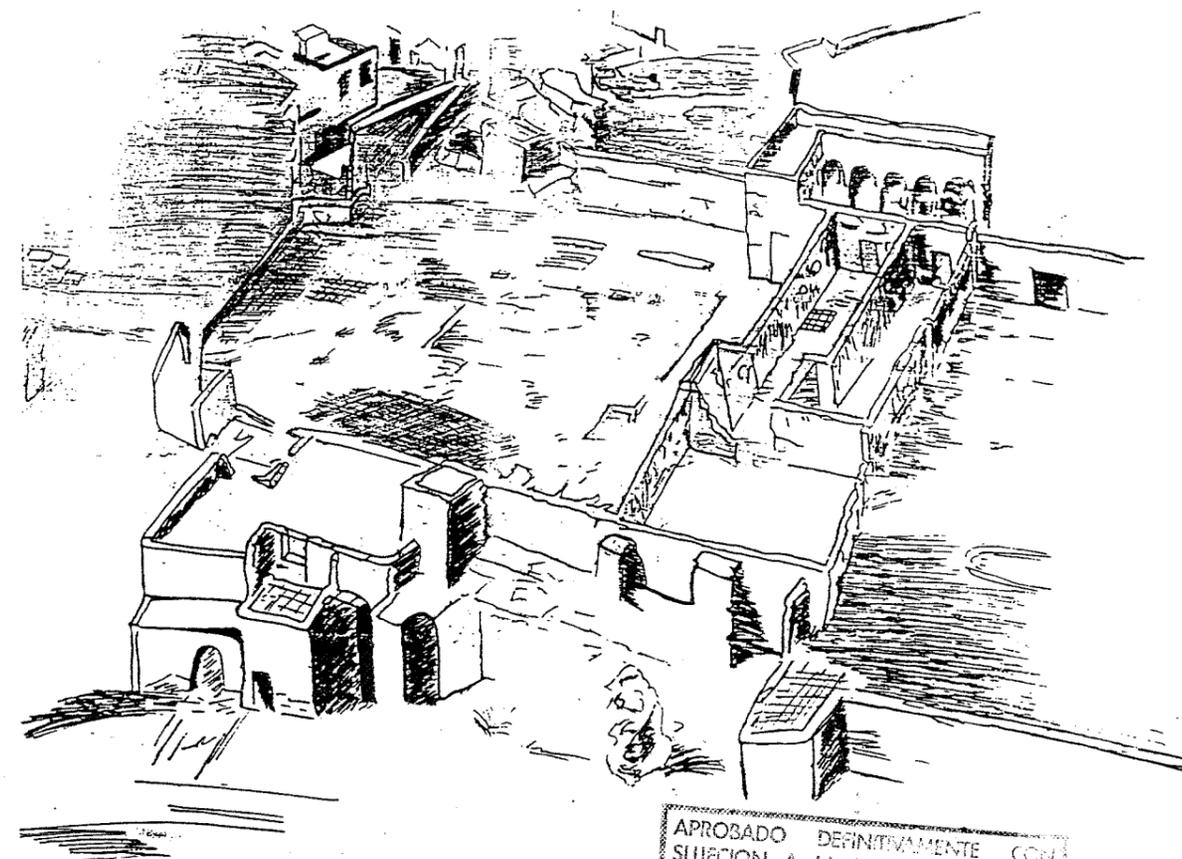
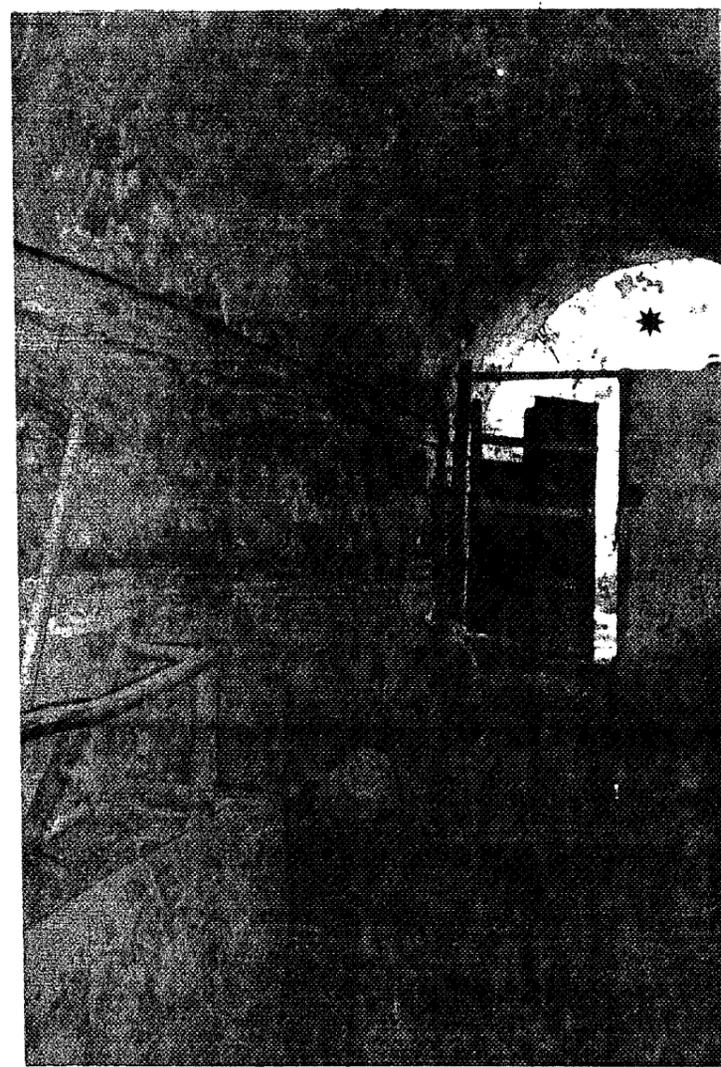
- El gran muro de cierre de la fachada a la plaza, que con sus 5 metros de potencia conserva en su parte inferior huellas procedentes de la evolución de todo el edificio (torreones almohades).

- Toda la huerta existente hoy en la zona del patio principal en donde persisten muros, pavimentos y cimientos de las galerías y estanques que lo componían.

- Los restos de una escalera* monumental que comunicaría el nivel del patio con la zona parque.

- El pasadizo* del parque que ponía en comunicación el nivel de la plaza -- con el parque y que se cierra mediante bóveda de medio cañón, que atravesaba subterráneamente el Convento de Capuchinos.

- Las 2 ventanas y las rejas conservadas en los diferentes lugares del pueblo.



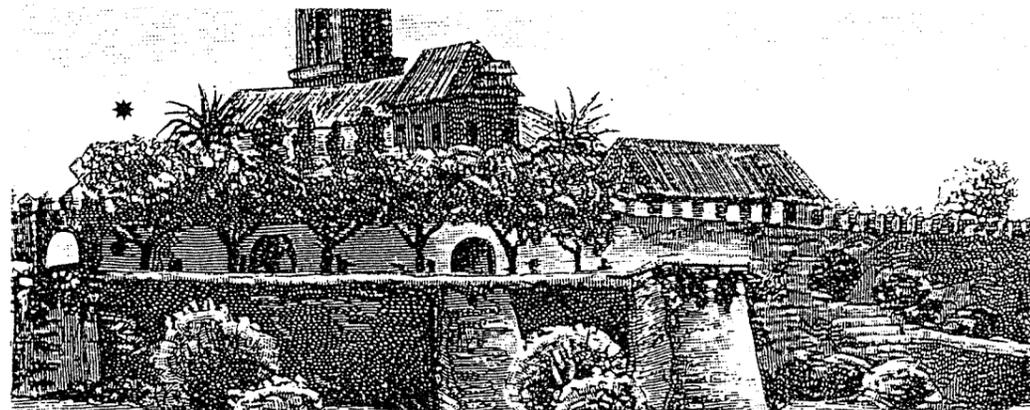
Actuaciones:

- Prohibir las construcciones y transformaciones en la zona trasera del bloque de viviendas de los años 40 (precisamente el lugar de conexión de la fachada dieciochesca con la alcazaba antigua).
- Excavar desde la huerta la zona más externa.
- Rastrear el paradero de la portada principal de la plaza desmontada a comienzos del s. XX para ser retirada (hoy posiblemente en E.E.U.U).
- Finalmente plantear para el futuro la recuperación del alineamiento original.

EL JARDIN:

El jardín trasero del palacio debió ser un ámbito especialmente cuidado, cerraba con una cerca al modo musulmán y se situaba aterrazado sobre la muralla N.E. de la alcazaba.

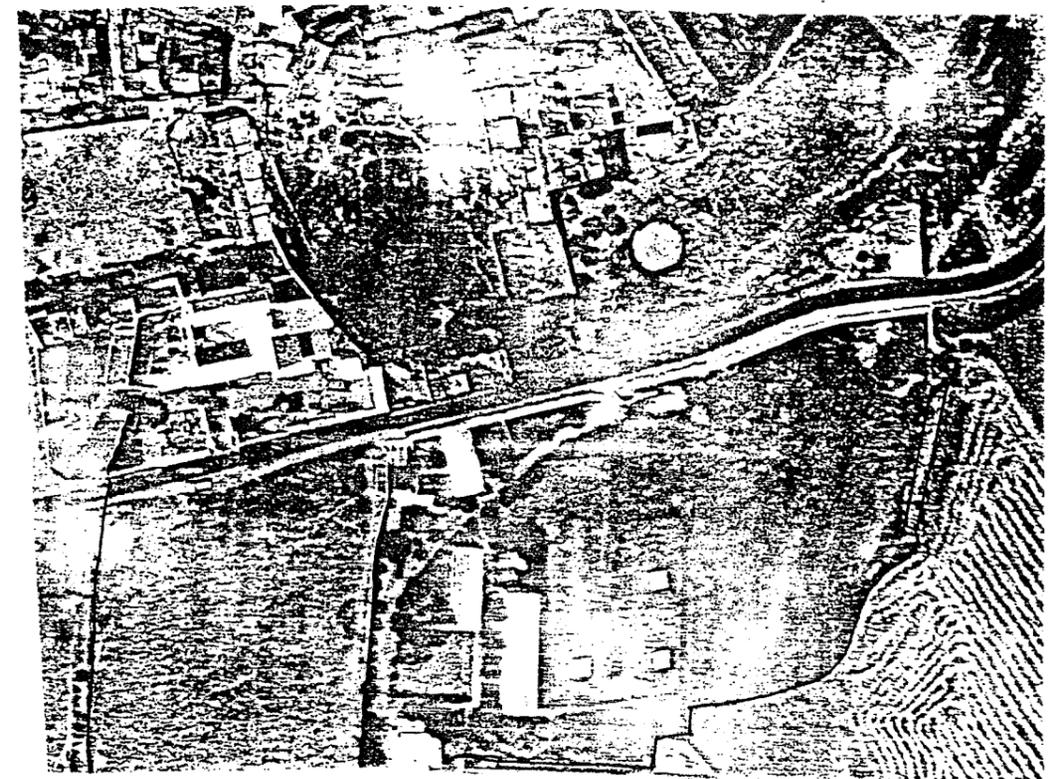
Tanto por las descripciones históricas (Braun, Lantery, Gomez Acevez, se conoce su decoración mascarones y de bustos de emperadores al gusto renacentista. Debió tener una baranda de hierro que permitía la vista de la vega y su vegetación debió ser abundante con, al menos, una gran fuente en el centro de la que hay huellas en las fotografías aéreas de la zona.

EL PARQUE:

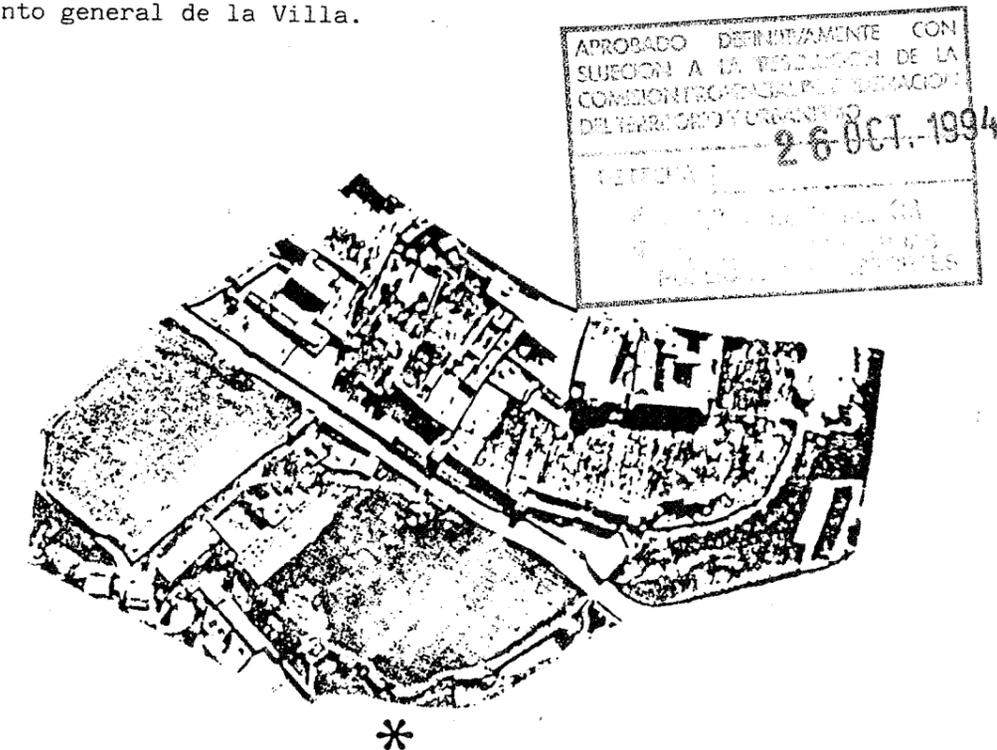
La presencia de un recinto secundario de gran importancia junto a la alcazaba desde época islámica fue motivada por razones estratégicas: la mejor defensa del castillo y la presencia en su interior de un gran depósito de agua, una gran alberca, que muy remodelada hoy presentan rasgos comunes a otras obras hidráulicas musulmanas.

Esta huerta fue reacondicionada por los nuevos moradores del alcazar y fue utilizada como vergel. En el siglo XVI fue sembrada de naranjos y constantemente los duques cuidan la recogida de la fruta y del descanso necesario de la tierra.

En el siglo XVII se amplía con tierras aledañas, y con algunas casas que se habían construido adosadas a la puerta de Ecija. Las compras y trueques del Duque permiten ampliar el perímetro del parque dándole la forma definitiva. Posteriormente parte de esta huerta fue cedida de nuevo -precisamente la zona de la ampliación- al convento de Capuchinos y luego en su totalidad hasta la desamortización. Sin embargo se ha conservado en el parcelario actual la forma inicial del mismo y en parte su uso.



Sería necesaria la localización exacta de las torres que lo conectaban con el recinto general de la Villa.



EL AREA DE SERVICIO.

Se situaba a la izquierda del eje de acceso al palacio. Según Morales y Satre:

"Fuera y en un lado, están las casas de los pajes y otros criados inferiores con todas las oficinas correspondientes a un palacio, como son las cocheras (...)

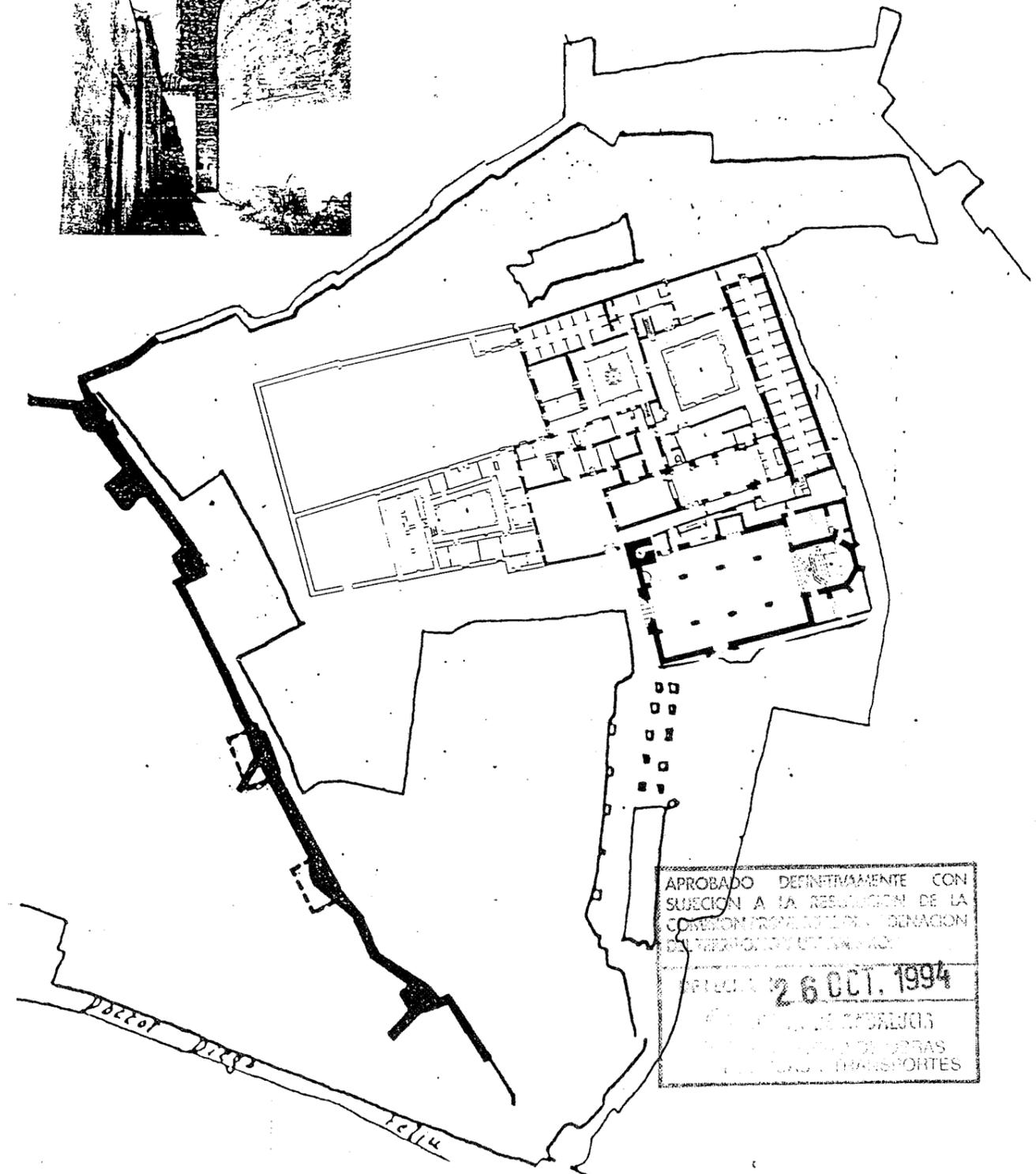
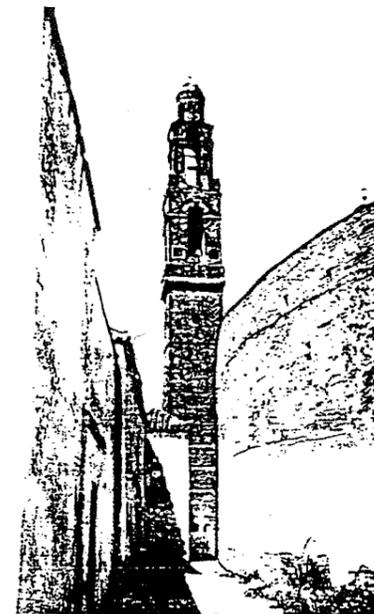
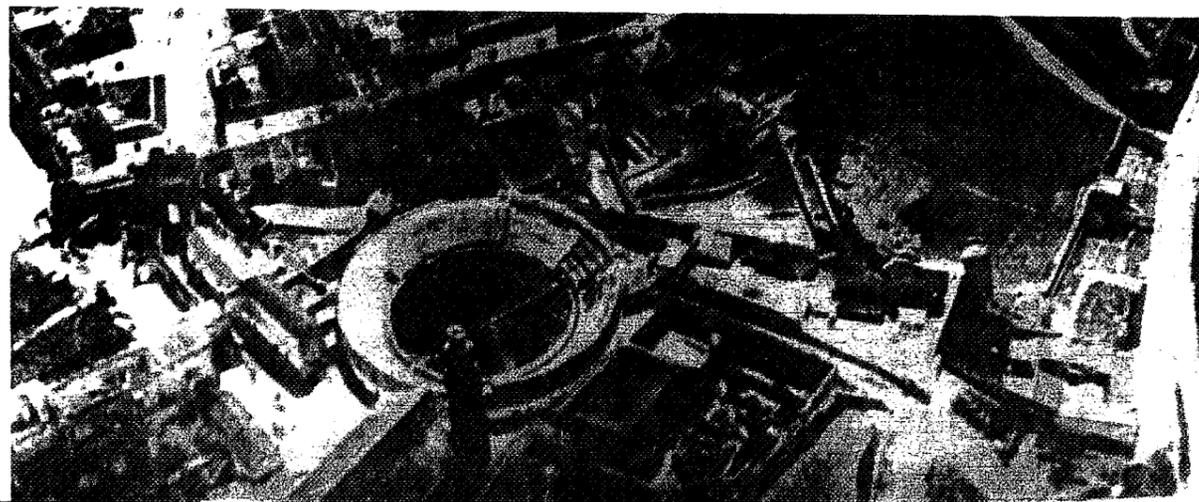
Al poniente de este Convento están los espaciosos graneros en que se recojen los granos de la tercia; enseguida el Picadero de Caballos, la casa de la paja, a la espalda del convento estan las casas de los jardineros, a continuación las famosas caballerizas (...),

a la puerta tienen una fuente, con su mascarón de jaspe, para que beban los caballos; tiene tres naves y los pesebres con todo el primor del arte, están empedrados con piedras muy menudas, con tantos sumideros como pesebres y abovedados sobre dos filas de columnas de hermosísima piedra y muy elevadas".

Del texto anterior se deduce la ubicación aproximada de las diferentes dependencias. Igualmente su separación con respecto al eje de acceso que señala la puerta del tiro, tal como puede observarse en el plano de 1868.

La condesa de Lebrija hace mención del imponente patio de armas que fuera poco después destruido al situar sobre el mismo la plaza de toros. Lo describe como un patio de galerías con columnas pero debió tener forma bastante irregular según se desprende del plano de 1868.

La plaza de toros vino a romper la unidad del conjunto y producir el gran vacío de la explanada de Santa María y al utilizar como materiales de construcción los restos del palacio, contribuyó no poco a su destrucción.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION PROVINCIAL DE DENOMINACION
DE TIERRAS Y FUENTES
26 OCT. 1994
DICCIONARIO DE TIERRAS
Y FUENTES DE TIERRAS
Y FUENTES DE TIERRAS

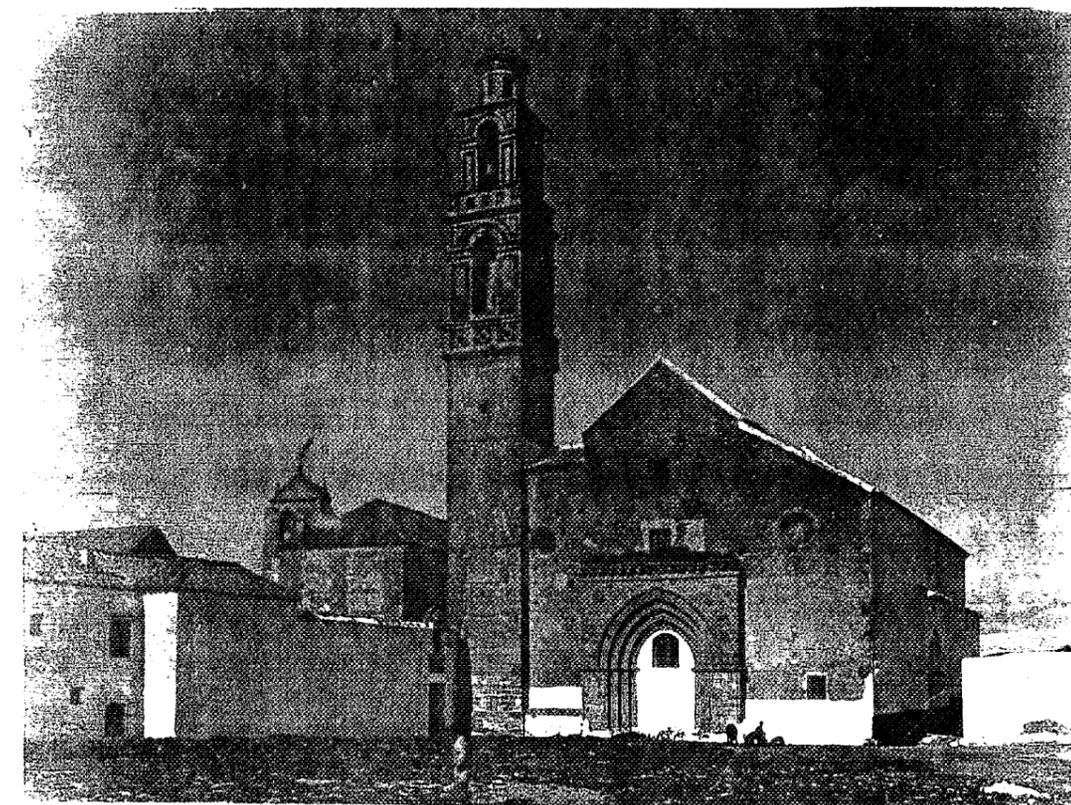
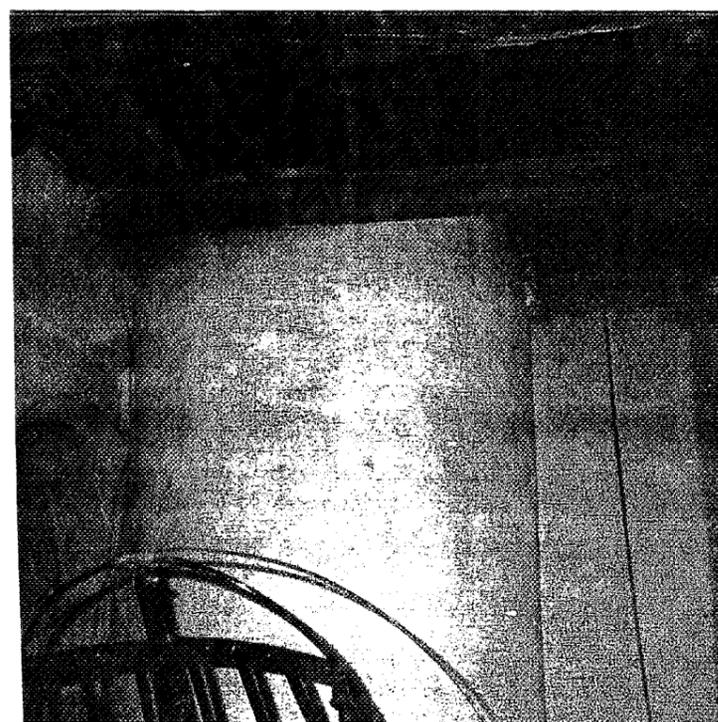
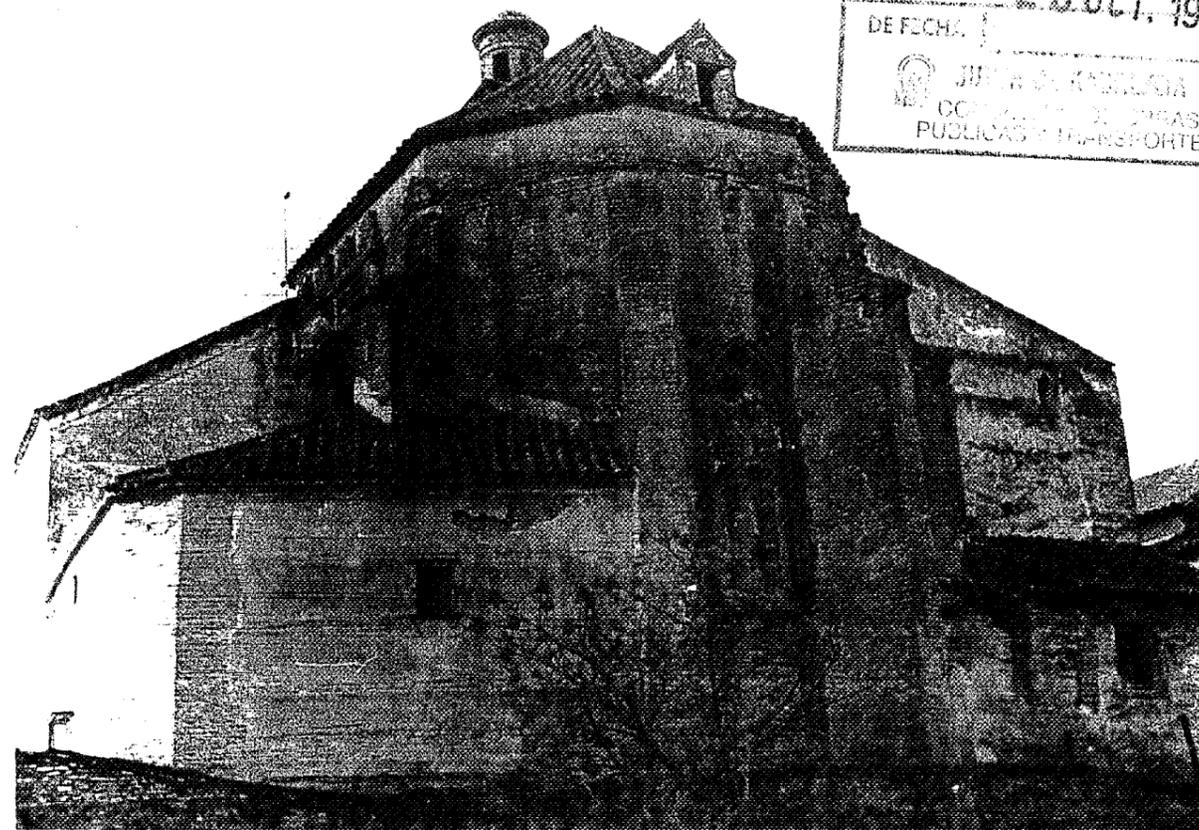
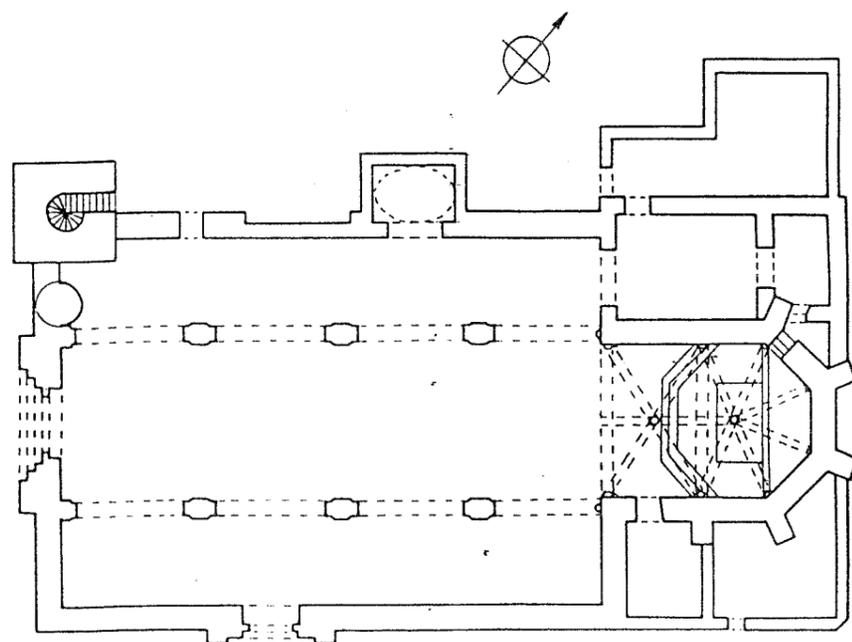
LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA MOTA.

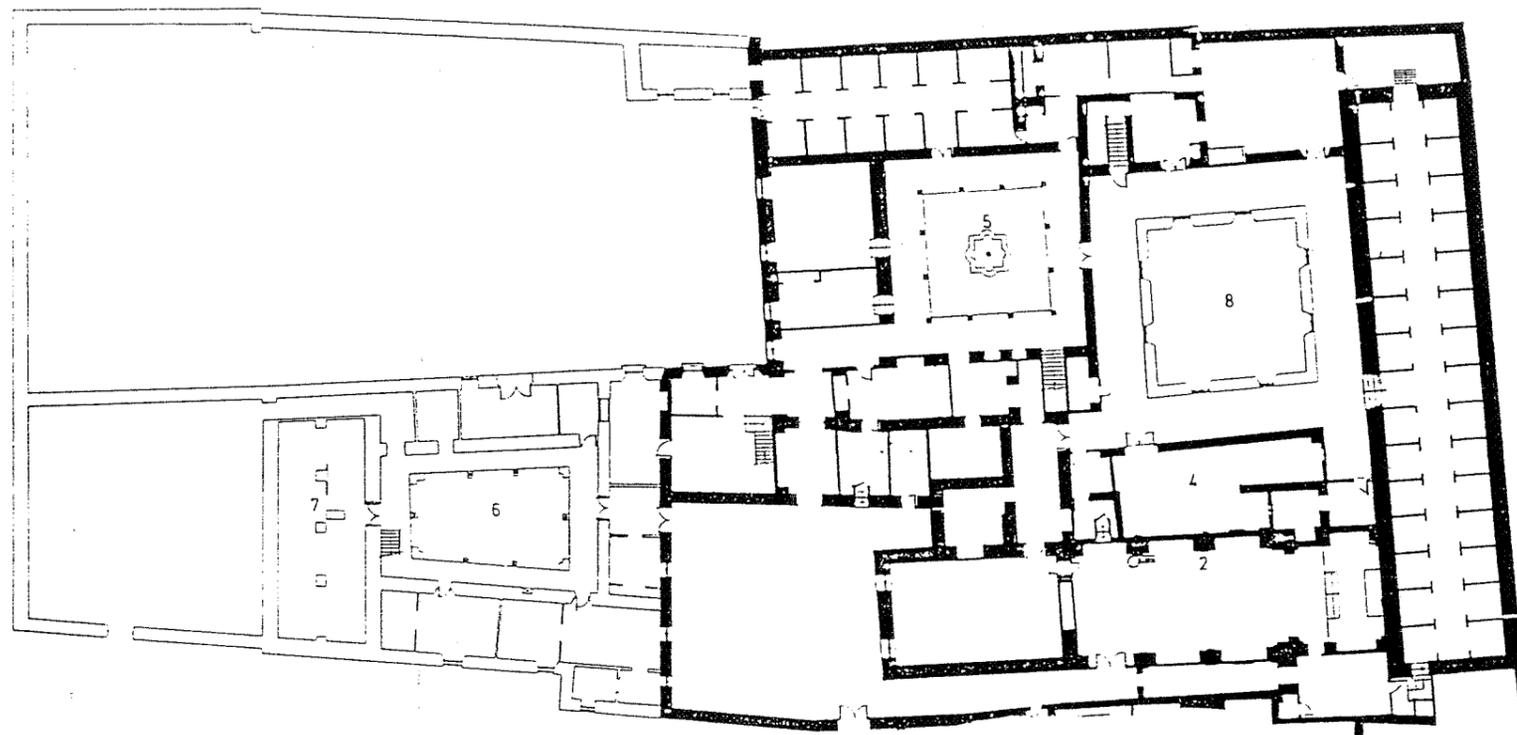
Tipológicamente pertenece al grupo de Iglesias mudéjares construidas en el último tercio del siglo XIV: su portada arcaizante de cantería, sus estilizados pilares cruciformes de ladrillo, la armadura de par y nudillo la clasifican como un ejemplar destacado del mudéjar sevillano.

La adición de una tribuna palatina en la zona de los pies en el último tercio del siglo XVI con acceso directo desde el palacio y una torre construida en la penúltima década del siglo XVI, en la que se sintetiza la tradición mudéjar y el lenguaje clásico avanzado de Hernán Ruiz, la convierten en uno de los monumentos más significativos de la villa y del entorno. Es al mismo tiempo uno de los pocos testigos del esplendor del palacio ducal, del que formaba parte integrante.

Elementos a destacar:

- Todo el conjunto y su entorno.
- El aljibe medieval que recoge las aguas de la lluvia (por su escaso uso provoca humedades).
- La armadura mudéjar.
- Las yeserías del siglo XVII.
- La tribuna con celosías y armadura mudéjar.
- La torre cimentada en un torreón almohade. El campanario y escalera es obra del siglo XVI.





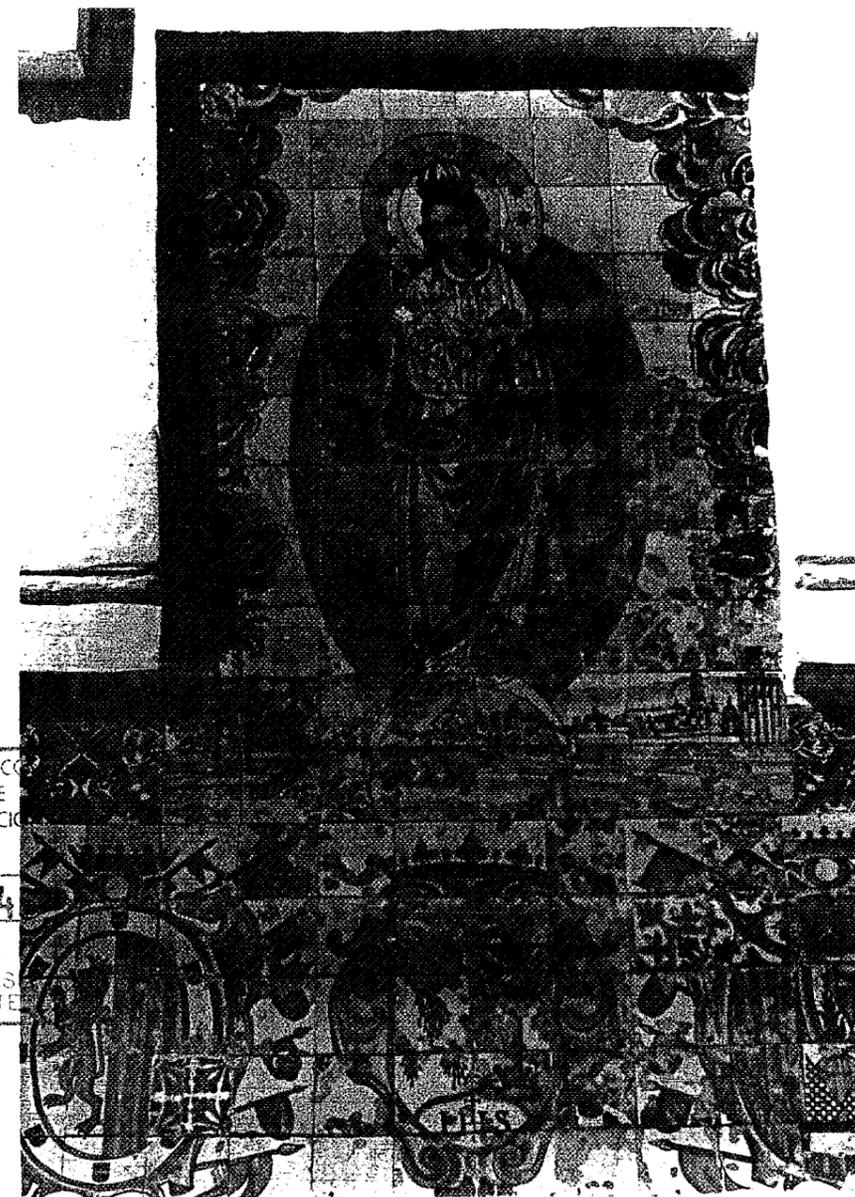
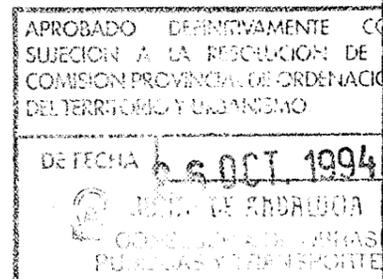
EL CONVENTO DE LA CONCEPCION.

Aunque fundado en 1623, sufrió varios traslados hasta ubicarse en las casaducales en 1631.

Muy posiblemente se aprovecharan elementos constructivos procedentes de la alcazaba o del palacio ducal, como puede comprobarse por la cota excesivamente baja del antiguo refectorio (hoy prácticamente subterráneo). La disposición en torno a pequeños patios y el alineamiento con relación a la vieja Iglesia de Sta. María puede confirmar esta sospecha.

Elementos a destacar:

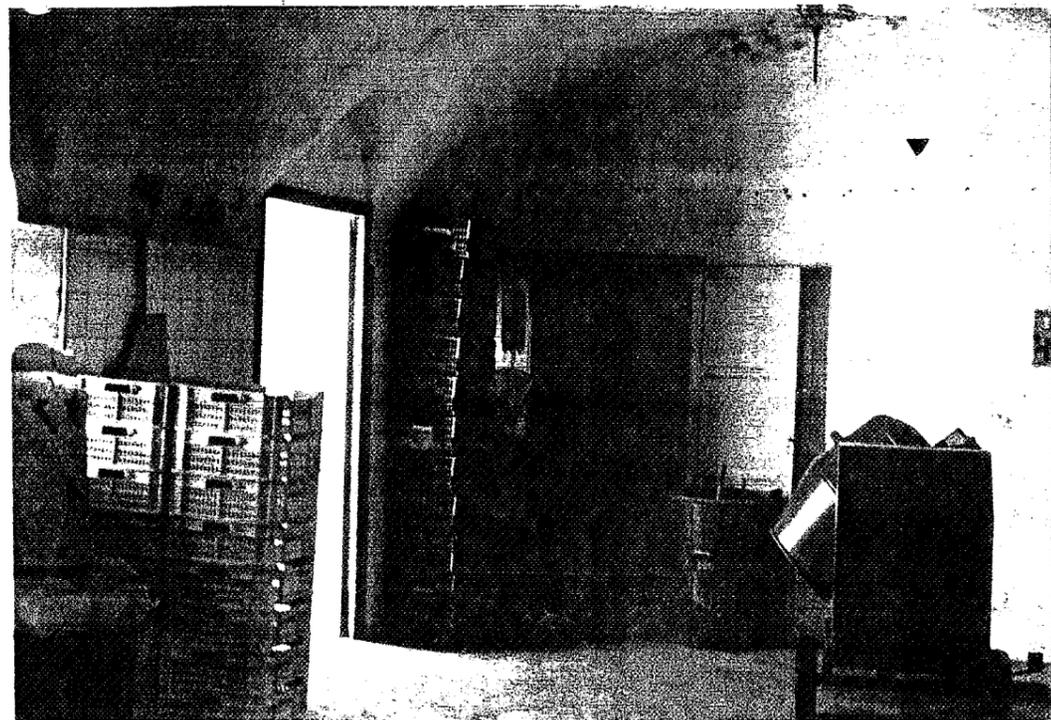
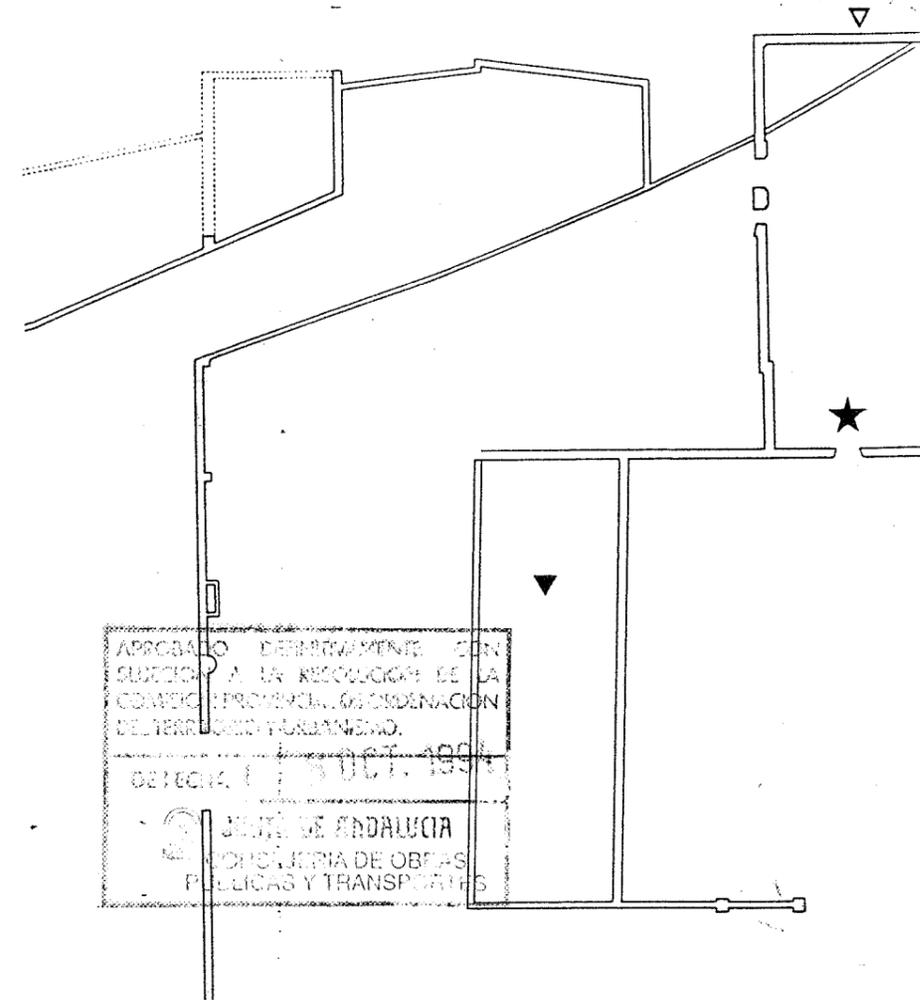
- Son de destacar la Iglesia, de una sola nave.
- El antiguo refectorio, hoy convertido en obrador.
- El aljibe de la huerta.
- Los claustros (uno de los cuales ha sido totalmente transformado).
- El antiguo dormitorio del siglo XVII. Tenía celdas separadas por tabiques, hoy totalmente transformado.



EL CONVENTO DE CAPUCHINOS:

En 1651 Rodrigo Ponce de León funda el convento de los Angeles Custodios de los padres capuchinos. Esta iniciativa personal del duque de Arcos lo comprometió a darles sustento y alojamiento en su propia casa, en el palacio.

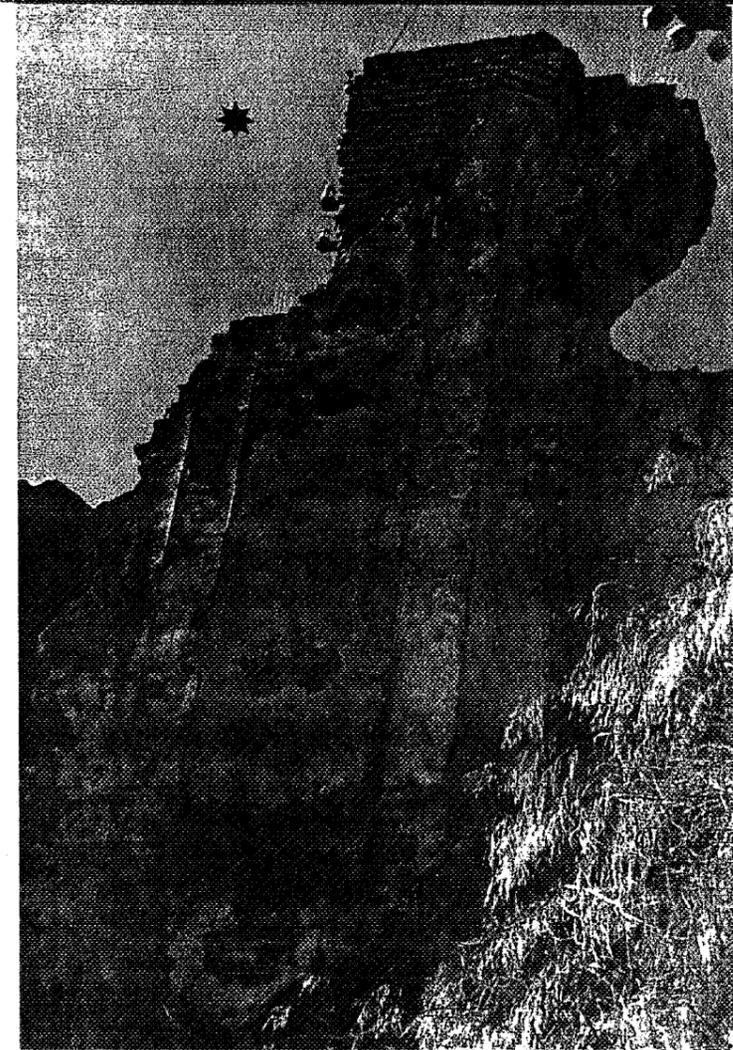
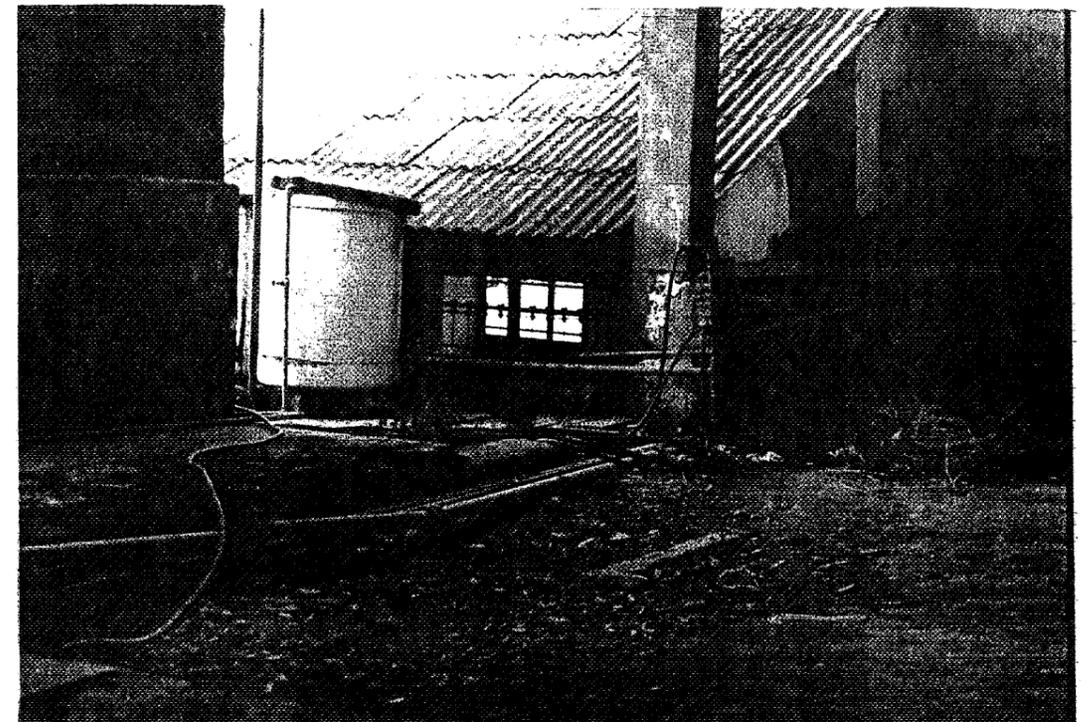
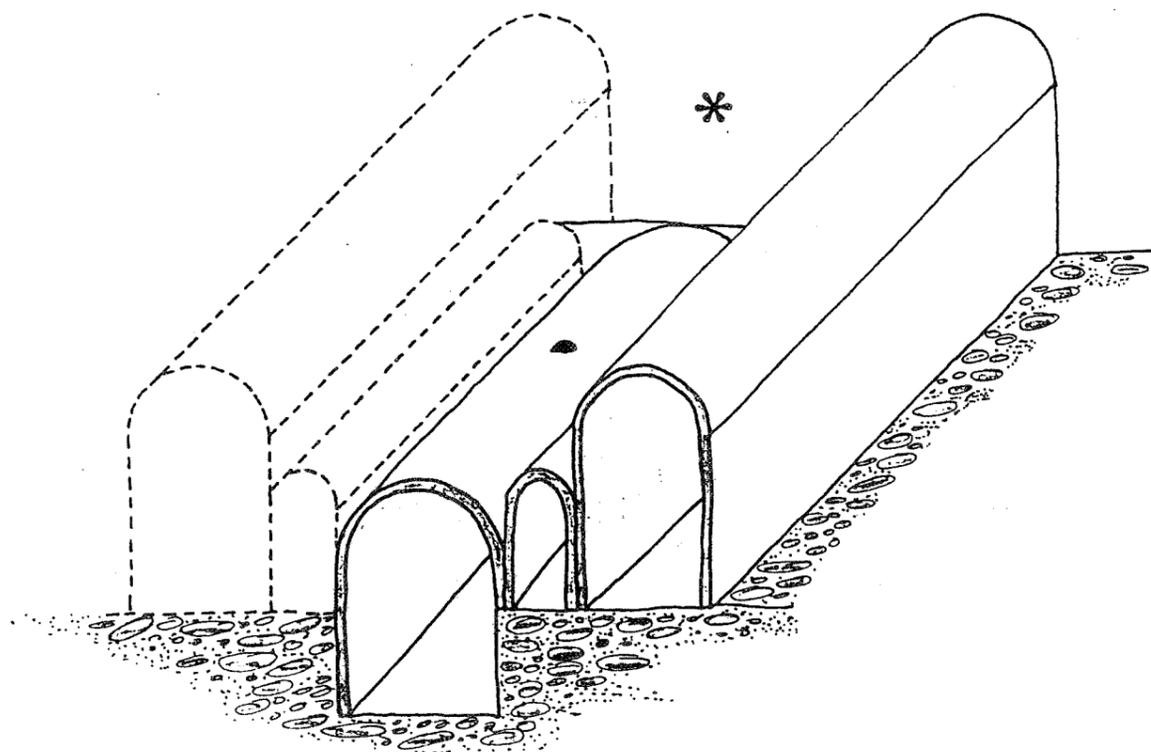
Era un convento de reducidas proporciones, pero con una función concreta: la de servir sus frailes de capellanes al propio palacio. De ahí su conexión íntima con el mismo desde el que los duques accedían por medio de tribunas a su interior. Al convento se le asignan la huerta aledaña al parque y todo el conjunto se englobó en la cerca del palacio. La iglesia era de reducidas dimensiones, una sola nave, crucero apenas marcado y pequeña cúpula sobre pechinas. De ella apenas restan una pilastra* y el panteón que sirviera a la familia Láncaster situado en el subsuelo y hoy integrado en un matadero de aves.



- Denominación: Convento de Capuchinos ó de los Angeles Custodios.
- Acceso: A través del compas que daba a la plaza.
- Descripción: Templo de una nave con crucero poco marcado, pequeño claustro y huerta adosada.
- Cronología: 1651, desamortización en el primer tercio del siglo XIX.
- Técnica y materiales: Mampostería y ladrillos.
- En la construcción del convento se reutilizaron elementos anteriores: muralla, casas, baños.
- Elementos a destacar: restos de pilastras y del presbiterio, panteón con bóveda de cañón y posibles baños.*

-Actuaciones:

- eliminar los usos industriales.
- Excavación y exploración de las bóvedas de medio cañón.
- Intentar localizar el muro de la epístola.
- Excavar la zona del presbiterio.



APROBADO PRELIMINARMENTE CON
SUCEDE A LA DILIGENCIA DE LA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DEL...
28 OCT. 1994
DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y PATRIMONIO
MATERIAL

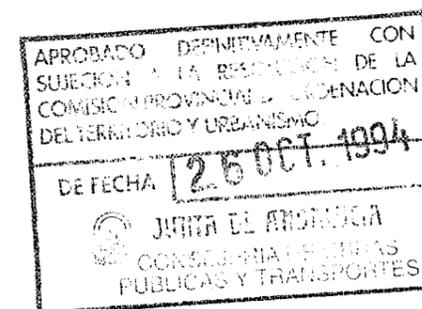
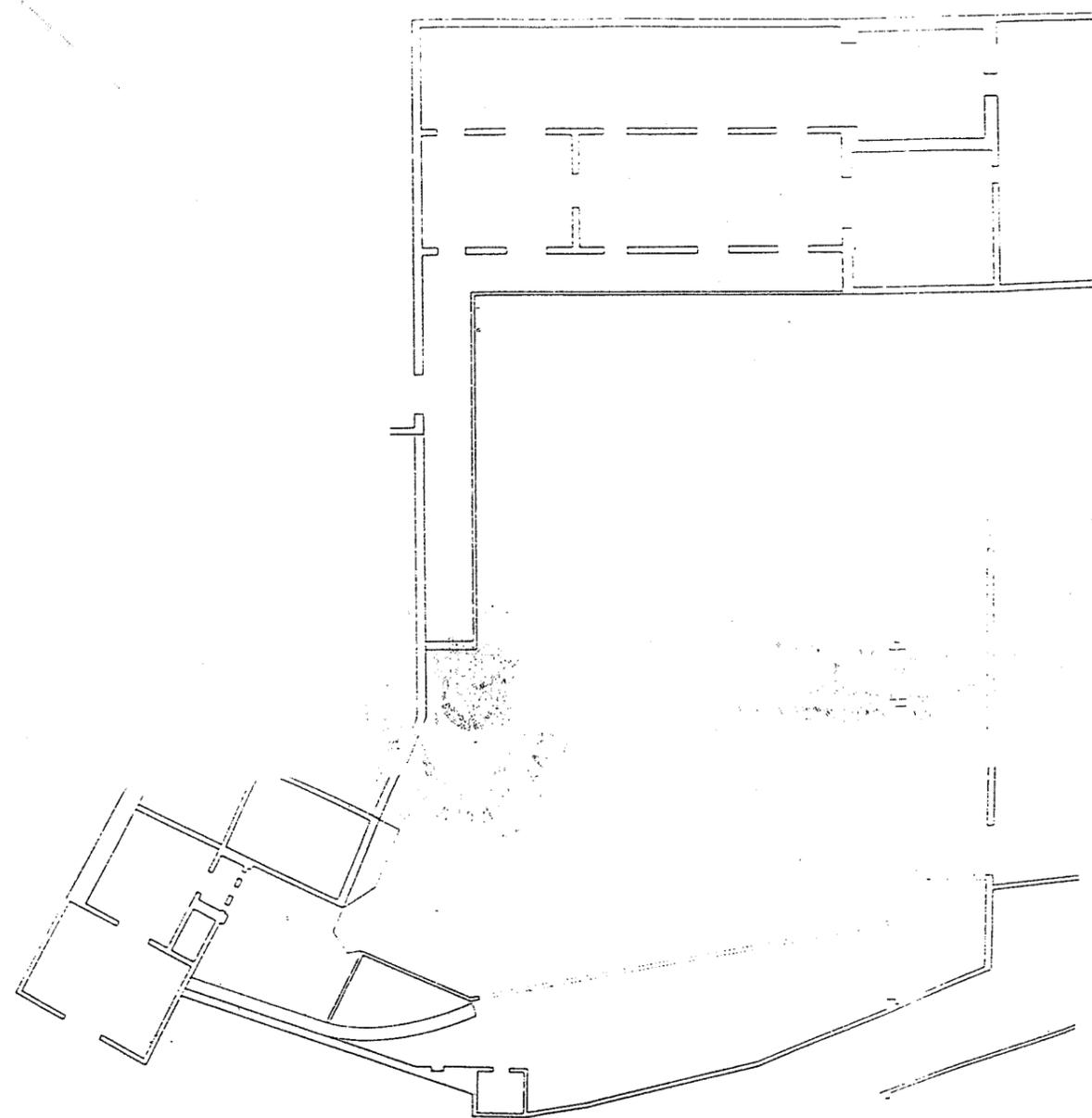
PROPUESTA DE INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS EN EL CONJUNTO DE LA MOTA.

A tenor de lo entrevisto a través del estudio de la documentación histórica y de la prospección y observación directa, hemos podido llegar a establecer algunas hipótesis referentes a la zona palaciega.

Según esto la amplia zona comprendida entre el muro de cierre que servía como soporte a la fachada del palacio (la que daba a la Plaza Ducal) y los restos de muros aún in situ de lo que hemos identificado como los Salones Ducales, se ha mostrado de una gran importancia en la configuración general. En torno a este espacio se organizaba el conjunto del palacio.

De este conjunto se conservan, bajo tierra, líneas de muros que en una primera impresión parecen pertenecer al ala correspondiente a los Salones del Primogénito. Estos muros podrían constituir un ala paralela a los Salones Ducales. Creemos que en este espacio se impone la necesidad de realizar una ambiciosa obra de excavación ya que muy posiblemente aún quepa rescatar la planta de la totalidad del conjunto.

Como paso previo a este objetivo estimamos conveniente la realización de una serie de sondeos.

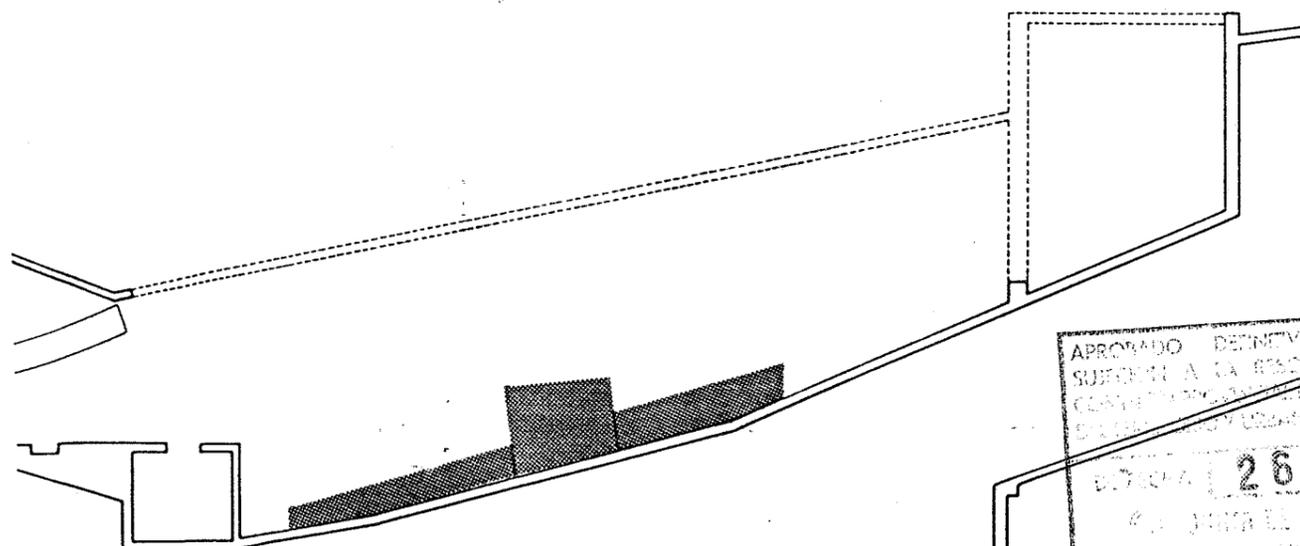


1.- Una primera cata debería localizarse junto al muro de cierre que forma la fachada a la plaza. Este sondeo tendría como objetivos:

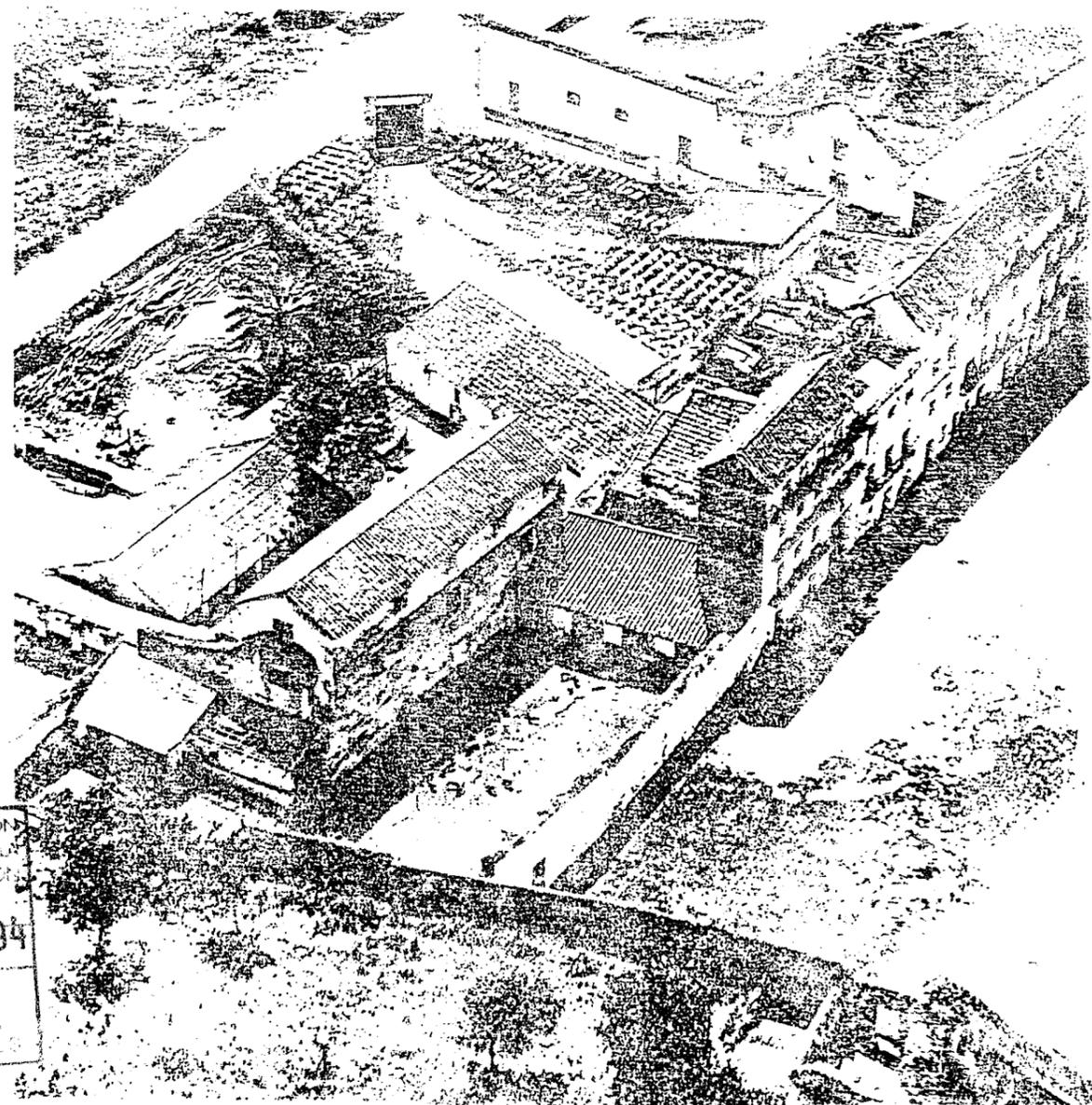
- Establecer la cota de esta zona que, sospechamos, puede ser más baja que la del resto del conjunto.
- Este trabajo nos daría a conocer por otra parte el nivel exacto de colmatación, dato necesario con vistas a realizar la evaluación de una posible obra de rescate.
- En tercer lugar abrigamos la esperanza de encontrar restos de las Salas del Duque de Zahara.

El estudio previo permite pensar que estos Salones tenían una considerable magnitud, extendiéndose a lo largo de todo el muro. A partir de este sondeo sería posible plantear la dirección a tomar en este sentido.

Las características del yacimiento permitirían prescindir de la metodología exhaustiva del uso de cuadrículas. Mediante el establecimiento del oportuno procedimiento a través de "tiranteces", que permitan en todo momento la medición exacta de las estructuras y su ubicación al resto del conjunto, podría quedar al descubierto una buena parte de estos salones.



APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION DE INVESTIGACIONES
E HISTORIAS DE LA CIUDAD DE
MARCHENA
26 OCT. 1994
COMISION DE INVESTIGACIONES
E HISTORIAS DE LA CIUDAD DE
MARCHENA

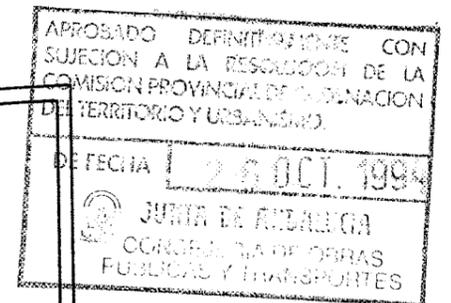
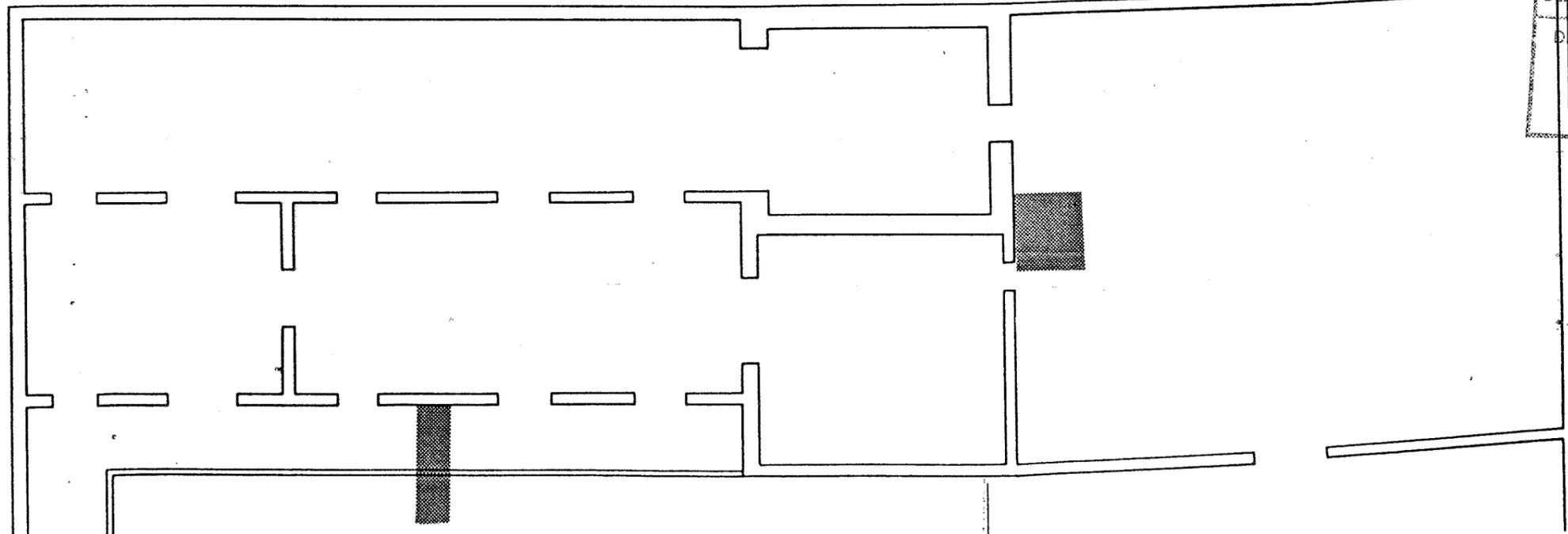
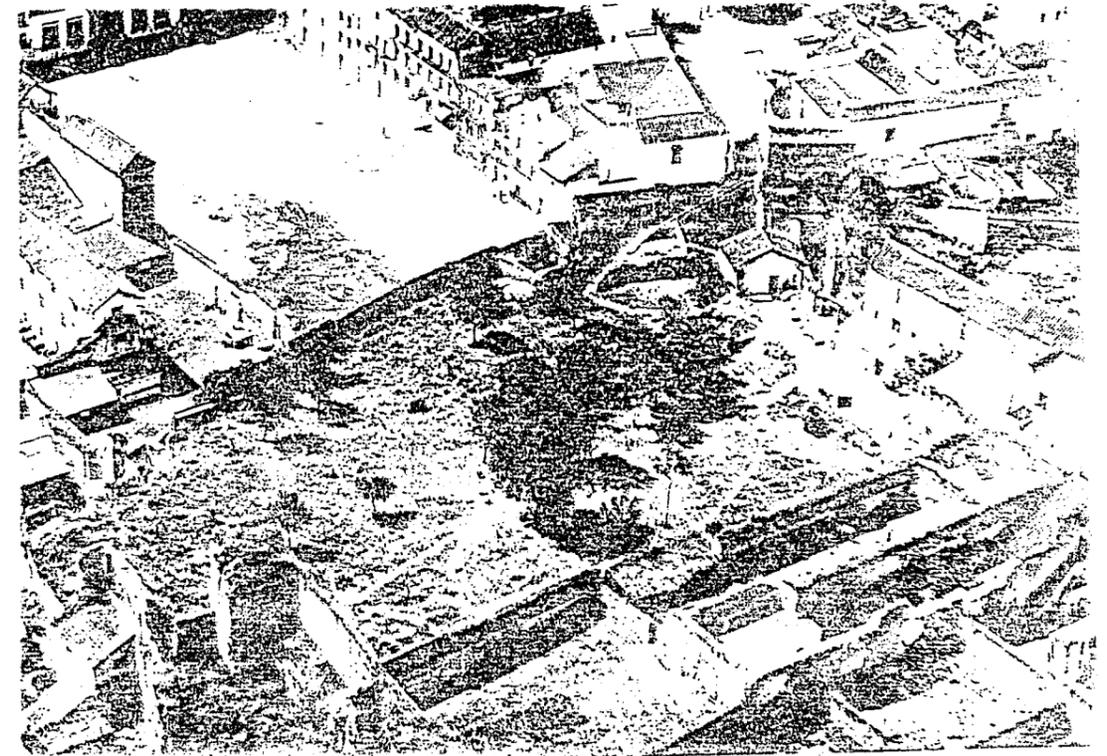


2.- En segundo lugar se impone la realización de un sondeo que afecte a los Salones Ducales.

Aquí la cata tendría un objetivo diferente ya que en este caso la planta está bastante completa. Se debería abrir un corte al pié de uno de los muros hasta llegar a la cota de solería. Con este corte sería posible observar el comportamiento de los muros y su estado de conservación.

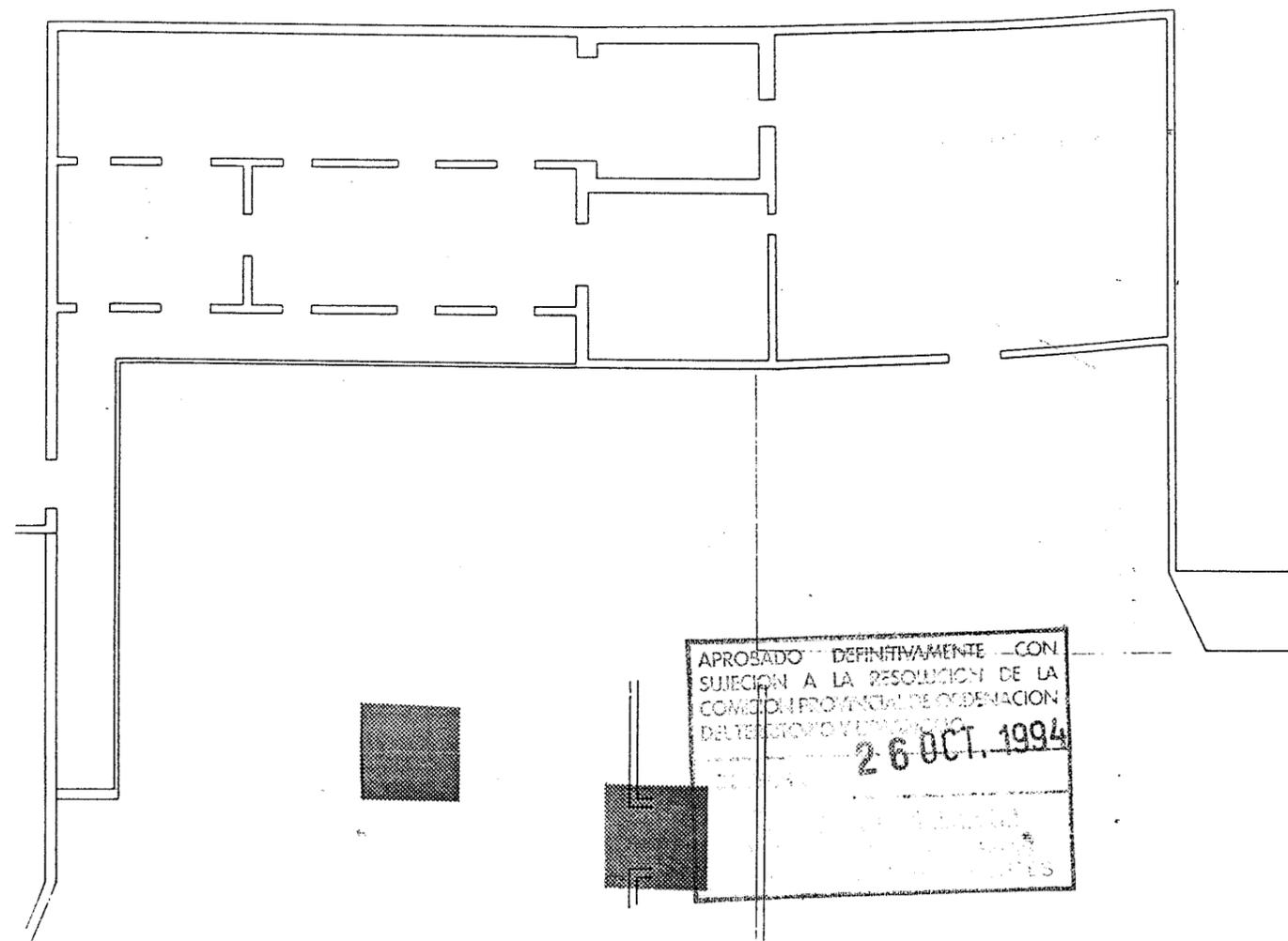
En principio este objetivo se puede cumplir en cualquier punto pero existe una zona de estos Salones Ducales que estimamos más interesante por la información adicional que puede ofrecer. Nos referimos concretamente a un espacio determinado por un amplio cuadrado en la parte orientada hacia El Parque. Este espacio es demasiado amplio y sus muros no registran la suficiente potencia como para recibir el peso de una cubierta de considerable altura. Este lugar debía ser parte importante del palacio y aquí el sondeo debe ir encaminado a descubrir una organización interna o algún elemento de soporte que pueda justificar la existencia de un cerramiento en un lugar tan amplio.

En segundo lugar, y por lo que se refiere también a los Salones Ducales, creemos que, frente a los del Primogénito, configuraban un patio en torno al cual se disponían ambos elementos del conjunto. Existen indicios que permiten pensar en la existencia de un pórtico corrido a lo largo de todo este patio, acaso de una morfología semejante a la del Patio de Armas. Para confirmar esta hipótesis debe practicarse otra cata, en este caso una zanja perpendicular a los Salones Ducales; tendría este corte además la ventaja de ofrecernos el comportamiento en fachada del muro palaciego en lo que hoy no es visible a causa del relleno.



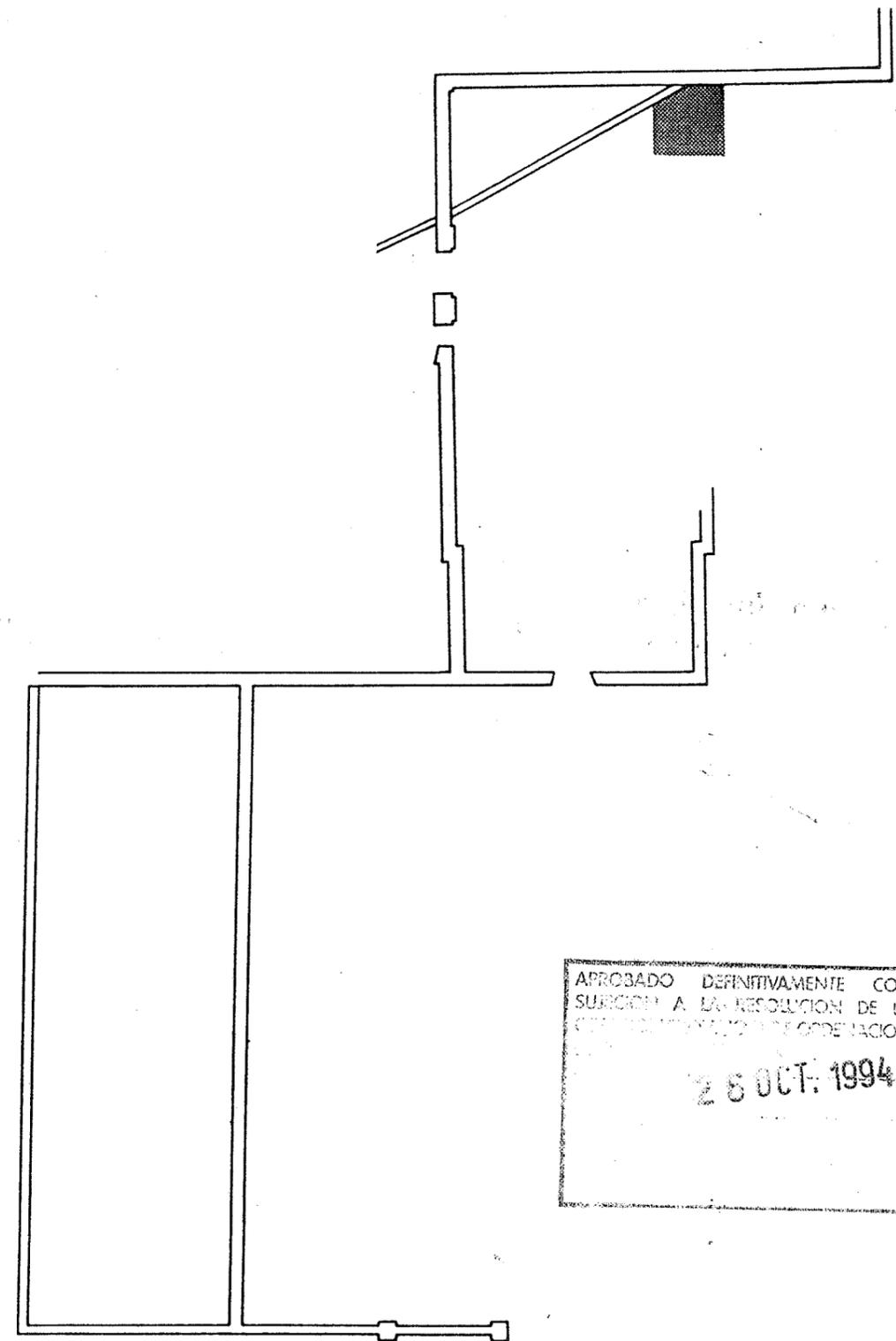
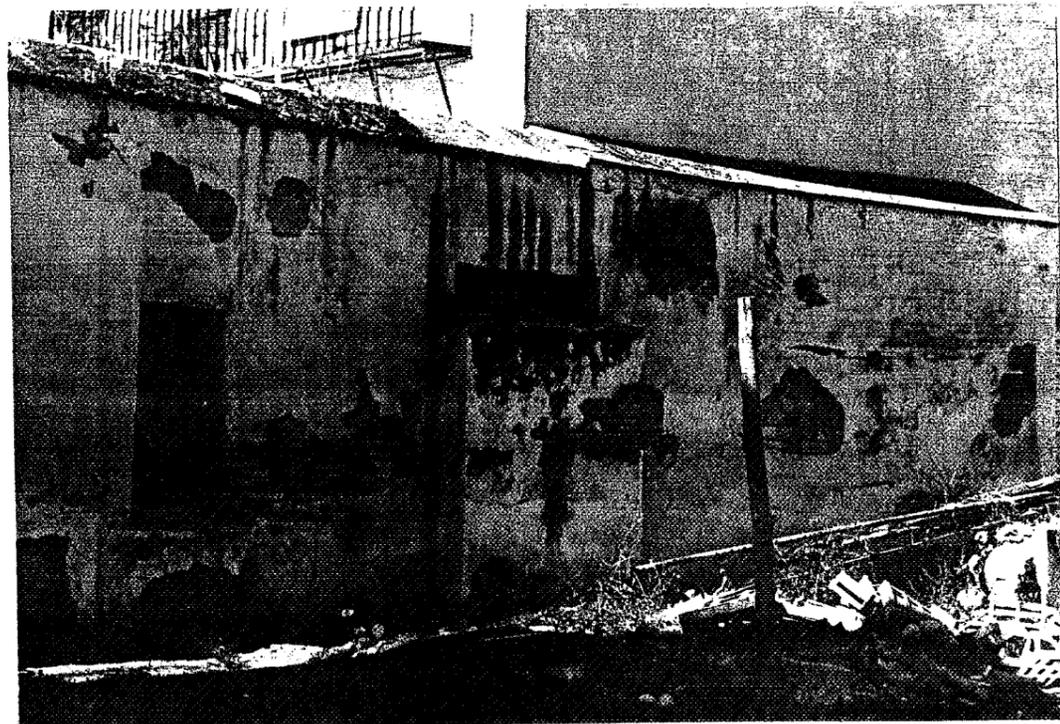
3.- Entre las dos alas mencionadas, Salones Ducales y del Primogénito, y en la parte que queda más cercana a la muralla a cuyos piés discurre la carretera de circunvalación, queda una zona de incógnita por lo que aquí se debería realizar un cuarto sondeo, máxime si tenemos en cuenta la existencia, también en este sector, de restos de muros bajo tierra, de lo cual tenemos constancia.

4.- La disposición habitual en este tipo de palacio comprende la existencia de un estanque en el patio principal. En este caso este hipotético estanque quedaría en el centro del patio porticado que formaban las dos alas palaciegas. Aquí se podría plantear un nuevo corte para confirmar la hipótesis y comprobar que el Palacio Ducal reproduce modelos conocidos.



5.- En los restos anejos al Palacio Ducal correspondientes al Convento de Capuchinos sería oportuna alguna intervención. Este sector se ha mostrado sumamente interesante.

Cabría en primer lugar pensar en un corte sobre la teórica línea del muro de la epístola para tratar de cerrar la planta, solo parcialmente conservada. Este corte podría además efectuarse en un lugar cercano al muro que delimita el corredor subterráneo que comunicaba el Palacio con el Parque y que discurría bajo el presbiterio, con el objeto de intentar localizar las dimensiones y formas del crucero, descrito por la documentación existente.

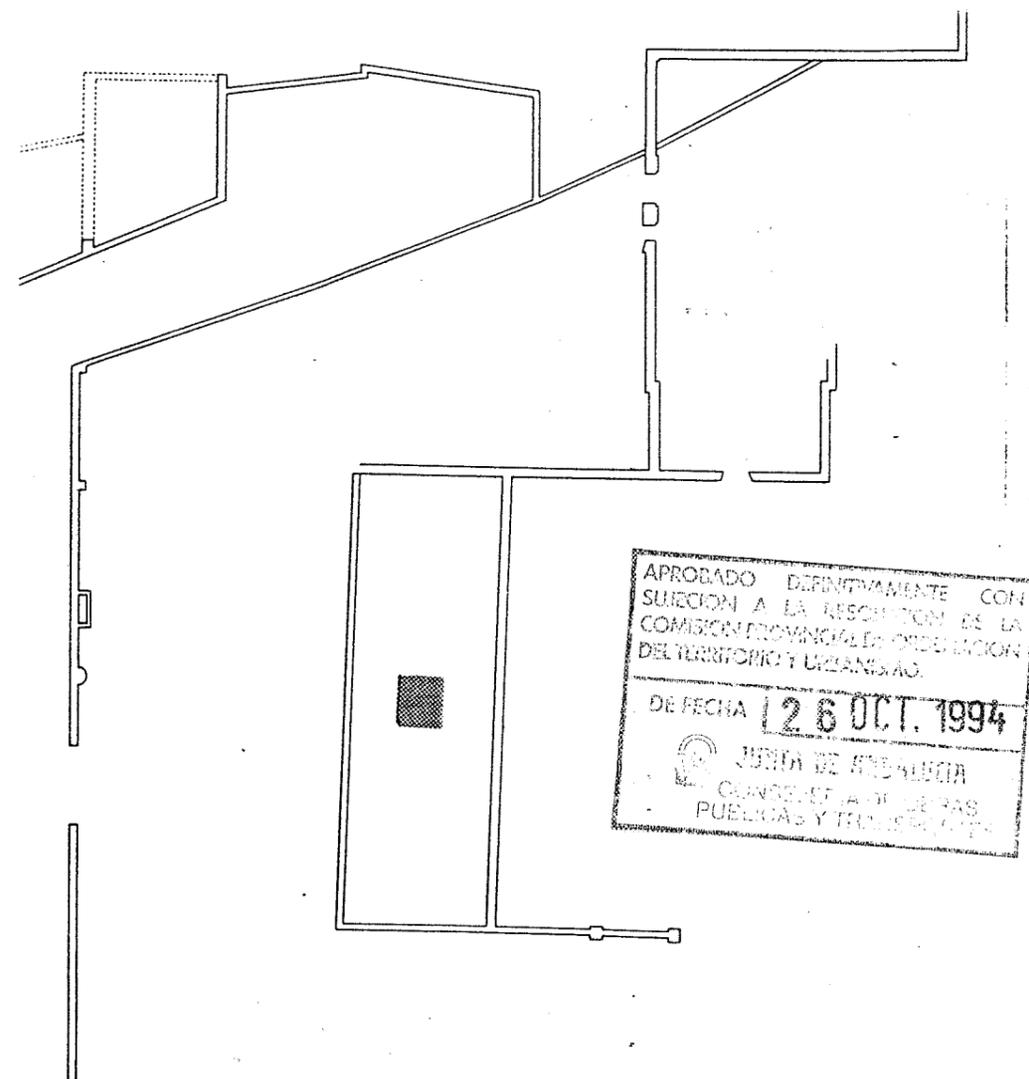
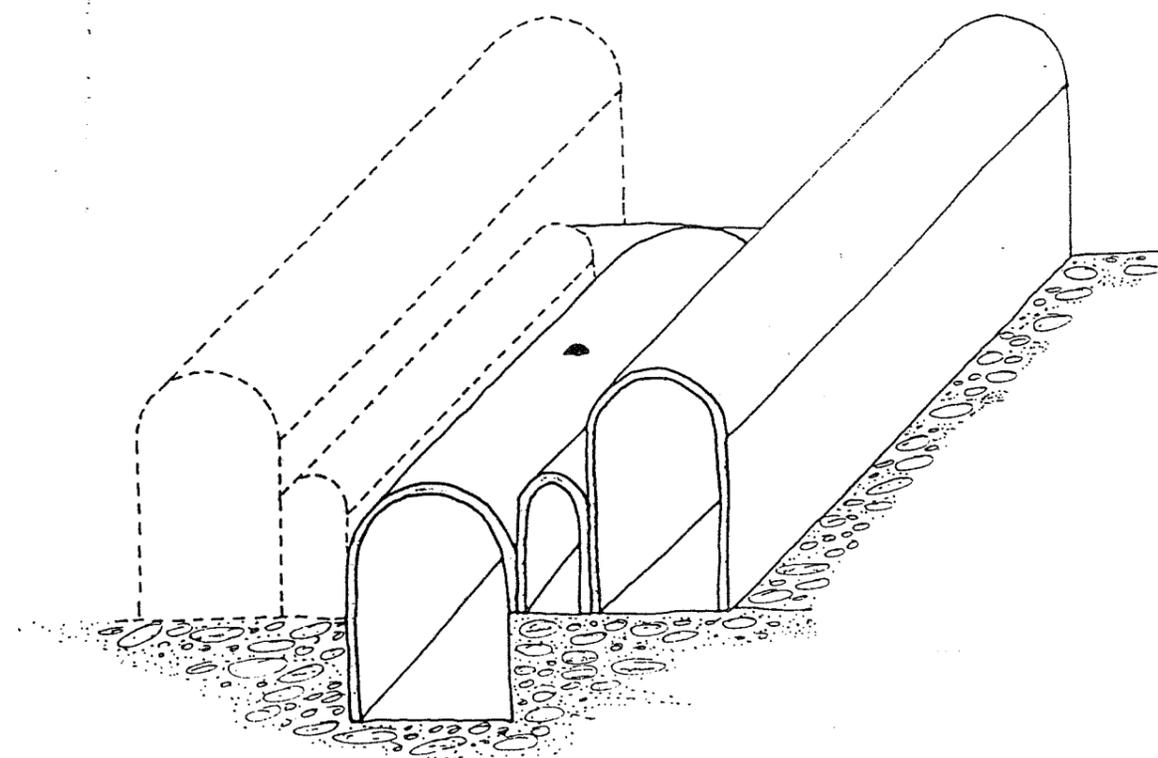


APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUSCRIPCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA
COMISIÓN TÉCNICA DE COORDINACIÓN
28 OCT. 1994

6.- Un segundo aspecto en este sector del Convento de Capuchinos lo constituyen las bóvedas existentes en el actual matadero de aves. Una vez trazada la planta y el alzado de estas bóvedas, escalonadas, la forma resultante sugiere unos baños árabes. De estos baños subsiste la nave central, con un óculo en el centro de la bóveda, y muy posiblemente toda ella cubierta por un lucernario para iluminación, hoy cegado por un enfoscado moderno.

Se conserva además una nave lateral y parte de un corredor de circulación en torno a la central. La confirmación de ésto se puede obtener fácilmente solo con hacer un pequeño picado en la bóveda.

Parece improbable que se puedan encontrar vestigios del resto de la planta por las remodelaciones que el sector ha sufrido a lo largo de la historia.

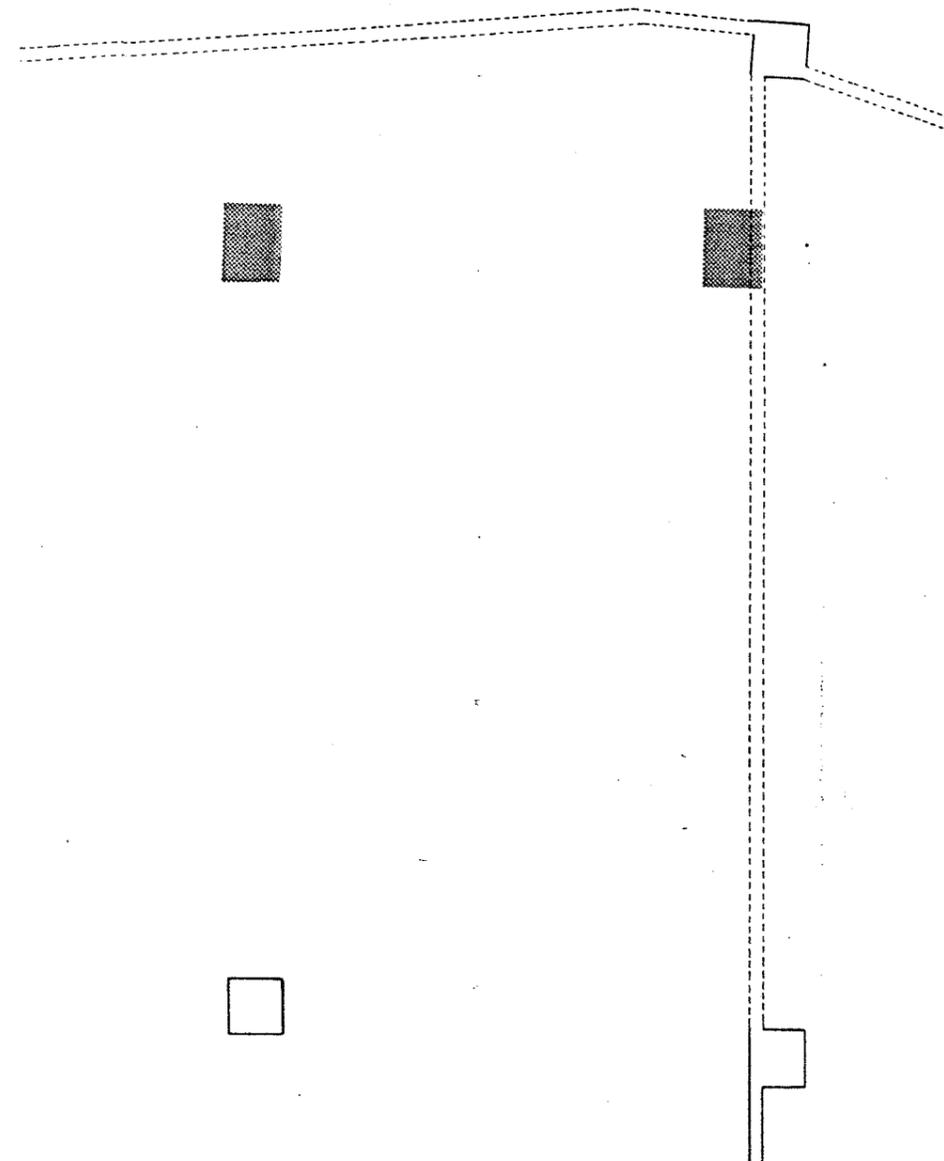


7.- Sabemos, por la documentación, que en la zona situada a espaldas del Convento de las Clarisas se situaban las Caballerizas. En fotografías aéreas aún se observa una línea de muro. Posiblemente este muro sea de época islámica y posteriormente reaprovechado como elemento de las Caballerizas. Aquí se hace necesaria una nueva intervención.

Un corte adyacente al muro nos daría en primer lugar el nivel de colmatación aquí y la cota original, y en segundo lugar un conocimiento de la planta de las Caballerizas.

Se podría completar la información con un segundo corte en lo que sería el muro opuesto de la edificación. Posiblemente este cierre se encuentra en la zona en la que existía una crujía observable en fotografía aérea relativamente reciente.

A partir de estos dos cortes se podría reproducir aquí la metodología propuesta para los Salones del Primogenito, e intentar rescatar rápida y lo más completamente posible la disposición de las tres naves documentadas, prescindiendo del sistema de cuadrículas.



APROBADO DEFINITAMENTE CON
SOLUCIÓN A LA SOLICITUD DE LA
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.
DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1994
JOSÉ MILLÁN LEÓN
COMISIONADO DE SERVICIOS
PÚBLICOS

Una segunda série de intervenciones iría encaminada a confirmar hipótesis planteadas en torno a la estructura de la alcazaba medieval islámica.

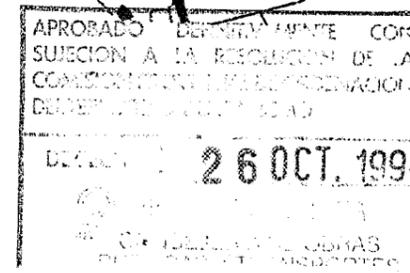
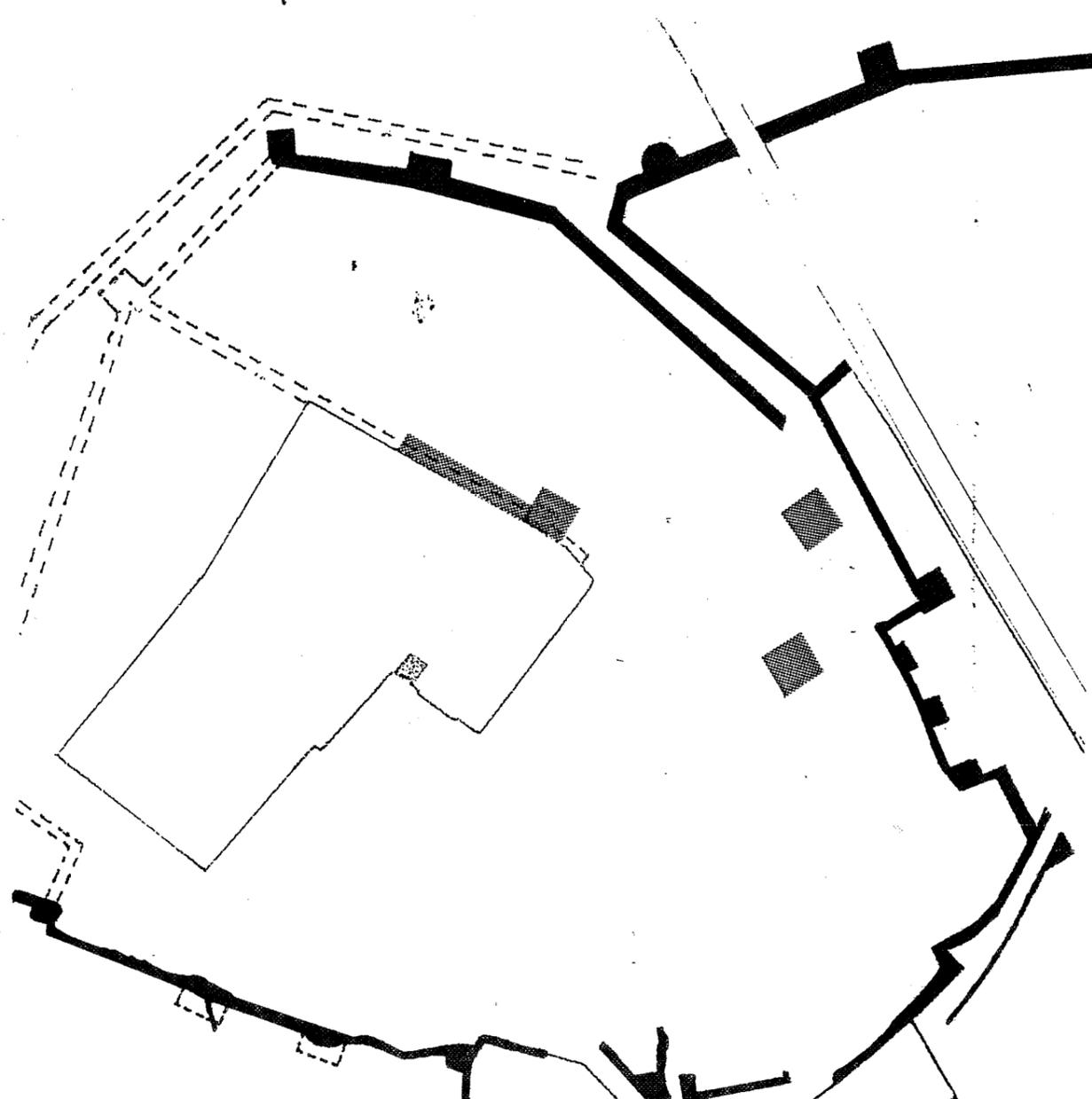
La disposición de un recinto irregular, adaptado a las exigencias del terreno, conteniendo una zona residencial palaciega de contorno más regular, habitual en otros palacios-fortalezas del periodo, puede confirmarse en el caso de La Mota.

1.- Habría en primer lugar que efectuar un sondeo al pié de uno de los torreones. Existía un torreón, hoy desaparecido, tras el ábside de la iglesia de Sta. María. En profundidad deben quedar los restos de cimentación. De este torreón arrancaba un muro igualmente desaparecido y del que existe documentación fotográfica que se dirigía hacia la ladera norte de La Mota. Es posible que este muro formara parte del palacio medieval. Por consiguiente este sondeo nos ofrecería la cota de este periodo y seguidamente, mediante la aplicación de nuevo de una "tirantez", el rescate de un elemento importante del Palacio islámico. Sobre él parece reposar el actual conjunto de la iglesia y del convento. Se podría confirmar con esto la existencia del recinto interior con precisión de cronología.

2.- De forma paralela a este muro debe discurrir otro en la parte opuesta del jardín; este otro debe ser la continuación del tramo aún existente en este sector. Aquí se haría otra cata para confirmar esta idea.

3.- Estos dos últimos muros pueden estar unidos por otro que parece discurrir cerca de los Salones Ducales y paralelamente a estos por la zona del jardín. Aquí se plantearía un nuevo corte.

Con los últimos tres cortes enunciados se podría obtener la planta completa de un amplio sector del recinto medieval y, a través del estudio cronológico, establecer si la obra es unitaria o aditiva.

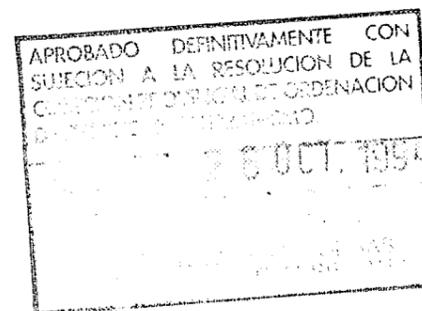
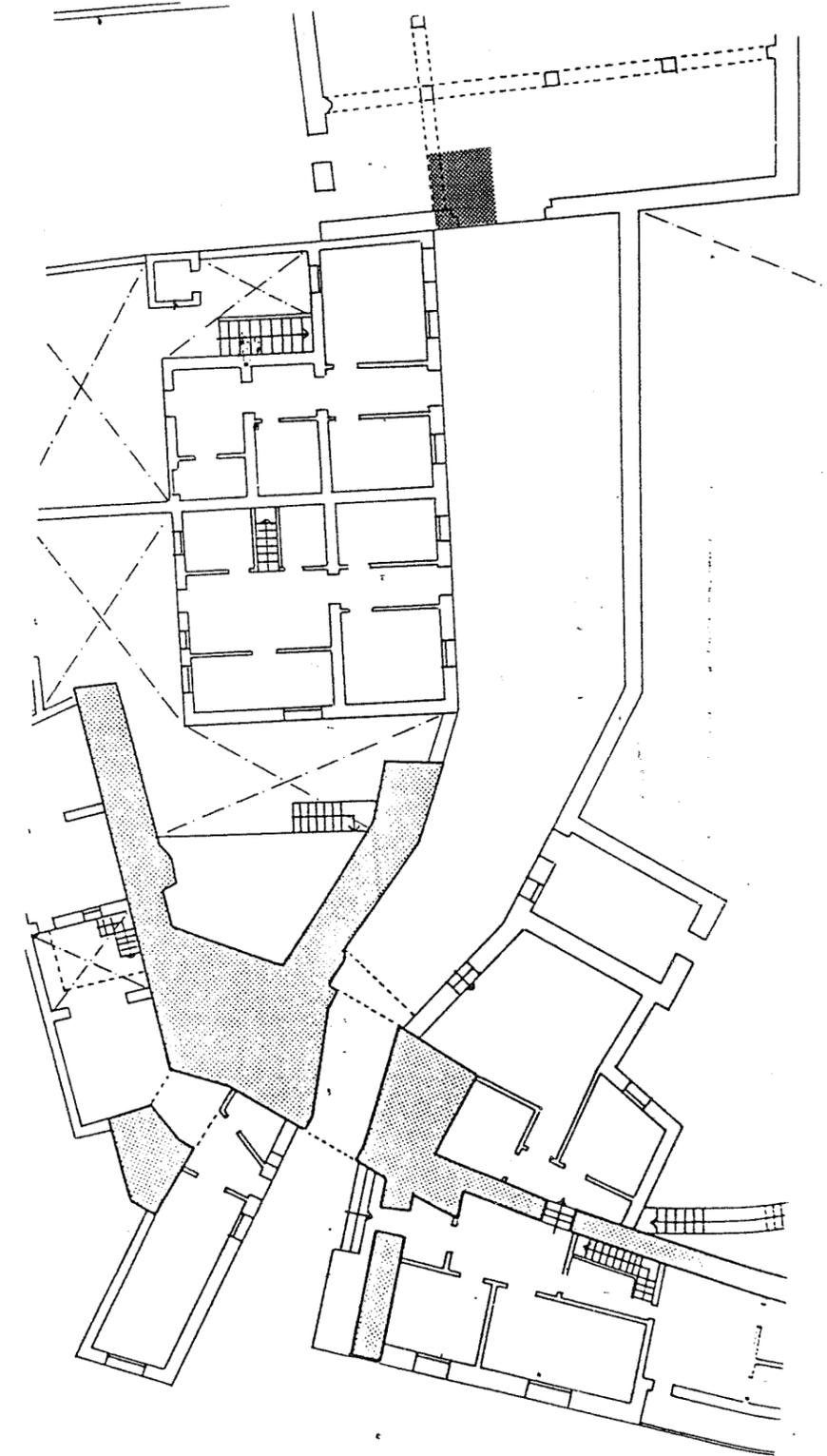


4. En la Puerta del Tiro se plantea una incógnita con un arranque de muro existente en la parte posterior y actualmente de difícil interpretación.

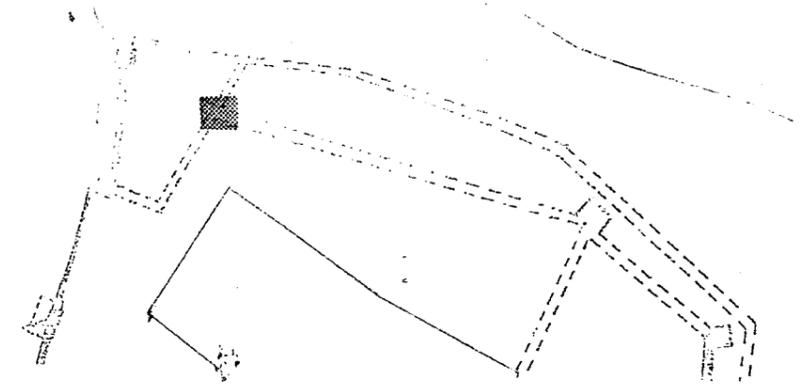
El muro tiene trazas de que originalmente proseguía tomando dirección a la iglesia de Sta. Maria, sin que podamos saber hasta donde llegaba ni que función tenía.

Como primera medida se podría plantear una cata en la línea teórica de este muro pero ello podría ser muy dificultoso debido a que este sector se encuentra habitado. Por otra parte no parece muy probable que discurriera más allá de la línea más exterior del Patio de Armas ducal. Si esto fuera así cabe la posibilidad de que a esta altura el muro diera un quiebro de 90 grados o bien que fuera perpendicular a otro aquí existente. Este hipotético alineamiento puede tal vez ofrecer alguna pista sobre el lugar en donde se encontraría una segunda puerta de la fortificación islámica.

Sobre esta puerta se habría alzado con posterioridad la puerta monumental goticista. Se podría entonces realizar otro corte en este lugar para confirmar esta hipótesis.



5.- Otro lugar apropiado para realizar una cirugía es la Puerta de Carmona. Entre-
vemos, de una parte, la posibilidad de que tuviera una disposición parecida a la
Puerta de Bib-Arragel de Sevilla, una pequeña alcazaba en este vértice de la Mota,
y de otra, que el acceso fuera en doble e incluso en triple codo, según este para-
lelismo y también informaciones directas de personas que han visto elementos hoy
colmatados.

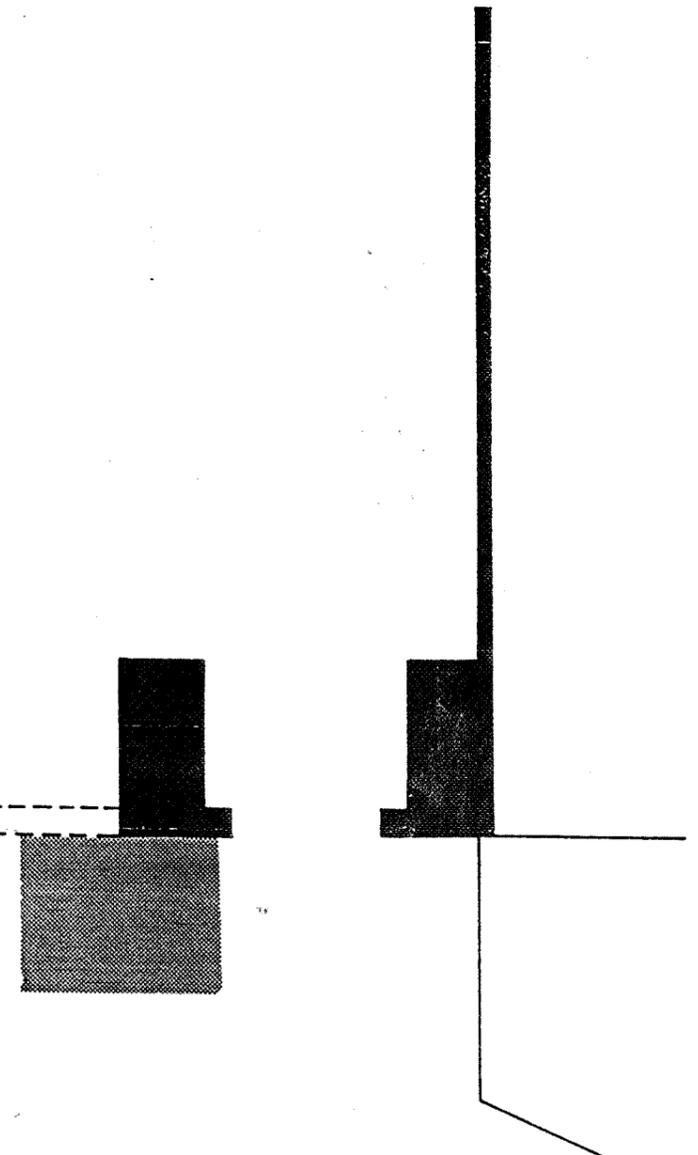


APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECCION A LA RESOLUCION DE LA
COMISION TECNICA Y DE ORDENACION
URBANA DE MADRID.

DE MADRID

COMISION TECNICA Y DE ORDENACION
URBANA DE MADRID

PLANO DE LA PUERTA DE CARMONA



CRONOLOGIA DE UNA DESTRUCCION

1883

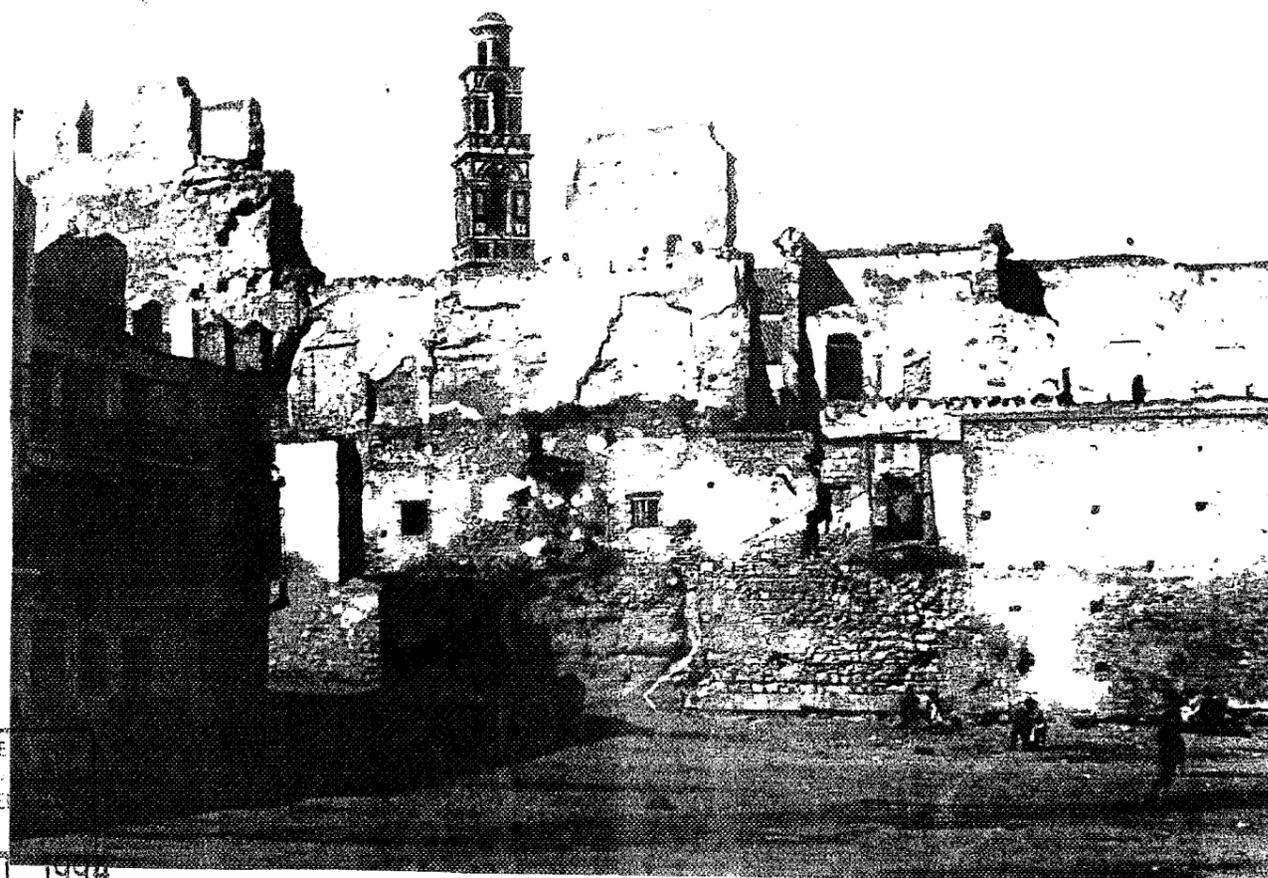


APROBADO DEFINITIVAMENTE
SUJECION A LA RESOLUCION
COMISION PROVINCIAL DE ORDEN
DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

DE FECHA: 26 OCT. 1994

JURADO DE AVALUACION
COMISERIA DE OBRAS
PUBLICAS Y TRANSPORTE

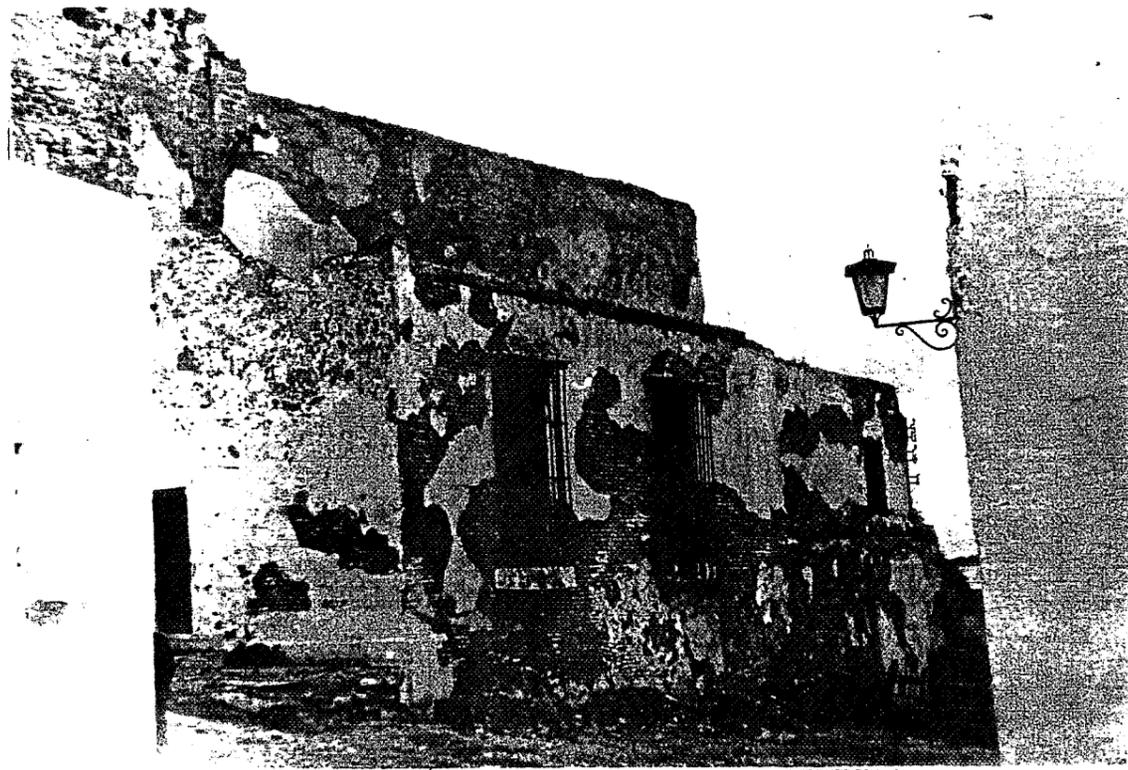
1940 c.



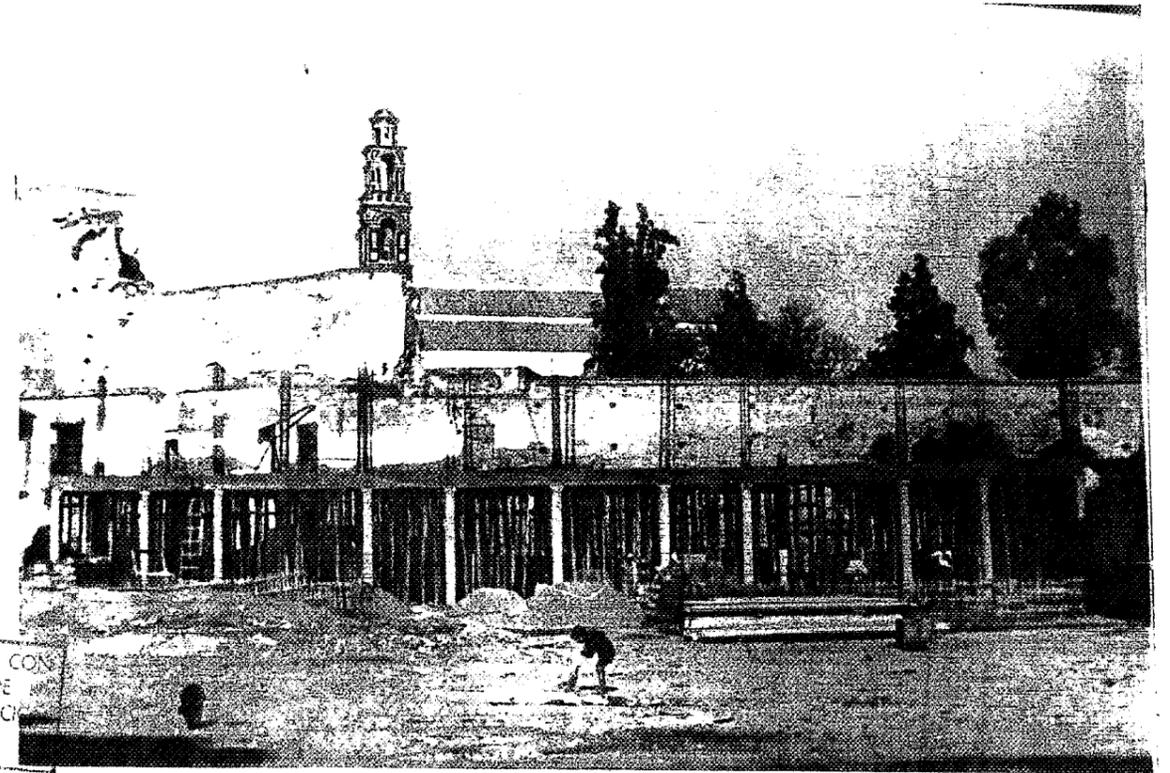
1950



1960

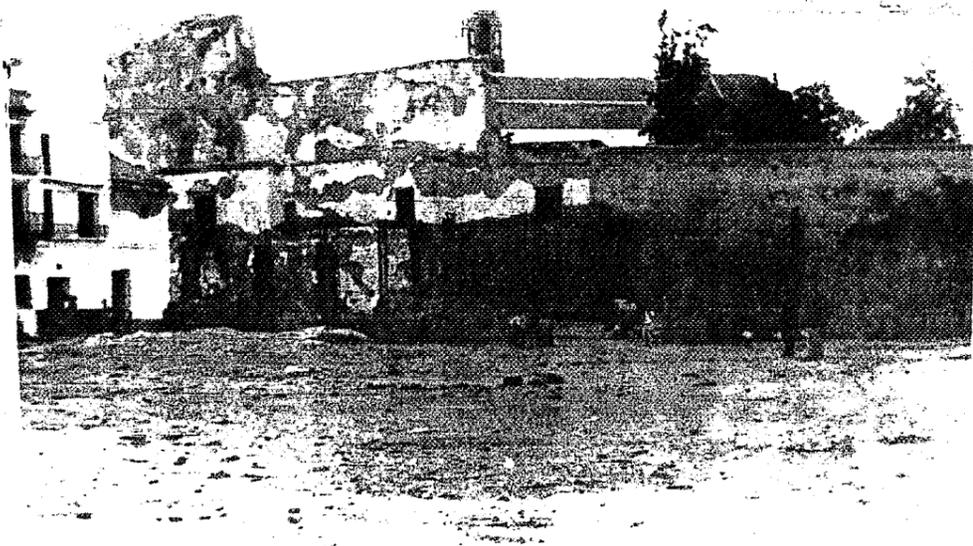


1.967

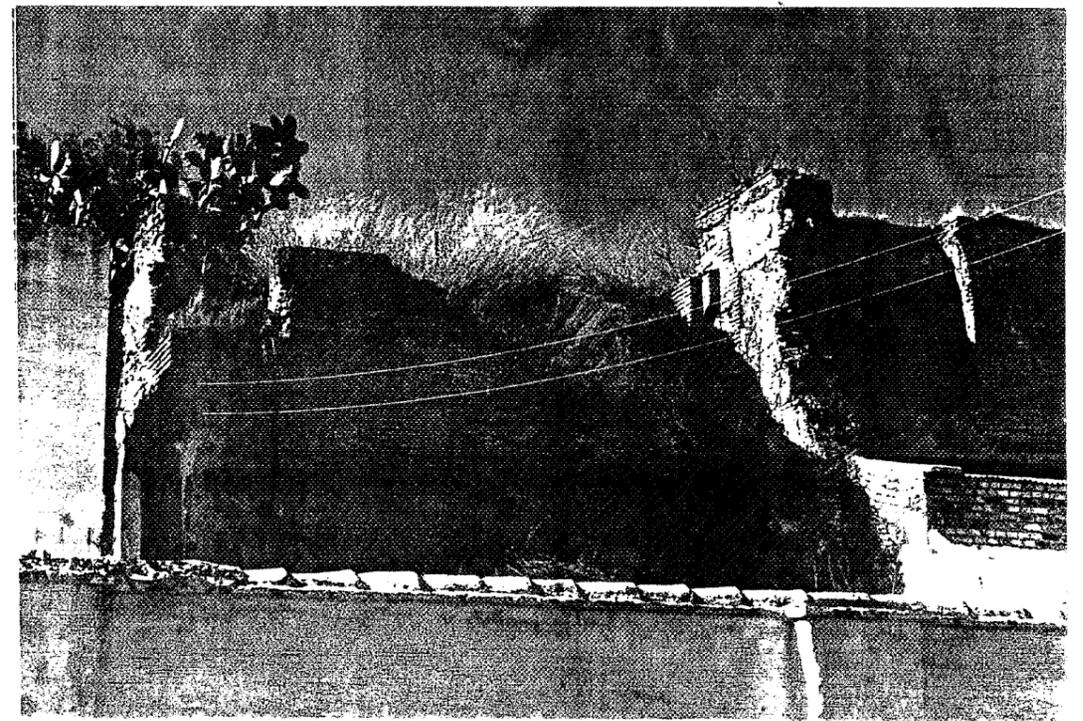


APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUSCRIPCION A LA RESOLUCION DE
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL ORDENACION
DE EMERGENCIAS Y URBANISMO.
DE FOLIO 126 OCT. 1994
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL
PUBLICAS Y PARTICIPACION

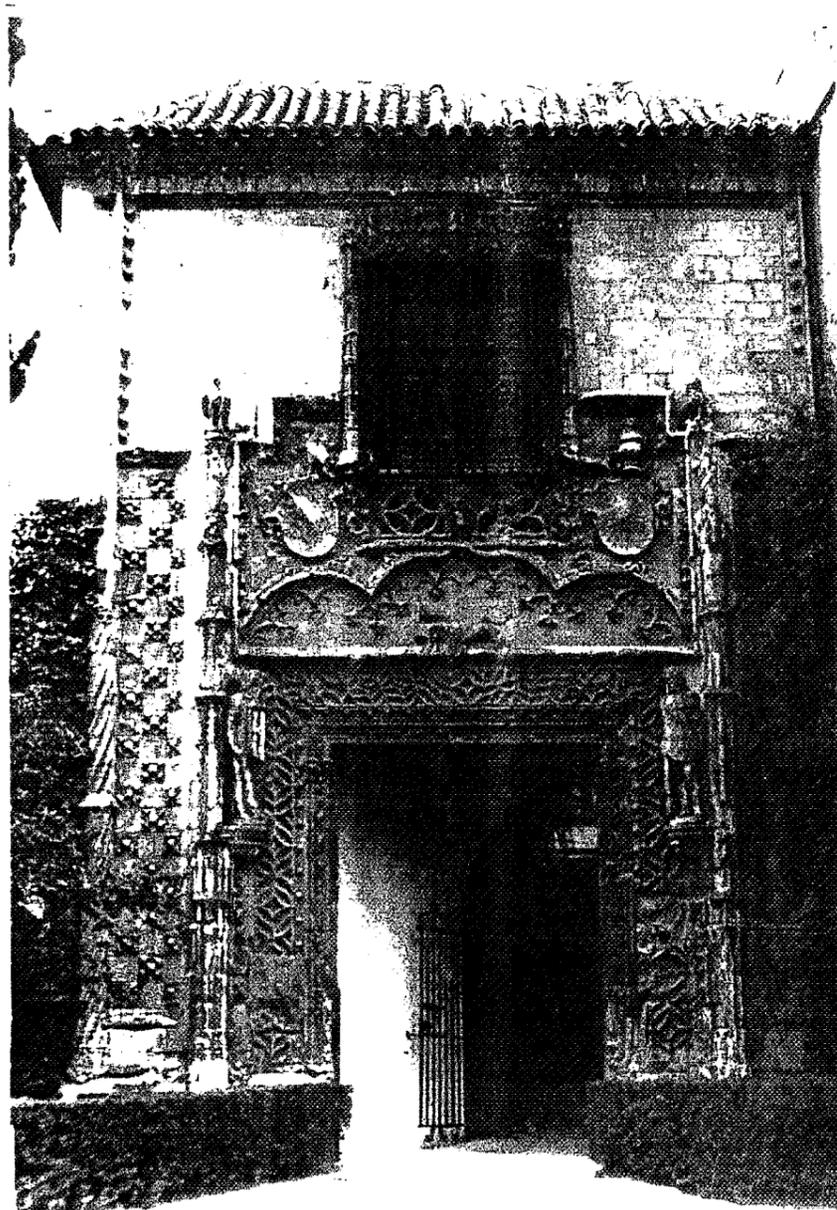
1.967



1.989

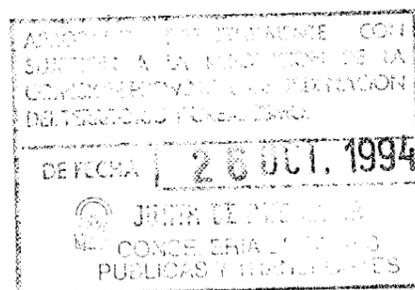


INTERPRETACION SIMBOLICA DEL PALACIO



EL MECENAZGO ARTISTICO DE LA CASA DUCAL DE ARCOS EN MARCHENA

JUAN LUIS RAVE PRIETO



Pero sus componentes de mayor interés artístico fueron construidos bajo el patrocinio de las grandes figuras de la casa de Arcos. Así la portada del palacio, hoy en el Alcázar de Sevilla⁸, fue proyectada con singular empeño en homenaje al Duque de Cádiz, héroe de la guerra de Granada, que ostentó el mayorazgo entre 1469 y 1492. Repite la disposición de la puerta almohade que le antecede, prestando una función puramente ornamental y simbólica. Al abrirse por un costado del palacio al ángulo sur del patio, determina un acceso en eje acodado, como era habitual en otros palacios mudéjares.

Su amplio vano adintelado se articula al modo de las fachadas —retablo del gótico «Reyes Católicos». Realizada en cantería, contrastando con el resto del edificio de fábrica mudéjar, muestra una estructura de dos cuerpos y tres calles, separados por dos gruesos contrafuertes y una gruesa moldura que la enmarca con una especie de alfiz. Los elementos decorativos responden al gusto del momento: tracería gótica con re-

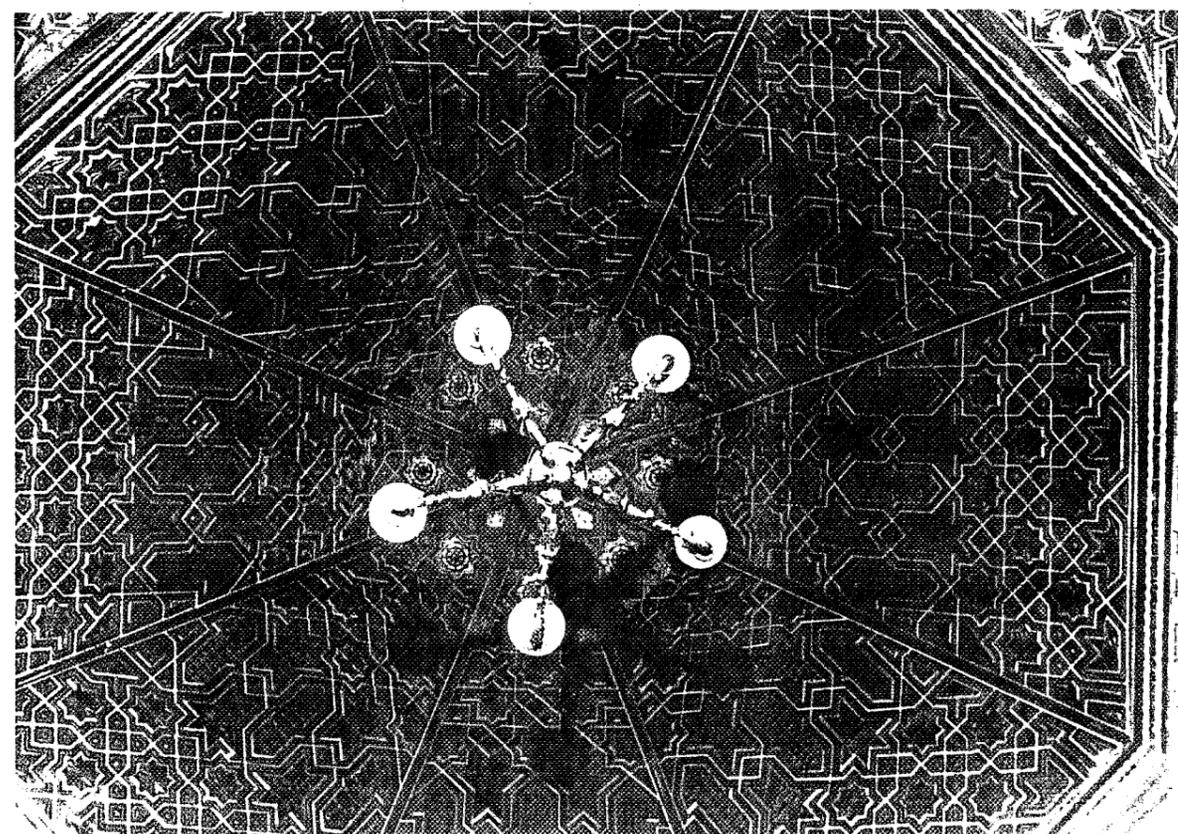
sablos mudéjares, cardinas, cestería, clavos, bolas, figuras infantiles, animales y mascarones. El tímpano se cierra con un arco conopial decorativo y la ventana enmarcada por baquetones completos remata la composición del segundo cuerpo.

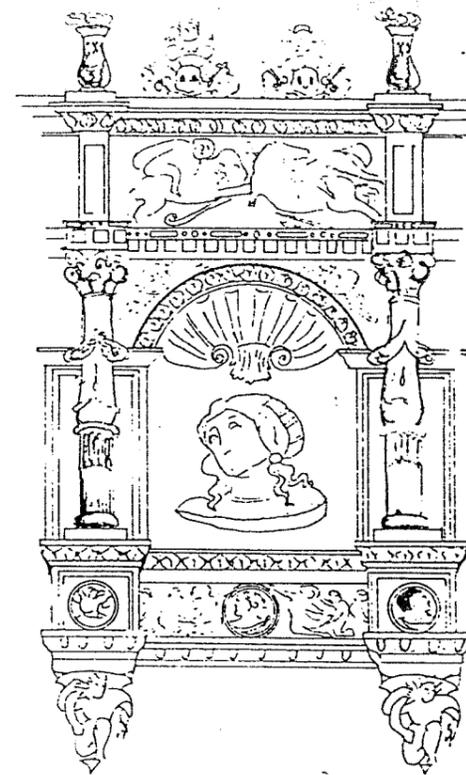
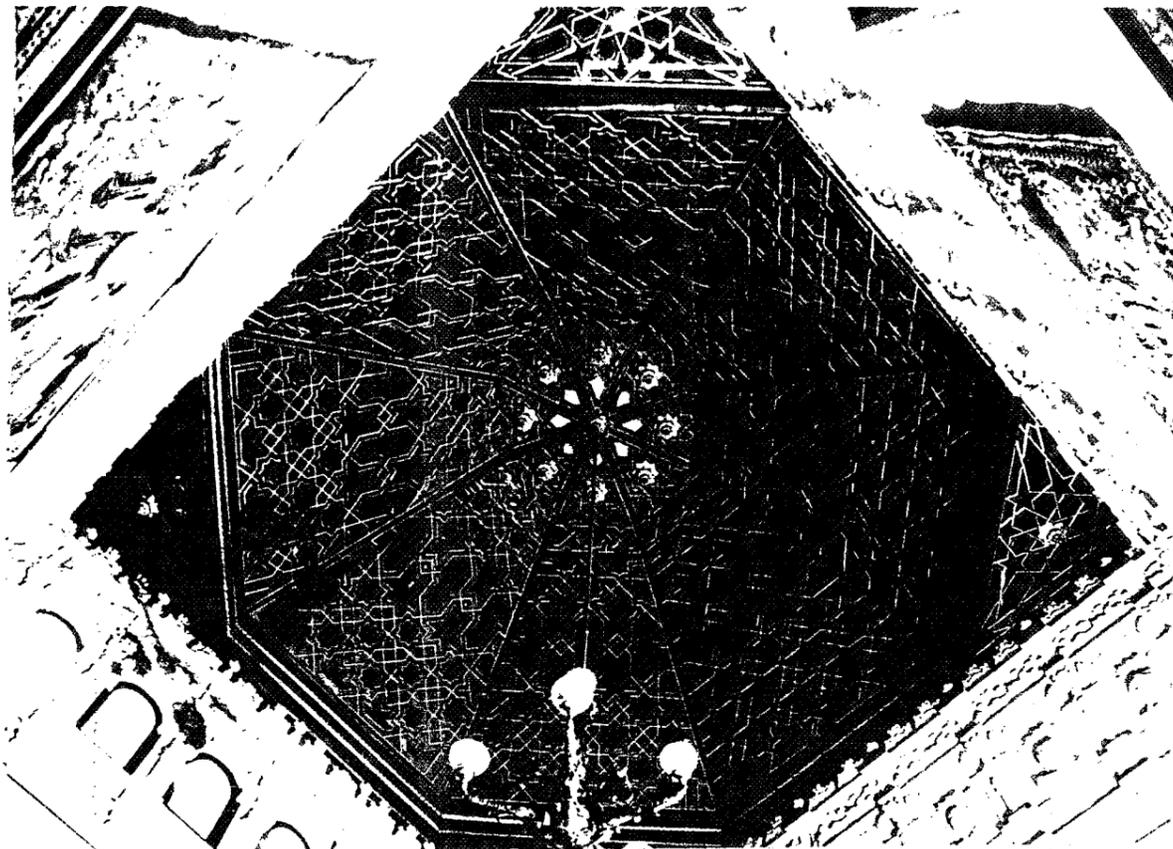
La heráldica, como en otros casos contemporáneos, es el verdadero protagonista. En el cuerpo superior se sitúan los blasones de Ponces y Pachecos exaltando la alianza establecida entre las dos poderosas familias con el matrimonio de Don Rodrigo y Beatriz Pacheco⁹.

El sentido alegórico se completa con otros elementos iconográficos: los remates de los contrafuertes interiores son dos conocidos símbolos solares que parecen aludir a los fundamentos de la institución señorial que exaltan: el poder terrenal —león— y la altura espiritual —águila—¹⁰. La presencia de otro león en el tímpano, está justificada tanto por su relación emblemática con el linaje como por el talante guerrero y victorioso del duque. Los salvajes añadidos posteriormente no rompen con el carácter heráldico del conjunto tardogótico.

Los detalles formales, gusto por la tracería geométrica, compartimentación a base de enfáticas líneas horizontales y verticales, incluso los complementos iconográficos, nos ponen en relación con obras contemporáneas del núcleo toledano. Estos contactos estilísticos ya apuntados por Azcárate¹¹, no han de extrañar en este palacio puesto que el propio Duque de Cádiz encargaría a Juan Guas su monumento funerario, siendo así posible que interviniese también en su morada terrena¹².

Del patio, centro vital de la casa y creación mudéjar del mismo período, restan todavía dos crujeas de arcos realzados de ladrillo, enmarcados con sencillo alfiz que apean sobre columnas y capiteles de acarreo, entre los que destaca un ejemplar romano muy deteriorado.





Esquema arquitectónico del friso. Palacio de la Condesa de Lebrija.



Al parecer la reforma renacentista afectó también al interior que se adaptó a los gustos de los nuevos duques. Según las descripciones más detalladas, los salones de diversos tamaños y funciones presentaban una misma disposición: estaban cubiertos con arcos de yeserías y decorados con mudéjares¹⁸. Aunque no se ha conservado ninguno completo podemos estudiar sus elementos característicos y deducir que la combinación de formas renacentistas y mudéjares era su ideal estético¹⁹.

En la casa de la Condesa de Lebrija en Sevilla se halla uno de aquellos arcos acoplado a la caja de su monumental escalera. Procedía de un salón de planta cuadrada de unos 7 m. de lado y 16 de alto²⁰. Es una armadura ochavada de limas y ataujada, con estructura oculta y decoración sobrepuesta de lacería muy simple que forma estrellas de ocho puntas de ángulo recto combinadas con cruceles. Es decir, con temas mudéjares pero muy cercanos a los usados por los tratadistas italianos. Los cuadrantes se decoran, sin embargo, con ruedas de lazo de ocho más complejas. Debe ser obra del siglo XVI aunque las reformas que afectan a la talla y policromía impiden asegurarlo²¹.

De las yeserías platerescas que adornaban las distintas estancias han quedado algunas muestras «in situ» pero las más completas fueron reutilizadas por Doña Regla Manjón en la mencionada escalera de su casa. Mantuvo la ordenación mudéjar que presentaban en el palacio, situándolas bajo las soleras del arcosado²². Son de gran relieve y con marcado carácter arquitectónico. Cada friso está formado por una galería de arcos ciegos articulados por medio de balaustres. A manera de pequeños edículos cobijan una serie de bustos con ruedas de lazo de ocho más complejas. Debe ser obra del siglo XVI aunque las reformas que afectan a la talla y policromía impiden asegurarlo²³.

Una tipología arquitectónica tan sencilla puede relacionarse con obras platerescas contemporáneas, el Ayuntamiento de Sevilla —ventanas altas de la fachada este— o la colegiata de Osuna: sin embargo los frisos y medallones ofrecen el brio y la agilidad de diseño de las creaciones del dinámico Esteban Jamete en Ubeda²⁴. Si no fué su autor material pudo proporcionar los bocetos a los alarifes locales, aunque no olvidemos que el propio Jamete conocía la talla del yeso y la había practicado en otras ocasiones²⁵. Por otra parte los escudos son de diseño semejante a los que realizara para los salvajes y el programa iconográfico en que se enmarcan exigen la participación de un artista de sus características.

Estas galerías o frisos con medallones de «uomini illustri» o de blasones, realizados en diferentes materiales o simplemente pintados constituyen la forma más utilizada en la adopción del lenguaje clásico al decorar las grandes mansiones sevillanas²⁶.

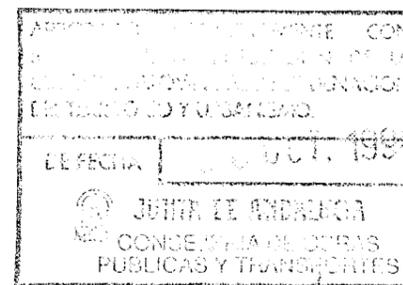
En nuestro caso cada edículo se apoya en dos pequeñas figuras de Hércules niño que a modo de atlantes y en complicada postura inspirada en uno de los hijos del Laoconte, trata de acabar con la serpiente que le ataca. Sobre ellos y en sus respectivos pedios se colocan tondos en los que alternan las cabezas de Venus y Marte. Entre estos se desarrolla el friso inferior con una cabeza viril enmarcada por grutescos figurados con amorcillos en actitudes contrapuestas. En la hornacina central se halla el blasón o el busto correspondiente, rematado por una gran venera con dos cabezas de erotes alados en las enjutas. En el friso superior se ha representado la lucha de Eros y Anteros. Y la crestería remata el conjunto con flameros y parejas de calaveras coronadas por cabezas aladas de amorcillos.

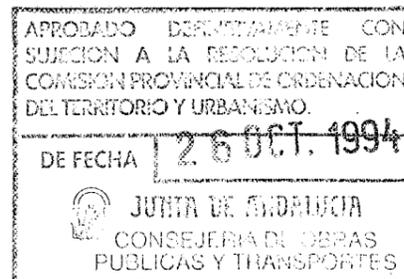
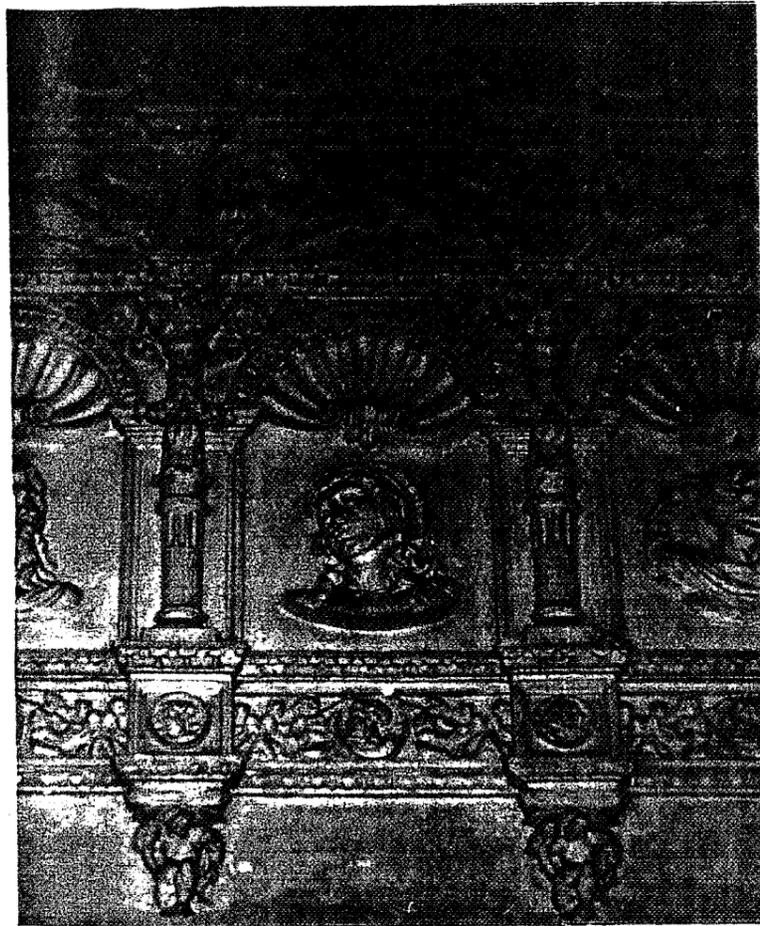
Este programa que se repite a lo largo de todo el muro es una alegoría sobre el amor y su esencia ambivalente: con las figuras de Hércules niño se hace referencia a débil naturaleza humana y su doble condición de mortal e inmortal, terrenal y divina, correspondiendo a la serpiente, símbolo de lo inferior, la introducción del mal inherente a todo lo terreno. Las cabezas de Venus y Marte señalan el origen divino e ineludible del amor que siguiendo la concepción neoplatónica se muestra contemplativo y activo a la

La transformación en una morada renacentista debemos atribuirla a D. Luis Cristóbal Ponce de León que además de buen militar y político fué un humanista de fina sensibilidad artística, amante de la música y de las letras que debió relacionarse con los círculos culturales de élite¹³. Sin embargo como ocurrió en los palacios sevillanos de la época apenas se edificó de nueva planta, sino que se añadió a la sencillez estructural de la construcción mudéjar una rica decoración clasicista, bien de yeso o bien de mármol¹⁴. Estas aplicaciones en portadas, salones y jardines, de distinta procedencia y factura tienden a producir un efecto suntuoso, casi mudéjar, antes que a organizar el espacio o los muros al modo clásico.

En este momento se termina la portada añadiendo las esculturas ya citadas de los salvajes. Fueron realizadas entre 1543 y 1545 por Esteban Jamete según declaró en el proceso Inquisitorial a que fuera sometido años más tarde¹⁵. Portan los escudos de Don Luis Cristóbal y de su esposa, con las armas de los Figueroa y Fernández de Córdoba. Siguen la tradicional iconografía medieval del salvaje peludo expresada en las leyendas de los siglos XIV y XV pero muy utilizada en la época de los grandes descubrimientos. Están destinados a realzar la dignidad de la nobleza haciéndola contrastar con su naturaleza semianimal. Sin embargo por ser obras plenamente renacentistas son tratados con la apostura, proporciones e idealización de la escultura de Jamete y sin relación estética ni espacial con el resto de la portada¹⁶.

Igualmente debió añadirse la reja de balaustres forjados que cierra el vano superior pues ostenta los mismos blasones en la crestería plateresca que la remata¹⁷.





vez, engendrador de concordia y discordia, de vicio y virtud...²⁷. La cabeza viril del friso inferior puede aludir a la difícil disyuntiva de Hércules y de todo hombre²⁸. Con semejante intención se ha representado en el friso superior el enfrentamiento entre las dos formas de amor que engendra la naturaleza humana. Anteros que monta un león símbolo del dominio de sí mismo²⁹ frente a Eros que vuelve su cabeza oculta bajo el casco y monta sobre un cabrito sin freno y conducido apenas por las crines —símbolos del amor brutal y animal³⁰—, por el suelo aparecen esparcidas las armas, restos de la furiosa batalla. La victoria de Anteros sobre Eros, de Amor Sacro sobre Amor Profano o de la virtud sobre el amor sensual, tal como se entiende en el lenguaje humanista³¹, es el camino imprescindible para obtener el único amor que no se apaga: el Amor Divino, único capaz de vencer a la propia muerte. Esta es la idea trascendente que sintetiza la crestería con sus calaveras coronadas por amorcillos sobre mórbidas cartelas y los flameros que las acompañan³².

Estos conjuntos alegóricos aportan un alto contenido espiritual a la alianza de linajes que sintetizan los escudos de los duques colocados en el centro de cada friso.

Las dos parejas de bustos que los completan inciden en las mismas ideas, figurando una galería de amantes famosos. Los que se han representado idealizados —desnudos— sobre laureas y guirnaldas, que flanquean cada blasón hacen referencia al amor de la Antigüedad y al origen mítico del linaje, mientras que los vestidos a la usanza del XVI pueden figurar una pareja moderna, quizás los propios duques.

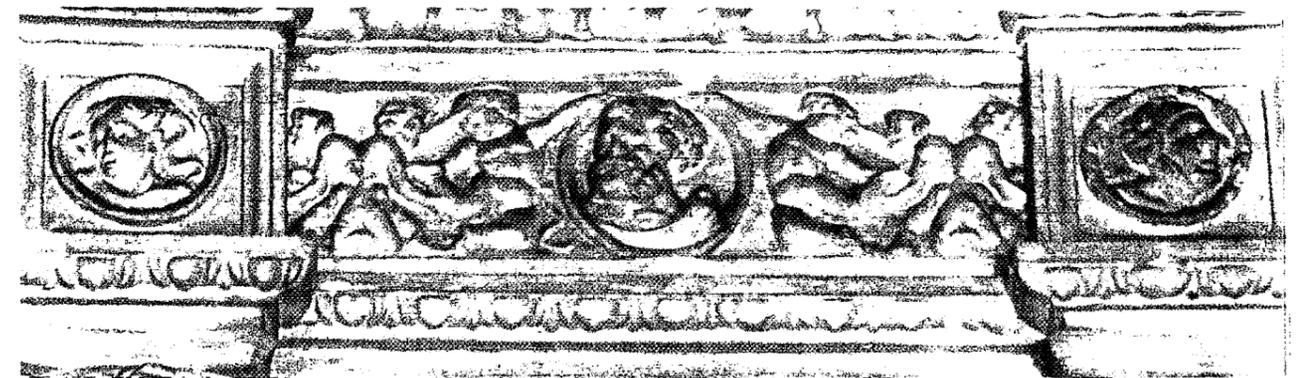
Restos de otros frisos permanecen en Marchena en una vieja medianera que cierra un corral en el sector ocupado anteriormente por el palacio. Muy deteriorados por estar al aire libre repiten el modelo de tondo laureado y un tema nuevo: un amorcillo sin venda y posiblemente coronado prepara las flechas y el arco, según se puede comprobar en los ejemplares completos que transportó la Condesa de Lebrija a su casa.

Estaban enmarcados por unos elementos arquitectónicos semejantes al friso anterior o quizás algo más sencillo. Se trata por tanto de una nueva alusión al Amor, probablemente en su acepción sacra³³ y viene a conmemorar también el matrimonio de los Duques.

En la misma habitación del palacio de Lebrija donde fueron emplazados los elementos sobrantes del friso de la escalera, los blasones originales de los Ponce, Figueroas y Fernández de Córdoba y los amorcillos citados, se hallan otros fragmentos de yeserías de tan buena factura técnica como las anteriores que debieron pertenecer al mismo conjunto. Destacan dos grifos antitéticos que siguen el modelo de los grutescos hallados en la bóveda del criptopórtico de la Domus Aurea que fueron divulgados gracias a los dibujos de Giuliano de Sangallo y Pietro Cattaneo³⁴, de los que existen numerosos ejemplos en nuestro Renacimiento³⁵. Se ha conservado también un delicado capitel figurado con cabezas de amorcillos y mascarones que remataría una pilastra igualmente de estuco. Otros restos de grutescos con trazado espiral y enérgica talla de animal monstruoso tiene un concepto más centroeuropeo que los descritos.

La ausencia de otros elementos y de descripciones más completas nos impide dar una interpretación global a la reforma interna del II Duque de Arcos y su esposa quienes pudieron haber concebido el conjunto como una cárcel de amor al modo consagrado en otros ejemplos de la época³⁶. Por otra parte tampoco existen elementos documentales o estilísticos suficientes para atribuir a un maestro concreto su ideación y labor, aunque ciertos caracteres formales puedan aparecer relacionados con Jamete que precisamente trabajaba para el palacio de Marchena cuando se realizaban estas yeserías en fecha inmediata a la boda de los duques —1545—³⁷.

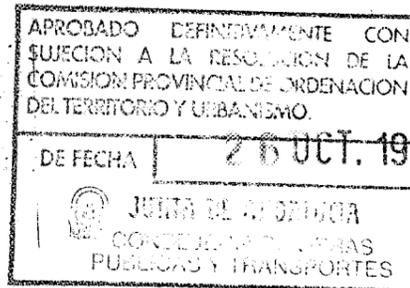
El Jardín debió ser otra zona de especial interés artístico, dado el importante papel que cumplen estos «universos artificiales» en las residencias palatinas a partir de



renacimiento³⁸. El señor consigue gracias a ellos manipular la Naturaleza y la Historia para exaltar su nombre y su familia. De acuerdo con esta tendencia se situaban allí según Gómez Azeves «unos valientes bustos de mármol, de héroes y emperadores romanos, entre los que sobresalían Galba (...), César, Mario y algunos otros. Estas preciosas esculturas, traídas de Italia por uno de los Señores Duques de Arcos, están empotradas en los muros con almenas que rodean los jardines»³⁹.

Tendría pues estructura cerrada, quizás disposición en varios niveles o sectores, según la tradición islámica, incluso aprovechaban los viejos muros de la alcazaba, todavía almenados y quién sabe si decorados a la rústica para enmarcar una difícilmente justificable genealogía heroica o simple galería de «compañeros de armas» de la casa ducal.

En el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla se conservan fotografías de cuatro de estos tondos⁴⁰, de los que hemos podido localizar tres en una colección privada de Marchena que están siendo objeto de un detallado estudio por parte de Alfredo J. Morales por lo que sólo daremos a conocer sus rasgos esenciales. Son obras Italianas, como ya dedujo Azeves, y probablemente del primer tercio del s. XVI. De entre ellos destaca un retrato idealizado de Pompeyo formalmente relacionado con un relieve florentino del mismo tema atribuido al círculo de Verrocchio que se halla en el Louvre⁴¹. Presentan leves diferencias en el remate del casco y en detalles ornamentales, además del diverso formato. El retrato de Galba copia literalmente las grandes monedas bronceas acuñadas en Roma durante su corto reinado⁴². El tercero tocado con casco y alto plumero presenta un concepto del relieve más septentrional. En conjunto recuerdan a los tondos similares que decoran el basamento de la fachada en la Cartuja de Pavía⁴³.



FIGS. 22 y 23: Tondos italianos procedentes de los jardines del palacio ducal de Marchena. (Colección particular de Marchena).



FIG. 24: Tondo de Escipión, procedente de los jardines del palacio ducal. Colección particular de Marchena.



FIG. 25: Escipión. Relieve florentino. Museo del Louvre.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORES, F.; CANO, M.L.; DOMINGUEZ, M.; DURAN, M.A.; FERNANDEZ, J.; GARCIA, F.; RAVE, J.L.; RESPALDIZA, P.; RUBIO, F. Marchena, en "Inventario artístico de Sevilla y su provincia". II. Madrid, 1985.
- ANGULO IÑIGUEZ, D. Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV, y XV. Sevilla, 1932.
- APUNTES que comprenden las noticias más importantes sobre el origen, vicisitudes y cosas más notables de la villa de Marchena. Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla. Morales y Sastre 1831.
- BRAUN, G.; HOGENBERG, F. Civitates Orbis Terrarum (1572-1616). Red. Amsterdam 1965
- FERNANDEZ CASANOVA, Adolfo: Guía de los monumentos histórico artísticos de la provincia de Sevilla con exclusión de la capital. Sevilla 1911.
- Revista Bética; nº 6: El Rey y su Alcázar. Sevilla 5 de Febrero de 1914.
- GARCIA Y GARCIA, T. de A. Marchena en la literatura y las artes. Ms. inédito.
- GOMEZ ACEVES, A. Recuerdos de Marchena. Sevilla, 1863.
- GUERRERO DE AHUMADA, J. Descripción histórica de la villa de Marchena. 1787.
- LLEO CAÑAL, Vicente: Nueva Roma, Mitología y Humanismo en el Renacimiento sevillano. Sevilla 1979.
- MANJON MERGELINA, R. Condesa de Lebrija. Palacio de Lebrija. Sevilla 1920.
- MORALES CORRALES, F. Descripción de la villa de Marchena y apuntes para su estudio. I. Sevilla 1891.
- MORALES MARTINEZ, A.; SANZ, M.J.; SERRERA, J.M.; VALDIVIESO, E. Guía Artística de Sevilla y su provincia. Sevilla, 1981.
- PICARDO Y GOMEZ, A. Memorias de Raimundo de Lantery mercader de Indias en Cádiz. Cádiz, 1949.
- RAVE PRIETO, J.L. El mecenazgo artístico de la Casa Ducal de Arcos en Marchena. I. Sevilla. 1984.
- MORALES, A.J.; RODRIGUEZ BECERRA, S.; SERRERA, J.M.; VAZQUEZ SOTO, J.M. Exvotos de Andalucía. Sevilla, 1982.
- SANCHO CORBACHO, A. Arquitectura Barroca Sevillana del siglo XVII. Madrid 1952.